



Asamblea General

Distr. general
16 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Temas 140 y 141 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Parte IV

Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 9

Asuntos económicos y sociales

Programa 7

Asuntos económicos y sociales

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020**	4
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022***	104
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2022	138
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	139
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma	142

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/76/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Prefacio

En 2022, mi compromiso es proseguir la labor del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de manera que produzca importantes efectos positivos en las vidas de las personas a las que servimos. El Departamento sigue promoviendo la adopción de medidas para apoyar a los Estados Miembros en sus iniciativas de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el momento de presentar este plan del programa y propuesta presupuestaria a los Estados Miembros, el mundo se enfrenta a crisis complejas. Justo cuando los líderes locales, nacionales, regionales y mundiales se preparaban para acelerar la acción encaminada a lograr los ODS, la atención mundial se vio acaparada por un coronavirus mortífero que se propagaba rápidamente por todo el mundo. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha causado un enorme daño a nuestras comunidades, agravando las mismas fracturas sociales y económicas que los ODS pretenden reparar. Además, ha desbaratado esfuerzos críticos encaminados a alcanzar los ODS y echado por tierra los logros ya alcanzados en muchos ámbitos.

Para la comunidad mundial, la fase de recuperación de la pandemia continuará hasta bien entrado el año 2022 y más allá. Dadas las amplias repercusiones sociales y económicas de la pandemia, el Departamento continuará asumiendo un papel de liderazgo, utilizando datos e información oportunos, basados en principios y de fuentes autorizadas para destacar las soluciones y la solidaridad, y ofrecer posibles vías de respuesta y recuperación para que nadie se quede atrás. El Departamento seguirá marcando el tono de la conversación mundial sobre cuestiones sociales y económicas mediante su poder de convocatoria y liderazgo intelectual, el asesoramiento sobre políticas y el desarrollo de la capacidad.

La labor del Departamento sigue guiándose por las 10 esferas de acción fundamentales a las que se comprometieron los Estados Miembros en la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de septiembre de 2019, “Avanzando hacia una década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”, centrándose en los puntos de entrada más eficaces para acelerar el progreso integrado e intersectorial. Incluso cuando la COVID-19 estremeció al mundo, estancando aún más el progreso en algunas esferas del desarrollo y revirtiendo los avances en otras, el Departamento se mantuvo firme, aportando su liderazgo intelectual y ofreciendo el análisis contundentes, los datos, las proyecciones, la orientación sobre políticas y el desarrollo de la capacidad que los Estados Miembros necesitan para responder hoy pensando en el futuro, y cumplir la promesa de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible.

En este plan del programa y propuesta presupuestaria para 2022 se reflejan los mandatos encomendados al Departamento y se describen las estrategias y acciones del Departamento para prestar su vital apoyo a los Estados Miembros.

Los planes del Departamento para 2022 se centran en las siguientes prioridades: reforzar la disponibilidad de datos y análisis sociales, demográficos y económicos fundamentales para orientar las políticas transformativas en el contexto de la recuperación de la COVID-19, crear sociedades más resilientes e inclusivas y acelerar la consecución de los ODS; centrar cada vez más la atención del diálogo sobre el desarrollo y la elaboración de políticas en la realidad y el impacto del envejecimiento de la población mundial y la necesidad de integrar eficazmente las voces y las preocupaciones de las personas de edad en el desarrollo; reforzar la sinergia y una agenda integrada y común de acción sobre el cambio climático, la biodiversidad, los bosques, el agua y la energía para hacer frente a las crisis planetarias; aumentar la visibilidad de la labor del Departamento en materia de datos migratorios y la contribución de esta labor a otras líneas de trabajo de las Naciones Unidas, incluidos los derechos humanos y la paz y la seguridad; apoyar la transformación de la política y la administración empresarial, financiera y fiscal para alcanzar los ODS, reducir el riesgo, aumentar la resiliencia y fortalecer la capacidad de los países para movilizar y gestionar eficazmente las diferentes formas de financiación para el desarrollo sostenible; proporcionar un espacio crítico para el compromiso y el diálogo entre los interesados con el fin de revitalizar y fortalecer el multilateralismo para hacer frente a los problemas mundiales actuales y futuros; mejorar la consecución nacional de los objetivos acordados internacionalmente mediante su apoyo estructurado, sustantivo y estratégico al sistema de coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países; reforzar el análisis integrado sobre el papel y el impacto de las tecnologías digitales en la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS; y seguir fortaleciendo el apoyo a las deliberaciones y los resultados de los órganos intergubernamentales que hacen frente a las dificultades del desarrollo sostenible mundial de una manera integral, centrada en las personas y respetuosa con el planeta.

Seguiremos cumpliendo el compromiso y la contribución del DAES de apoyar y fortalecer el multilateralismo, y de promover un desarrollo sostenible inclusivo y centrado en las personas.

(Firmado) **LIU Zhenmin**
Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 9.1 El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoya el pilar de desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluso asegurando la cooperación internacional para lograr el desarrollo sostenible para todos. Las responsabilidades del Departamento son las siguientes: a) prestar apoyo sustantivo a los órganos creados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones de desarrollo, a saber, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y órganos de expertos; b) vigilar y analizar las tendencias y perspectivas de desarrollo y las cuestiones de políticas a nivel mundial; y c) prestar asistencia para convertir los marcos normativos elaborados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en programas de ámbito nacional y apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de la capacidad nacional para la ejecución, en particular respaldando la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los ODS, mediante, entre otras cosas, los proyectos del programa ordinario de cooperación técnica y de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El mandato se deriva de las propuestas formuladas en el informe de 1997 del Secretario General titulado “Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma” (A/51/950). Al llevar a efecto las propuestas, la Asamblea General, en su resolución 52/220, tomó nota de la creación del nuevo Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- 9.2 El Departamento constituye la columna vertebral del apoyo normativo y analítico que presta la Secretaría de las Naciones Unidas a los órganos y procesos intergubernamentales que se ocupan de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, entre otras cosas, encabezando numerosas iniciativas para promover las cuestiones de desarrollo económico y social.

Estrategia y factores externos para 2022

- 9.3 En el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2019, convocado bajo los auspicios de la Asamblea General, los participantes expresaron preocupación por la lentitud con que se avanzaba hacia el logro de los ODS en muchas esferas y prometieron hacer del siguiente decenio un decenio de acción y resultados con el fin de alcanzar los ODS para 2030. Habida cuenta del ritmo vacilante de progreso hacia el logro de los ODS para 2030, sigue siendo primordial que las Naciones Unidas trabajen con un enfoque coherente e integrado para apoyar a los Estados Miembros en la necesidad urgente de acelerar la acción a todos los niveles y por todos los interesados, a fin de cumplir la visión y los ODS de la Agenda 2030. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha obstaculizado aún más los esfuerzos para cumplir los ODS, echando por tierra los logros ya alcanzados en muchas esferas.
- 9.4 La pandemia de COVID-19 ha devastado los sistemas sanitarios en todo el mundo y ha puesto en peligro los resultados ya conseguidos en materia de salud. Además, ha vuelto a sumir a decenas de millones de personas en una situación de pobreza extrema y hambre y ha hecho que cientos de millones de estudiantes no pudieran asistir a las escuelas por períodos prolongados. Los medios de vida de las personas de todo el mundo se han visto gravemente afectados por la COVID-19, y la desaceleración económica ha agravado el desempleo y el subempleo, y ha provocado interrupciones en las cadenas de valor mundiales y en el suministro de productos y servicios. Las mujeres y las niñas son las más afectadas, ya que a menudo deben hacerse cargo del aumento del trabajo de cuidados y también enfrentan niveles alarmantes de violencia. La pandemia está afectando de forma desproporcionada a las personas más pobres y vulnerables del mundo, entre las que se encuentran con demasiada frecuencia los niños, las personas de edad, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las minorías étnicas, los migrantes y los refugiados, y los trabajadores del sector

informal. Los países más vulnerables, incluidos los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en situación de fragilidad, se han visto especialmente afectados.

- 9.5 Si bien la COVID-19 ha introducido un nuevo contexto y una mayor urgencia a la labor del Departamento, el impulso subyacente de su liderazgo intelectual y del desarrollo de la capacidad y el apoyo normativo que proporciona a los Estados Miembros se ha mantenido constante, y el Departamento se ha adaptado rápidamente a las limitaciones que la pandemia de COVID-19 ha impuesto a su labor. El Departamento adoptó importantes medidas para ayudar a los Estados Miembros a responder a la pandemia de COVID-19, al tiempo que siguió cumpliendo su compromiso de apoyar y reforzar la acción multilateral para alcanzar los ODS y contribuyendo a esos fines. La estrategia del Departamento sigue teniendo por objetivo ayudar a los Estados Miembros a crear consenso en las esferas del desarrollo sostenible y poner su conjunto de herramientas, conocimientos especializados y capacidades al servicio de los Estados Miembros.
- 9.6 El Departamento sigue prestando apoyo a los Estados Miembros mediante la celebración de importantes conferencias y cumbres mundiales y de reuniones ordinarias en los ámbitos económico, social y ambiental. Además, como líder intelectual, el Departamento seguirá pronosticando las tendencias económicas, sociales y demográficas, y generando, analizando y compilando una amplia gama de datos y estadísticas para informar y asesorar a los Estados Miembros y a otros interesados, a medida que hacen un balance de las tendencias y las opciones de políticas para hacer frente a problemas comunes. El Departamento también seguirá ayudando a convertir los marcos de políticas elaborados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en programas de ámbito nacional y, mediante la asistencia técnica, seguirá apoyando a los Estados Miembros en la creación de capacidad nacional.
- 9.7 Centrando su atención en los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y África, el Departamento continuará señalando las tendencias emergentes y las opciones de políticas eficaces para erradicar la pobreza, haciendo frente a las desigualdades y promoviendo los derechos de los grupos sociales vulnerables, fortaleciendo la protección social, y brindando oportunidades para todos. El Departamento también proseguirá sus actividades de desarrollo de la capacidad para ayudar a esos países en situaciones especiales, entre otras cosas en lo referente al liderazgo transformativo y a dotar a los funcionarios públicos con las capacidades para hacer realidad los ODS.
- 9.8 En 2022, el Departamento tiene previsto centrarse en lo siguiente:
- a) Reforzar la disponibilidad de datos y análisis sociales, demográficos y económicos fundamentales para orientar las políticas transformativas en el contexto de la recuperación de la COVID-19 y reconstruir para mejorar, crear sociedades más resilientes e inclusivas y acelerar la consecución de los ODS;
 - b) Centrar cada vez más la atención del diálogo sobre el desarrollo y la elaboración de políticas en la realidad y el impacto del envejecimiento de la población mundial y la necesidad de integrar eficazmente la voz y las preocupaciones de las personas de edad en el desarrollo;
 - c) Aumentar la visibilidad de la labor del Departamento en materia de datos migratorios y la contribución de esa labor a otras líneas de trabajo de las Naciones Unidas, incluidos los derechos humanos y la paz y la seguridad;
 - d) Apoyar la transformación de la política y la administración empresarial, financiera y fiscal para alcanzar los ODS, reducir el riesgo, aumentar la resiliencia y fortalecer la capacidad de los países para movilizar y gestionar eficazmente las diferentes formas de financiación para el desarrollo sostenible;
 - e) Proporcionar un espacio crítico para el compromiso y el diálogo entre los interesados con el fin de revitalizar y fortalecer el multilateralismo para hacer frente a los problemas mundiales actuales y futuros;

- f) Mejorar la consecución nacional de los objetivos acordados internacionalmente mediante su apoyo estructurado, sustantivo y estratégico al sistema de coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países;
 - g) Reforzar el análisis integrado sobre el papel y el impacto de las tecnologías digitales en la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS;
 - h) Seguir fortaleciendo el apoyo a las deliberaciones y los resultados de los órganos intergubernamentales que hacen frente a las dificultades del desarrollo sostenible mundial de una manera integral, centrada en las personas y respetuosa con el planeta;
 - i) Reforzar la sinergia y una agenda integrada y común de acción sobre el cambio climático, la biodiversidad, los bosques, el agua y la energía para hacer frente a las crisis planetarias.
- 9.9 Los entregables y las actividades del Departamento previstos para 2022 reflejan las dificultades que plantea o puede plantear a los Estados Miembros la COVID-19. Entre los entregables y actividades previstos cabe mencionar la labor normativa del Departamento, sus productos analíticos y la creación de la capacidad para ayudar a los Estados Miembros a aumentar la sinergia e implementar una agenda integrada y común para la acción sobre el cambio climático, la diversidad biológica, los bosques, el agua y la energía para hacer frente a las crisis planetarias y las cuestiones relacionadas con la COVID-19. En los nueve subprogramas del Departamento se dan ejemplos concretos de los entregables y las actividades previstos. Se espera que el apoyo prestado a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 contribuya a los resultados previstos para 2022, como se indica en los nueve subprogramas del Departamento.
- 9.10 En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional, nacional y local, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales actúa como coordinador del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales Plus. Además, el Departamento, por conducto de este Comité, colabora con las entidades de las Naciones Unidas para asegurar que sus órganos intergubernamentales contribuyan a la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y mejorar los enfoques comunes y las sinergias para apoyar a los Estados Miembros en la implementación de la Agenda 2030.
- 9.11 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento apoya a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social en la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que ayuda a impulsar la orientación multilateral para el desarrollo sostenible, desde los mandatos de políticas hasta los normativos que constituyen la esencia de la Agenda 2030. El Departamento colabora estrechamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en la realización de esta labor. Además, a fin de maximizar el impacto del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su objetivo último de afianzar los resultados sobre el terreno, el Departamento ha establecido una capacidad de coordinación interna para apoyar el sistema de coordinadores residentes y la nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países, facilitando una colaboración más estructurada entre el Departamento y los coordinadores residentes, a través de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo. Esta colaboración estructurada también refuerza la ejecución de las actividades del Departamento para el desarrollo de la capacidad, ayudando a los Estados Miembros a trasladar al plano nacional la consecución de los objetivos acordados internacionalmente, incluso para los países menos adelantados y los países sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África.
- 9.12 Además, el Departamento trabaja en estrecha colaboración con diferentes organismos e interesados para aumentar su capacidad de análisis de políticas y generación de conocimientos. El Departamento sigue presidiendo o copresidiendo los mecanismos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas sobre la discapacidad, los pueblos indígenas y la juventud, desempeñando un papel integral para garantizar la coherencia en todas estas esferas temáticas. Además, se estableció una red de economistas de las Naciones Unidas, dirigida por el Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe del Departamento, como parte del esfuerzo en curso para fortalecer el liderazgo

intelectual de las Naciones Unidas a fin de responder a las demandas de la Agenda 2030. La red se encarga de promover la investigación de políticas y el pensamiento de las Naciones Unidas sobre las principales cuestiones actuales y emergentes en materia de desarrollo económico, financiero y social, específicamente en el contexto de la implementación de la Agenda 2030. La red está compuesta principalmente por economistas del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en los ámbitos de la economía del desarrollo, la macroeconomía, las finanzas públicas y privadas, el comercio, el mercado de trabajo, el cambio climático y el medio ambiente, y las políticas de los sectores financiero y social. También participan en la red los economistas designados en cada una de las comisiones regionales. La red contribuye a la orientación y al asesoramiento en materia de políticas sobre cuestiones económicas y sociales que se brinda a los equipos de las Naciones Unidas en los países y a los Estados Miembros en los planos mundial, regional y nacional.

- 9.13 El Departamento sigue contribuyendo a la creación de asociaciones de múltiples interesados y al desarrollo de la capacidad en esferas temáticas como las de los recursos naturales, el agua, la energía, el clima, los océanos, el transporte y la ciencia y la tecnología, así como las preocupaciones especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Departamento también seguirá desempeñando su importante papel en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para mejorar la colaboración y la coordinación en la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, y la plena realización del potencial de los bosques para hacer frente a los problemas mundiales.
- 9.14 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2022 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Cooperación continua con los responsables de formular políticas y los interesados y entidades nacionales, regionales e internacionales pertinentes en el examen de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, así como en otros procesos intergubernamentales a los que presta servicios el programa;
 - b) Disponibilidad continua de información, datos y tendencias actualizados y precisos sobre los productos analíticos del Departamento;
 - c) Los Gobiernos y otros interesados siguen colaborando con el Departamento en la realización de las actividades programáticas propuestas y cuentan con los recursos y la capacidad que necesitan.
- 9.15 En lo que se refiere a la pandemia de COVID-19, el proyecto de plan del programa se basa en la hipótesis de que los entregables y las actividades propuestas para 2022 serán factibles. No obstante, si la pandemia siguiera afectando a los entregables y las actividades previstos, estos se ajustarían durante 2022 en el marco de los objetivos, estrategias y mandatos generales. Todos los ajustes se incluirían en la información sobre la ejecución del programa.
- 9.16 El Departamento incorpora la perspectiva de género en su labor normativa y analítica, incluso en su apoyo a los órganos intergubernamentales, sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Como parte de su esfuerzo continuo por apoyar el compromiso del Secretario General de abordar las cuestiones de género, incluidas la igualdad de género, la incorporación de la perspectiva de género y la paridad de género, el Departamento estableció en 2019 una red de coordinadores de cuestiones de género. Los miembros de la red han sido asignados para actuar como especialistas en la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género y asegurar una dimensión efectiva de la perspectiva de género en las operaciones programáticas y sustantivas del Departamento, concretamente mediante actividades de divulgación y el intercambio de experiencias y conocimientos analíticos y sustantivos en todo el Departamento. El Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales supervisa la labor general de la red de coordinadores de cuestiones de género del Departamento. Los subprogramas del Departamento seguirán prestando la debida atención a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en la ejecución de su programa de trabajo para 2022.

- 9.17 Respecto a la inclusión de la discapacidad, el Departamento sigue participando en varios proyectos conjuntos y grupos de coordinación junto con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluida la colaboración en la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, con miras a seguir promoviendo la inclusión de la discapacidad. La aplicación de la política y el plan de acción del Departamento para la inclusión de la discapacidad continuará en 2022.

Ejecución del programa en 2020

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del programa

- 9.18 En 2020, la pandemia de COVID-19 afectó a los entregables y las actividades previstos del Departamento. En particular, hubo un cambio de enfoque en relación con la labor analítica, los eventos intergubernamentales y normativos y las actividades de desarrollo de la capacidad, que dejaron de ser presenciales y pasaron a ser virtuales, o debieron aplazarse (para después de 2020) o cancelarse debido a la COVID-19. En los nueve subprogramas del Departamento se ofrecen ejemplos concretos de dicho impacto. El cambio de enfoque, el aplazamiento y la cancelación de entregables y actividades previstos también afectó a los logros previstos para 2020, como se indica en la ejecución de los nueve subprogramas.
- 9.19 Por otro lado, se decidió modificar algunas actividades y realizar nuevas actividades en 2020, en el marco general de los objetivos de los subprogramas, para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19. Las actividades modificadas y nuevas fueron las siguientes: la aportación de análisis, datos, previsiones, orientación de política y creación de capacidad en apoyo de las respuestas de los Estados Miembros a la COVID-19, incluido el cumplimiento de la promesa de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, y la celebración de reuniones virtuales específicamente destinadas a ayudar a hacer frente a la pandemia. En todos los subprogramas se ofrecen ejemplos concretos de las actividades modificadas y nuevas. Los entregables modificados y nuevos contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en la ejecución del programa en el marco de todos los subprogramas.
- 9.20 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a la evolución de las necesidades de los Estados Miembros, el Departamento transversalizará las enseñanzas y mejores prácticas relacionadas con los ajustes y la adaptación de su programa debido a la pandemia de COVID-19. Entre los ejemplos de mejores prácticas y enseñanzas extraídas cabe mencionar la necesidad de ofrecer a los responsables de formular políticas hipótesis sobre la consecución de los ODS tras la pandemia y de ilustrar las formas de reconstruir para mejorar y revitalizar la década de acción, así como la necesidad de adaptar, ampliar y aplicar la oferta de programas de desarrollo de la capacidad a los Estados Miembros para apoyar la respuesta a la COVID-19 y la recuperación posterior —reconstruir para mejorar.

Mandatos legislativos

- 9.21 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

47/190	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	51/176	Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
47/191	Arreglos institucionales complementarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	51/240 55/2	Programa de Desarrollo Declaración del Milenio
50/227	Nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas	52/220	Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999

Sección 9 Asuntos económicos y sociales

55/279	Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010	69/214	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
57/144	Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio		
57/253	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
57/270 B	Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social	69/321	Revitalización de la labor de la Asamblea General
58/220	Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo	70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
58/269	Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio	70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
59/243	Integración de las economías en transición en la economía mundial	72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005		
60/265	Seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial 2005 en materia de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio y los otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	73/246	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
62/208	Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	73/248	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
66/288	El futuro que queremos	74/4	Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General
69/15	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)	75/215	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
69/143	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General		
69/151	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	74/228	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
		74/238	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Resoluciones del Consejo Económico y Social

1998/7	Importancia de los censos de población para evaluar la marcha de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
2007/2	La función del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos	2019/2	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

Comunicados ministeriales de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social

2002	La contribución del desarrollo de los recursos humanos, en particular en el ámbito de la salud y la educación, al proceso de desarrollo	2007	Fortalecimiento de la labor a todos los niveles para fomentar un crecimiento económico sostenido que favorezca a los pobres, entre otras cosas mediante políticas macroeconómicas equitativas
2003	Promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible	2007	Examen ministerial anual sobre el tema “Fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo”
2004	Mobilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de la pobreza en el contexto de la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010	2008	Foro sobre Cooperación para el Desarrollo
2006	Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible	2008	Examen ministerial anual sobre el tema “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible”

Actividades de evaluación

9.22 Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones realizadas en 2020 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2022:

- a) Evaluación del Departamento en su conjunto realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI);
- b) Autoevaluación encargada por el subprograma 2 para evaluar la pertinencia y la eficacia de sus productos para responder a las necesidades de los interesados y extraer enseñanzas útiles para mejorar productos y actividades futuros;
- c) Autoevaluación de la exactitud de las previsiones y de la publicación *World Economic Situation and Prospects* (2018-2020) realizada por el subprograma 6;
- d) Autoevaluación realizada por el subprograma 6 sobre la eficacia del sistema ePing como herramienta para facilitar el acceso a la información relativa a los cambios en los requisitos de los productos en los mercados extranjeros entre los principales interesados;
- e) Evaluaciones de la creación de capacidad.

9.23 Las conclusiones de esas evaluaciones y autoevaluaciones se han tenido en cuenta al preparar el proyecto de plan del programa para 2020. Por ejemplo, en las conclusiones de la evaluación del Departamento realizada por la OSSI se subrayaba que, entre sus principales puntos fuertes, el Departamento: a) demostró su valor añadido único como convocante mundial respecto de las cuestiones de desarrollo, incluidos los ODS, apoyando un gran número de mandatos polifacéticos; b) apoyó eficazmente los progresos de los Estados Miembros en la consecución de la Agenda 2030 mediante su facilitación de las decisiones intergubernamentales; c) mejoró las iniciativas para lograr un programa de trabajo integrado que apoye eficazmente la Agenda 2030; d) mejoró la colaboración entre los subprogramas del Departamento y con las entidades del sistema de las Naciones Unidas; y e) impulsó actuaciones y tomó medidas para aplicar la reforma del Departamento en apoyo de la Agenda 2030. La OSSI también señaló algunos problemas, que constituyen oportunidades para seguir reforzando la ejecución del programa de trabajo encomendado al Departamento. Por ejemplo, el Departamento, en todos sus subprogramas, aprovechará el fortalecimiento de la convergencia de los procesos de planificación estratégica existentes, teniendo en cuenta las prioridades, las actividades, los entregables y los resultados compartidos de los subprogramas, incluidas las

actividades conjuntas con las comisiones económicas regionales y otras entidades de las Naciones Unidas. Las acciones propuestas se ajustarán estrechamente a los mandatos del Departamento, incluidos los relativos a las necesidades y las prioridades de los procesos intergubernamentales, y a las normas y los reglamentos de toda la Secretaría. Además, la autoevaluación llevada a cabo por el subprograma 2 determinó que el subprograma había ofrecido una respuesta oportuna y adecuada a la pandemia de COVID-19 que se ajustaba a su mandato y objetivos generales, llevando a cabo actividades de investigación y análisis específicas y no programadas de los problemas de desarrollo y los nuevos retos relacionados con la COVID-19 y sus efectos. Las publicaciones del subprograma se ajustaron a las circunstancias cambiantes y fueron adecuadas para facilitar el logro de los objetivos del Departamento. En cuanto al subprograma 6, en una de sus autoevaluaciones se concluyó que el desempeño previsto en el informe *World Economic Situation and Prospects* para 2018 y 2019 había sido relativamente exacto y comparable. Esto demuestra la solidez del modelo y del enfoque de previsión del subprograma. La edición de 2020 del informe se publicó justo antes de que estallara la pandemia, por lo que no pudo prever su impacto. En la actualización de mitad de año de *World Economic Situation and Prospects* de 2020, el subprograma respondió a la dificultad de hacer previsiones en tiempos de gran incertidumbre mediante un análisis de escenarios del posible impacto de la COVID-19.

9.24 Está previsto realizar las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones en 2022:

- a) Autoevaluaciones sobre esferas seleccionadas del programa de trabajo, con especial atención al apoyo normativo y los productos analíticos, según proceda;
- b) Evaluación de las actividades de creación de capacidad.

Programa de trabajo

Subprograma 1

Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible

Objetivo

9.25 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover las funciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en la aplicación y seguimiento integrados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los resultados de otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ambiental y esferas conexas.

Estrategia

9.26 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá prestando apoyo sustantivo al Consejo Económico y Social para garantizar que esté equipado para promover y examinar la implementación integrada de la Agenda 2030 y los compromisos internacionales conexos en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible. El subprograma también tiene previsto fomentar la capacidad del Consejo para mantener un diálogo en materia de políticas basado en pruebas y análisis y formular recomendaciones sobre la integración de políticas en apoyo de la Agenda 2030; coordinar la labor de sus órganos subsidiarios y de las entidades del sistema de las Naciones Unidas; detectar y abordar las cuestiones nuevas y emergentes basándose en la ciencia y el análisis; y reforzar los vínculos entre su debate de políticas y las iniciativas nacionales en materia de desarrollo sostenible, lo que ayudará a los Estados Miembros, en particular a los países en situaciones especiales, a avanzar hacia la consecución de los ODS.

9.27 El subprograma seguirá garantizando la preparación y ejecución adecuadas de los trabajos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Esto incluirá ayudar a los países voluntarios a preparar exámenes nacionales voluntarios inclusivos y analíticos y con base empírica sobre su

implementación de la Agenda 2030 y a reforzar la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para aportar liderazgo político, orientación y recomendaciones con el fin de acelerar el progreso durante la década de acción. Además, el subprograma seguirá apoyando los debates de políticas y las negociaciones de la Asamblea General, en particular de su Segunda Comisión (asuntos económicos y financieros). Seguirá proporcionando a los Estados Miembros las pruebas y los análisis necesarios para examinar y orientar las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre la base de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020. En el marco de esas actividades, el subprograma proporcionará apoyo al sistema de coordinadores residentes mediante seminarios web y otras actividades para orientar el apoyo de los equipos de las Naciones Unidas en los países a los países que realizan los exámenes nacionales voluntarios, así como para permitir que los equipos de las Naciones Unidas en los países presenten su evaluación coordinada de la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política. Además, el subprograma apoyará la implicación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la labor del Consejo Económico y Social¹ y la participación de los grupos principales y otros interesados en el foro político de alto nivel².

- 9.28 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 de las siguientes maneras: a) facilitando el diálogo en materia de políticas y el intercambio de conocimientos sobre las medidas de respuesta eficaces para hacer frente al impacto de la pandemia de COVID-19 en las vidas de las personas y sus medios de subsistencia de forma que acelere la implementación de la Agenda 2030; b) garantizando que los Estados Miembros se beneficien de la experiencia y el asesoramiento del sistema de las Naciones Unidas en la respuesta a la COVID-19; y c) movilizándolo las capacidades analíticas y las pruebas a nivel de país a fin de proporcionar a los Estados Miembros una base sólida para formular un asesoramiento y una orientación de políticas exhaustivos para una recuperación sostenible de la pandemia y para abordar los problemas emergentes relacionados con la crisis, incluidos el aumento de la pobreza, la desigualdad y el hambre, y los efectos desproporcionados de la COVID-19 en las mujeres y los grupos vulnerables.
- 9.29 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Reforzar la orientación política y operacional ofrecida por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social sobre la implementación de la Agenda 2030 a nivel mundial, regional y nacional;
 - b) Una mejor comprensión por parte del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de los progresos hacia la consecución los ODS, las políticas que han funcionado, las palancas y los puntos de entrada, así como las lagunas, los desafíos y las cuestiones nuevas y emergentes;
 - c) Promover el progreso de los países hacia la consecución de los ODS a través de un mayor apoyo a los países que presenten exámenes nacionales voluntarios en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible;

¹ En la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social se establece el mandato legislativo y se definen las modalidades que rigen la relación consultiva con las organizaciones no gubernamentales y el Consejo.

² En el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), se señalaron por primera vez nueve grupos principales. Esos grupos principales y algunos grupos de interesados adicionales se mencionan en la resolución 66/288 de la Asamblea General, titulada “El futuro que queremos”, así como en algunas de las resoluciones posteriores de la Asamblea, a saber, las resoluciones 67/290, 70/1, 70/299 y 72/305. La Asamblea, en la resolución 67/290, sobre el formato y los aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, destacó la necesidad de que el foro promoviera la transparencia y la aplicación reforzando todavía más la función consultiva y la participación de los grupos principales y demás interesados pertinentes a nivel internacional y decidió que el foro estuviera abierto a los grupos principales y a los demás interesados pertinentes.

- d) Un apoyo más eficaz, eficiente y coordinado del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la implementación de la Agenda 2030 y la respuesta a la COVID-19, y una orientación mejor y más clara de los Estados Miembros al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- 9.30 Además, se espera que el apoyo mencionado a la participación de diversos interesados en la labor del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible permita obtener los resultados siguientes:
- Que la voz de la juventud se escuche en las deliberaciones de las Naciones Unidas a través del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social;
 - Que las ONG reciban mayor orientación sobre su participación en las Naciones Unidas mediante el apoyo del subprograma al Comité del Consejo Económico y Social encargado de las Organizaciones No Gubernamentales;
 - Una mayor la participación de los grupos principales y demás interesados en el trabajo del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, conforme a lo dispuesto en la resolución [67/290](#) de la Asamblea General³.
- 9.31 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita obtener los resultados siguientes:
- Una mejor comprensión entre los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y demás interesados sobre los efectos de la COVID-19 en la implementación de la Agenda 2030, así como las opciones de políticas y las medidas prácticas para hacer frente al impacto de la pandemia de COVID-19 y acelerar al mismo tiempo el progreso en la consecución de los ODS en el marco de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible;
 - Mayor coordinación y coherencia en la respuesta mundial a la crisis.

Ejecución del programa en 2020

- 9.32 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

Mayor participación en el diálogo sobre políticas para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante la pandemia de COVID-19

- 9.33 Desde 2016, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible ha establecido su papel como plataforma intergubernamental central para la implementación y el seguimiento integrados de la Agenda 2030. El seguimiento de los avances en el logro de los ODS, la participación en el diálogo sobre políticas y el apoyo a la acción a nivel de los países son funciones clave del foro, orientadas a acelerar la consecución de los ODS a nivel nacional. En los últimos cinco años, el foro ha demostrado su valor a los Estados Miembros con los altos niveles de participación, incluso en el plano ministerial, y el alto nivel general de intervención de todos los interesados en las deliberaciones del foro. El subprograma se encarga de todos los aspectos de la preparación sustantiva y organizativa y de la celebración del foro, en colaboración con otros subprogramas del Departamento. En 2020, el subprograma revisó rápidamente el programa del foro para que la Mesa pudiera reflejar el impacto de la COVID-19 en la consecución de los ODS, a fin de que el período de sesiones anual fuera pertinente y fructífero para los Estados Miembros. También tuvo que introducir ajustes con rapidez

³ La Asamblea General, en su resolución [67/290](#), sobre el formato y los aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, destacó la necesidad de que el foro promoviera la transparencia y la aplicación reforzando todavía más la función consultiva y la participación de los grupos principales y demás interesados pertinentes a nivel internacional y decidió que el foro estuviera abierto a los grupos principales y a los demás interesados pertinentes.

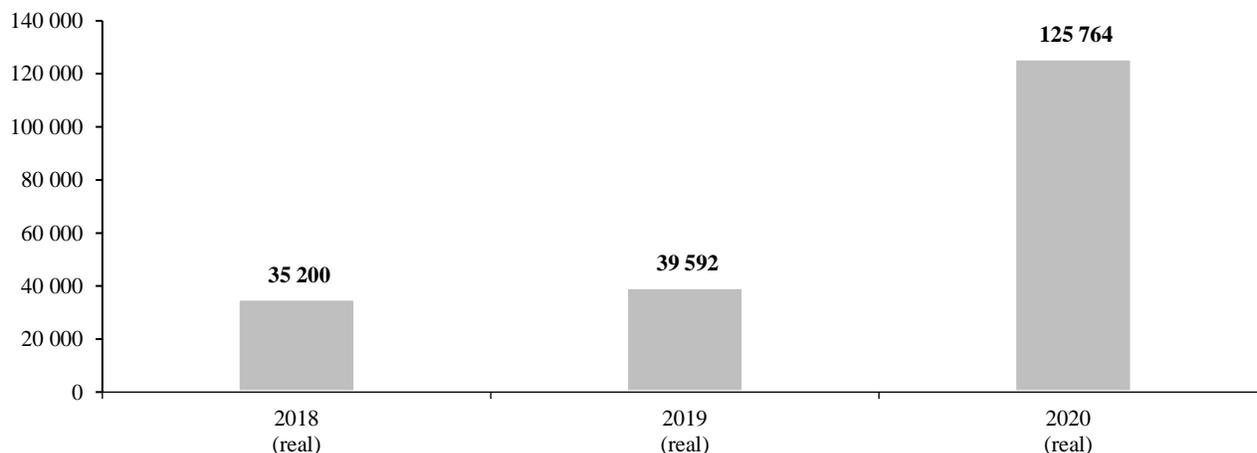
para contribuir a la organización de un período de sesiones anual virtual del foro, que comprendió ocho días de reuniones sustantivas con participación a distancia.

- 9.34 El subprograma también prestó asesoramiento a los Estados Miembros en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible acerca de cómo integrar sistemáticamente los ODS en la respuesta a la COVID-19 y sobre la necesidad de solidaridad y cooperación internacionales compartiendo el asesoramiento de expertos y los conocimientos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Además, el subprograma colaboró estrechamente con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para garantizar que las deliberaciones del foro se pusieran a disposición de un amplio público en todo el mundo, y con el Departamento de Comunicación Global para comunicar y publicitar ampliamente esas oportunidades. Esto permitió que un mayor número de Estados Miembros y demás interesados participaran en el diálogo sobre políticas y el intercambio de conocimientos en respuesta a la pandemia de COVID-19.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.35 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestran los 125.764 participantes y espectadores, incluso a nivel ministerial, de la reunión virtual del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, lo que constituye un alto nivel de participación. A raíz de su formato virtual, el foro llegó a un número considerablemente mayor de espectadores en todo el mundo, que siguieron las deliberaciones en línea, lo que afianzó el papel del foro en lo que respecta al fortalecimiento del diálogo mundial de políticas sobre el desarrollo sostenible y el examen de los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 (véase la figura 9.I).

Figura 9.I
Medida de la ejecución: número total de participantes y espectadores en línea del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, 2018-2020



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 9.36 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, se suspendieron las reuniones presenciales del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y algunas reuniones se realizaron de forma virtual. El subprograma garantizó que el Consejo y el foro político de alto nivel siguieran desempeñando las funciones previstas en su mandato mediante reuniones virtuales y deliberaciones a distancia, incluida la celebración de la serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo, la reunión de gestión, la serie de sesiones de integración, la serie de sesiones de alto nivel y el período de sesiones de julio de 2020 del foro político de alto nivel con un programa completo, así como consultas oficiosas, reuniones informativas y talleres. Varias de las actividades planificadas a las que el subprograma proporciona apoyo sustantivo y organizativo se vieron afectadas. El Foro de la Juventud tuvo que aplazarse hasta 2021, la serie de sesiones de

integración tuvo que acortarse y la continuación del período de sesiones del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales debió aplazarse y acortarse. El aumento del número de ONG que solicitaron el carácter consultivo ante el Consejo fue menor, probablemente debido al impacto de la pandemia de COVID-19. Además, el segundo y tercer taller sobre exámenes nacionales voluntarios se celebraron de forma virtual. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en los resultados 1 y 2.

- 9.37 Por otro lado, el programa decidió modificar algunas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos; en concreto, organizó una sesión informativa virtual del Presidente del Consejo Económico y Social sobre la respuesta a la COVID-19 que aprovechó los conocimientos técnicos del sistema de las Naciones Unidas, y prestó apoyo sustantivo al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en respuesta a la pandemia de COVID-19. Preparó un informe de políticas sobre el impacto de la COVID-19 desde la perspectiva de los exámenes nacionales voluntarios. El subprograma ayudó al Consejo y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a cambiar sus prioridades para hacer frente al impacto de la COVID-19 en la consecución de los ODS y para encontrar soluciones de políticas a fin de responder y recuperarse de los efectos devastadores de la COVID-19 y reconstruir para mejorar. Estos ajustes innovadores y oportunos dieron lugar a que se prestara una mayor atención mundial a la labor del Consejo y del foro, y a un aumento de los niveles de participación en este último. La serie de sesiones sobre actividades operacionales también se benefició de una participación más alta de lo habitual de representantes de Gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno. Los entregables modificados contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió.

Resultados previstos para 2022

- 9.38 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos del plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: proceso de exámenes nacionales voluntarios: alcanzar más rápido los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴

Ejecución del programa en 2020

- 9.39 El subprograma ha continuado su labor relacionada con el proceso de exámenes nacionales voluntarios y ha prestado apoyo a 47 países, incluidos países en situaciones especiales (países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo) y países de África, en la preparación de sus exámenes y en las presentaciones de dichos exámenes en el período de sesiones anual del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. De los 47 países, 26 presentaban sus exámenes por primera vez, 20 por segunda vez y 1 por tercera vez. Los exámenes demostraron que los Estados Miembros siguen manteniendo su firme compromiso de implementar la Agenda 2030. El subprograma también ayudó a los países que presentaron exámenes a integrar la respuesta a la COVID-19 en sus informes sobre los exámenes con el fin de señalar a la atención de la comunidad internacional los efectos socioeconómicos en los esfuerzos de desarrollo sostenible y permitir el aprendizaje entre pares. Treinta y nueve países mencionaron explícitamente el impacto de la pandemia de COVID-19 y muchos le dedicaron una sección aparte en sus informes. Los informes confirmaron que la COVID-19 socavó o revirtió los avances en la consecución de los ODS y obstaculizó las iniciativas de desarrollo. Los informes también revelaron que los Estados pequeños, vulnerables, muy endeudados y dependientes del turismo figuraban entre los más afectados.
- 9.40 La labor mencionada contribuyó a que 47 países presentaran exámenes nacionales voluntarios en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, pero no se cumplió la meta prevista de que

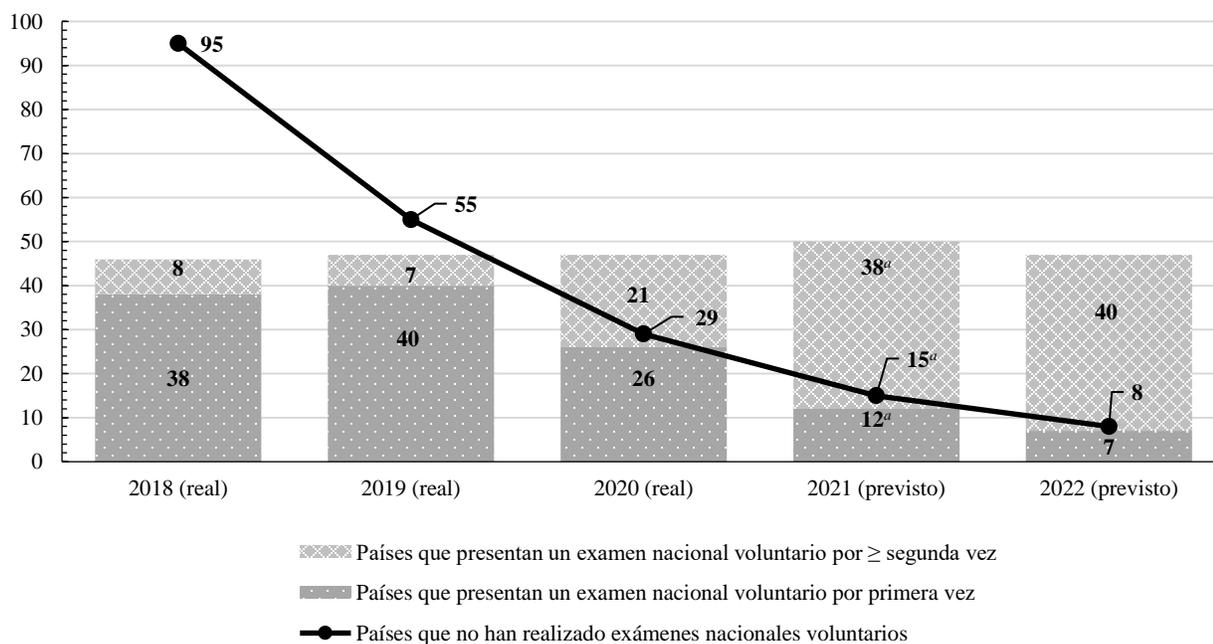
⁴ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 9)).

53 países presentaron exámenes nacionales voluntarios, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Seis países miembros retiraron sus solicitudes antes del foro, señalando que la pandemia de COVID-19 había impedido que se hicieran los preparativos oportunos y afectado los procesos de consulta. La duración limitada del período de sesiones del foro también impone un límite al número de exámenes nacionales voluntarios que pueden presentarse.

Proyecto de plan del programa para 2022

9.41 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el programa ayudará a los países, incluidos los países en situaciones especiales (países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo) y los países de África, a preparar sus exámenes nacionales voluntarios y a presentar dichos exámenes en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.II).

Figura 9.II
Medida de la ejecución: número total de exámenes nacionales voluntarios presentados en el foro político de alto nivel



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: mayor participación de los interesados en el decenio de acción y ejecución aceleradas⁵

Ejecución del programa en 2020

9.42 El subprograma ha facilitado la participación de un número cada vez mayor de ONG en la labor del Consejo Económico y Social, apoyando el proceso para que las ONG sean reconocidas por el

⁵ Includido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 9)).

Consejo como entidades de carácter consultivo por conducto del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales, con el fin de ampliar el apoyo a la implementación integrada de la Agenda 2030 y los resultados de otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico, social, medioambiental y esferas afines. Si bien la continuación del período de sesiones del Comité se tuvo que aplazar y acortar debido a la COVID-19, el número de ONG que solicitaron al Consejo que las reconocieran como entidades de carácter consultivo siguió aumentando respecto de 2019, aunque a un ritmo más lento. El subprograma también siguió promoviendo activamente la participación de los jóvenes en la labor del Consejo, aunque el período de sesiones anual del Foro de la Juventud tuvo que aplazarse hasta 2021 debido a la COVID-19. El subprograma modificó su labor y facilitó la transmisión, al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, de "Voices of Youth to the 2020 high-level political forum", un documento elaborado por los jóvenes como un llamado a la acción sobre los desafíos planteados por la COVID-19. El subprograma también facilitó una amplia participación en el foro de los principales grupos y otros interesados, a pesar de su formato virtual.

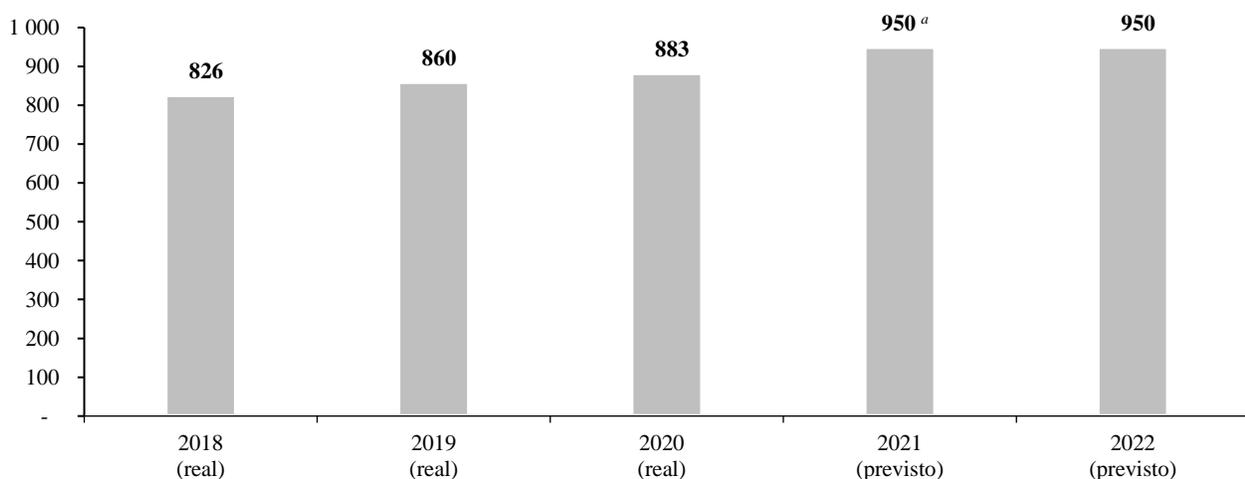
- 9.43 La labor mencionada contribuyó a que 883 ONG solicitaran ser reconocidas como entidades de carácter consultivo, pero no se cumplió la meta prevista de 900 nuevas solicitudes de reconocimiento como entidades de carácter consultivo presentadas por ONG, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Es posible que debido a la pandemia de COVID-19 se haya retrasado la presentación de nuevas solicitudes.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.44 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma facilitará la participación de un número cada vez mayor de ONG en la labor del Consejo Económico y Social, apoyando el proceso de reconocimiento de las ONG como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.III).

Figura 9.III

Medida de la ejecución: número anual de organizaciones no gubernamentales que solicitan ser reconocidas como entidades de carácter consultivo



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: la Asamblea General y el Consejo Económico y Social incorporan la COVID-19 en su orientación y examen de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 9.45 La Asamblea General, en su resolución [74/306](#), reconoció que la pandemia de COVID-19 era uno de los mayores desafíos mundiales en la historia de las Naciones Unidas. También reconoció el efecto desproporcionado de la pandemia en las mujeres y en los sectores vulnerables de la población y señaló sus repercusiones socioeconómicas, en particular en los países en desarrollo, incluidos los países en situaciones especiales, al anular los logros del desarrollo que tanto había costado alcanzar y obstaculizar los progresos hacia el logro de los ODS. La Asamblea también reconoció el papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas al apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por responder a la crisis.
- 9.46 En 2020, el subprograma proporcionó a los Estados Miembros un análisis preliminar de la respuesta a la COVID-19 del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante el informe del Secretario General sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas ([A/75/79-E/2020/55](#)). En el informe se mostró que las grandes reformas emprendidas desde 2018 para reposicionar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo habían preparado al sistema para proporcionar un apoyo eficaz y coordinado a los países en su respuesta a la pandemia de COVID-19. Esto se vio confirmado por las deliberaciones que tuvieron lugar en la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo de 2020 del Consejo Económico y Social, durante la cual los Estados Miembros señalaron que consideraban que la respuesta a la crisis era la primera prueba de resistencia que enfrentaba el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo reformado para determinar su capacidad de brindar un apoyo efectivo a los países en que se ejecutan programas y que acogían con beneplácito los esfuerzos del sistema. El informe del Secretario General y los debates celebrados en la serie de sesiones sobre actividades operacionales proporcionaron importantes elementos para que los Estados Miembros pudieran evaluar en líneas generales la ayuda que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha prestado a los países para que respondieran a la pandemia de una forma que también contribuyera a la consecución de la Agenda 2030. Ese análisis sirvió de respaldo a los Estados Miembros en el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

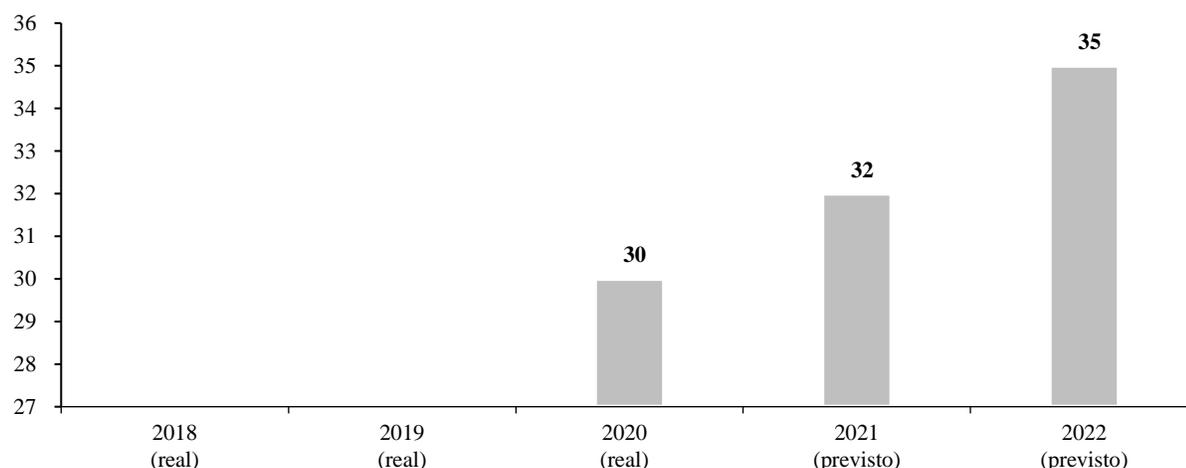
- 9.47 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que se necesitaban pruebas y datos específicos para apoyar una evaluación en profundidad de los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en las iniciativas de desarrollo sostenible, y un análisis sólido del impacto del apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la respuesta de los países a la COVID-19. El subprograma comprendió que esos datos serían esenciales para los futuros informes sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política, a fin de analizar y determinar si el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo estaba proporcionando un apoyo diferenciado y adaptado a las respuestas nacionales a la crisis de la COVID-19 y a los esfuerzos por alcanzar los ODS. Al aplicar la enseñanza, el subprograma recopilará datos y recabará las opiniones de los países donde se ejecutan programas sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la respuesta a la pandemia. Esto se llevará a cabo mediante encuestas realizadas periódicamente para apoyar la preparación de los informes sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política. El subprograma analizará a fondo estos datos para que los Estados Miembros puedan supervisar y orientar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de ayudar a los países en que se ejecutan programas a diseñar estrategias de recuperación tras la COVID-19 que aceleren el progreso hacia la plena implementación de la Agenda 2030, como parte del examen de la aplicación de la resolución [75/233](#) de la Asamblea General.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.48 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría un porcentaje cada vez mayor de representantes gubernamentales que indican una mejor comprensión de los progresos realizados en cuestiones fundamentales relacionadas con la revisión cuadrienal amplia de la política, incluido el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a las respuestas de los países a la COVID-19. Al proporcionar un sólido análisis basado en pruebas y hechos, el subprograma ayudará a los Estados Miembros a orientar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo dirigidos a apoyar la respuesta a la COVID-19 de los países donde se ejecutan programas y su recuperación posterior, así como sus actividades encaminadas al logro de los ODS. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.IV).

Figura 9.IV

Medida de la ejecución: porcentaje de representantes gubernamentales que indican que la serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo Económico y Social mejoró su comprensión de los progresos realizados en cuestiones fundamentales relacionadas con la revisión cuadrienal amplia de la política, incluida la respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19

**Mandatos legislativos**

- 9.49 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones y decisiones de la Asamblea General

45/264	Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas	60/180 60/252	La Comisión de Consolidación de la Paz Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
48/162	Nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas	61/16 63/311	Fortalecimiento del Consejo Económico y Social Coherencia en todo el sistema
48/209	Actividades operacionales para el desarrollo: oficinas exteriores del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	64/289 65/1	Coherencia en todo el sistema Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
S-19/2	Plan para la Ulterior Ejecución del Programa 21	65/10	Promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo para erradicar la pobreza y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio
52/12 B	Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma		

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

65/285	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General, relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social	71/243	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
67/226	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	72/236	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
67/290	Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	72/276	Seguimiento del informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz
68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social	72/305	Examen de la aplicación de la resolución 68/1 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
68/6	Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio	73/248	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
68/229	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	74/4	Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General
69/238	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	74/228	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	74/236	Desarrollo de los recursos humanos
70/106	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas	74/238	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
70/184	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo	74/537 B	Revitalización de la labor de la Segunda Comisión
70/201	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	74/298	Examen de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 67/290, relativa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, 70/299, relativa al seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, y 72/305, relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
70/262	Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz	75/233	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial		

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1996/31	Relación consultiva entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales	2001/27	Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227 y 52/12 B: mejoramiento de los métodos de trabajo de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social
1999/51	Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas y cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods	2002/225	Establecimiento de un fondo fiduciario voluntario general para prestar apoyo a la Red Regional Oficiosa de organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas
2000/19	Financiación de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas		

Sección 9

Asuntos económicos y sociales

2006/44	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas a la luz de las resoluciones de la Asamblea General 50/227 , 52/12 B y 57/270 B	2016/28 2016/263 2017/26 2017/262	Grupo Asesor Especial sobre Haití Países de África que salen de situaciones de conflicto Grupo Asesor Especial sobre Haití Países de África que salen de situaciones de conflicto
2008/4	Medidas para mejorar los procedimientos de presentación de informes cuatrienales	2018/19	Grupo Asesor Especial sobre Haití
2009/32	Países de África que salen de situaciones de conflicto	2018/249	Países de África que salen de situaciones de conflicto
2013/5	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	2019/15	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2014/14	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	2019/32 2019/251	Grupo Asesor Especial sobre Haití Países de África que salen de situaciones de conflicto
2015/15	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	2020/11 2020/232	Grupo Asesor Especial sobre Haití Países de África que salen de situaciones de conflicto
2015/18	Grupo Asesor Especial sobre Haití	2020/2 2020/23	Apoyo a la región del Sahel Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2015/231	Países de África que salen de situaciones de conflicto		

Conclusiones convenidas del Consejo Económico y Social

1995/1	Seguimiento coordinado por parte del sistema de las Naciones Unidas y aplicación de los resultados de las grandes conferencias internacionales organizadas por las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas	2001/1	Función de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo, en particular en relación con el acceso y la transferencia de conocimientos y tecnología, especialmente tecnologías de la información y de las comunicaciones, entre otras cosas mediante acuerdos de asociación con las partes directamente interesadas, incluido el sector privado
1997/1	Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras, incluidas las corrientes de capital, las inversiones y el comercio	2002/1	Mayor fortalecimiento del Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta de las Naciones Unidas según se indica en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas
2000/2	Evaluación de los progresos realizados en el sistema de las Naciones Unidas, mediante los exámenes de las conferencias, en la promoción de la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas	2008/2	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas

2008/5	Fortalecimiento de la Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas	2008/29	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
--------	--	---------	--

Comunicados ministeriales de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social

1998	Acceso a los mercados: evolución de la situación desde la Ronda Uruguay, consecuencias, oportunidades y problemas, en particular para los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados, en el contexto de la mundialización y la liberalización	2010	Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
1999	La función del empleo y el trabajo en la erradicación de la pobreza: el empoderamiento y el adelanto de la mujer	2011	Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación
2000	El desarrollo y la cooperación internacional en el siglo XXI: la función de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber	2012	Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo en todos los niveles a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio
2001	La función del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos de los países de África dirigidos a lograr el desarrollo sostenible	2013	Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
2008	Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible	2014	Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros de desarrollo en el futuro
2009	Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial	2015	Gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible: qué hará falta

Declaraciones ministeriales de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo

E/HLS/2014/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel de 2014 del Consejo Económico y Social sobre el tema “Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros de desarrollo en el futuro” Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, convocado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema “Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y trazar el camino para una ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015, que incluya los objetivos de desarrollo sostenible”	E/HLS/2015/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2015 del Consejo Económico y Social sobre el tema “Gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible: qué hará falta” Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema “Fortalecimiento de la integración, la aplicación y el examen: el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible después de 2015”
------------------------------	---	------------------------------	--

E/HLS/2016/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2016 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “Aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015: de los compromisos a los resultados”		Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, sobre el tema “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución”
	Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2016, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, sobre el tema “Asegurar que nadie se quede atrás”	E/HLS/2018/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2018 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”
E/HLS/2017/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2017 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones mediante la promoción del desarrollo sostenible, la ampliación de las oportunidades y la respuesta a los desafíos conexos”		Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, sobre el tema “Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”

Entregables

- 9.50 En el cuadro 9.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.1

Subprograma 1: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	169	289	271	282
1. Informes a la Asamblea General	8	9	9	10
2. Informes al Consejo Económico y Social	9	8	10	10
3. Informes al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	15	15	15	15
4. Informes al Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	137	257	237	247
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	207	183	198	198
5. Reuniones de la Asamblea General	43	71	43	43
6. Reuniones del Consejo Económico y Social	73	50	64	64
7. Reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	27	27	27	27
8. Reuniones del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	41	20	41	41
9. Reuniones de expertos en actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y en cuestiones temáticas y procesos preparatorios de la revisión cuatrienal amplia de la política	10	6	10	10
10. Reuniones de expertos en el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel	8	4	8	8
11. Reuniones de expertos sobre Haití	5	5	5	5

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	13	15	13	13
12. Consejo Económico y Social: evento de capacitación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones sobre el ciclo del Consejo Económico y Social	1	6	1	1
13. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: talleres mundiales sobre la preparación de los exámenes nacionales voluntarios y el intercambio de experiencias en la implementación de los ODS en el contexto del foro político de alto nivel	3	4	3	3
14. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: taller regional sobre la preparación de los exámenes nacionales voluntarios en el contexto del foro político de alto nivel	5	1	5	5
15. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: seminarios, talleres y otros eventos relacionados con la preparación del foro político de alto nivel	4	4	4	4
Materiales técnicos (número de materiales)	23	14	10	12
16. Estudios sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política	17	9	3	6
17. Estudios y materiales sobre cuestiones relacionadas con el Consejo Económico y Social	1	1	2	1
18. Estudios y materiales sobre cuestiones relacionadas con el foro político de alto nivel, concretamente sobre los exámenes nacionales voluntarios	4	4	4	4
19. Estudios y materiales sobre cuestiones relacionadas con el Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	1	—	1	1

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: apoyo a todos los Estados Miembros para las consultas oficiosas sobre las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, incluidas las resoluciones de seguimiento de la aplicación de la resolución de la Asamblea relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (revisión cuatrienal amplia de la política); apoyo para las consultas oficiosas sobre las declaraciones ministeriales del Consejo y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, así como las consultas oficiosas sobre los informes del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales; ofrecer sesiones informativas a todos los Estados Miembros sobre cuestiones y procesos de desarrollo sostenible; ofrecer apoyo y asesoramiento de expertos a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea, el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel, para que puedan cumplir sus mandatos. Mantener informados a la sociedad civil, las ONG, los grupos principales y otros interesados sobre la labor de la Asamblea, el Consejo y el foro político de alto nivel; prestar apoyo a las reuniones de los grupos principales y otros interesados para preparar el foro político de alto nivel; realizar reuniones informativas interinstitucionales en las que participen más de 50 entidades del sistema de las Naciones Unidas en los preparativos de las reuniones y períodos de sesiones del Consejo, la Asamblea y el foro político de alto nivel; dirigir la labor sustantiva de los departamentos para la preparación de las reuniones de los mecanismos de coordinación interinstitucional, incluida la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, de 31 miembros, su Comité de Alto Nivel sobre Programas, los 36 miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales Plus, de 55 miembros; colaborar con la Oficina de Coordinación del Desarrollo para supervisar la aplicación del pacto de financiación, entre otras cosas proporcionando asesoramiento y datos; colaborar con la Oficina Ejecutiva del Secretario General, la Oficina de Coordinación del Desarrollo y otras divisiones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la preparación del informe anual sobre los resultados de todo el sistema de las Naciones Unidas para la consecución de los ODS; y proporcionar información, análisis y asesoramiento a los altos funcionarios de las Naciones Unidas (Secretario General, Vicesecretaria General, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe y Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales).

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
--------------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: materiales para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en apoyo de los Estados Miembros y otros participantes (entidades del sistema de las Naciones Unidas, grupos principales y demás interesados); un comité sin papel utilizado para gestionar la documentación oficial del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales, compuesto por 19 miembros; plataformas integradas de tecnología de la información y las comunicaciones a las que acceden en todo el mundo unas 5.000 ONG reconocidas como entidades con carácter consultivo por el Consejo Económico y Social; un marco de indicadores para supervisar la aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política utilizado por todos los Estados Miembros; datos sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas; datos sobre el pacto de financiación acordado por los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2019; y una base de datos sobre los exámenes nacionales voluntarios.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: materiales sobre la labor del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible disponibles para todos los Estados Miembros; comunicación externa a todos los Estados Miembros y al público en general a través de, entre otras cosas, plataformas de medios sociales, contenidos multimedia e información de prensa, en colaboración con el Departamento de Comunicación Global; seminarios web para unas 5.000 organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo sobre la participación en los órganos del Consejo y en las actividades de las Naciones Unidas.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: actualización y mantenimiento de las páginas web del subprograma, incluidas las páginas del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, las transmisiones web del Consejo y del foro político de alto nivel, y el sitio web de la Red de la Sociedad Civil.

Subprograma 2 Desarrollo social inclusivo

Objetivo

- 9.51 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover políticas para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y lograr un mayor grado de inclusión social y bienestar para todos.

Estrategia

- 9.52 Para contribuir al objetivo, el subprograma proseguirá su labor de investigación y análisis con base empírica, concretamente sobre los grupos sociales que tienden a quedar más rezagados, como los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas de edad y la juventud. El subprograma también tiene previsto hacer un seguimiento de las tendencias socioeconómicas nacionales y mundiales para señalar los problemas emergentes y evaluar sus consecuencias para la política social a nivel nacional e internacional, lo que ayudará a los Estados Miembros a avanzar hacia la consecución de los ODS 1, 11 y 16. El análisis realizado por el subprograma se refleja en los informes principales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a saber, *World Social Report*, *World Youth Report* y *State of the World's Indigenous Peoples*, con miras a formular recomendaciones estratégicas sobre la inclusión y asegurar que las políticas económicas y sociales se apliquen simultáneamente para llegar primero a los grupos que han quedado más rezagados.
- 9.53 El subprograma seguirá prestando apoyo sustantivo al diálogo y los procesos intergubernamentales, incluidos los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.
- 9.54 Además, el subprograma seguirá participando en los esfuerzos de cooperación técnica y desarrollo de la capacidad, en asociación con los coordinadores residentes y las entidades de las Naciones Unidas, lo que ayudará a los Estados Miembros a avanzar hacia la consecución de los ODS 1, 11 y

16, entre otras cosas recurriendo al deporte como un facilitador del desarrollo y la paz, según lo previsto en el preámbulo de la Agenda 2030.

- 9.55 Además, el subprograma seguirá apoyando a los países en situaciones especiales y a los países de África a través de su labor analítica, los procesos intergubernamentales y la prestación, previa solicitud, de servicios de asesoramiento técnico.
- 9.56 El subprograma también desempeña un papel fundamental de apoyo a la labor del Departamento para la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con el fin de acelerar la transversalización de la inclusión de la discapacidad en todo el sistema de las Naciones Unidas.
- 9.57 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 promoviendo respuestas de políticas socialmente inclusivas encaminadas a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y proteger a las poblaciones más marginadas de las posibles repercusiones sociales de la crisis en un mundo posterior a la COVID-19. Para ello, el subprograma debería centrar aún más su labor analítica en la reducción de las brechas de desigualdad y el fortalecimiento de los sistemas de protección social a fin de reconstruir para mejorar; seguir centrándose en la situación de los grupos sociales que han quedado más rezagados, incluso en la crisis de COVID-19, en los procesos y mecanismos intergubernamentales a los que presta servicios, y colaborar más estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países para potenciar la acción de las Naciones Unidas a nivel nacional encaminada a hacer frente al impacto de la COVID-19 en los grupos sociales.
- 9.58 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Aumentar los conocimientos y la conciencia de los Estados Miembros en lo que respecta a la atención a los grupos sociales vulnerables, a fin de no dejar a nadie atrás;
 - b) El reconocimiento por parte de los Estados Miembros de cuestiones específicas de desarrollo social como base para la adopción de medidas a nivel nacional;
 - c) Aumento de la capacidad de los Estados Miembros para aplicar de manera efectiva la dimensión social de la Agenda 2030 y sus ODS.
- 9.59 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita a los Estados Miembros recuperarse de la pandemia de COVID-19 con sociedades más resilientes e inclusivas, para que el mundo vuelva a encaminar los esfuerzos hacia la consecución de la Agenda 2030.

Ejecución del programa en 2020

- 9.60 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Mayor conciencia del impacto social de la COVID-19

- 9.61 A raíz de la COVID-19, el subprograma emprendió una serie de medidas inmediatas para apoyar al Secretario General y ayudar a los Estados Miembros a responder a la pandemia de COVID-19 y a elegir las mejores opciones de políticas posibles. El subprograma proporcionó información actualizada y asesoramiento sobre políticas contribuyendo al seguimiento y análisis tempranos de las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, entre otras cosas mediante la publicación de nueve informes de políticas sobre diversos problemas socioeconómicos y respuestas a la crisis de la COVID-19, incluida la consideración del deporte para el desarrollo y la paz, y la dimensión de género. Además, el subprograma también contribuyó a los informes de políticas del Secretario General sobre discapacidad y envejecimiento.
- 9.62 El subprograma, en el desempeño de su función de seguimiento de las tendencias y las cuestiones emergentes, también creó un repositorio en línea sobre el impacto social de la COVID-19, en el que se incluyen productos del conocimiento, declaraciones, directrices y artículos de prensa pertinentes. Además, el subprograma organizó más de 15 seminarios web para explorar los desafíos más

apremiantes en materia de desarrollo social a los que se enfrentan los Estados Miembros tanto durante la pandemia como en el contexto posterior a la COVID-19.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.63 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestran los comentarios de los interesados, específicamente sobre los informes de políticas, las directrices y otros materiales del subprograma relativos a la COVID-19, que se presentan a continuación sobre la base de los resultados de una autoevaluación realizada a finales de 2020. Según los datos disponibles, los productos recibieron 339.000 visitas en línea entre abril de 2020 (cuando se publicaron) y el fin de noviembre de 2020. En particular, se presentó una declaración conjunta en la que 118 signatarios expresaron su apoyo al informe de políticas núm. 73 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales relativo a las repercusiones de la COVID-19 en el deporte, la actividad física y el bienestar y sus efectos en el desarrollo social, titulado “The impact of COVID-19 on sport, physical activity and well-being and its effects on social development” (véase el cuadro 9.2).

Cuadro 9.2

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
–	–	Aproximadamente el 70 % de los interesados encuestados señalaron que los productos del subprograma relativos a la COVID-19 los ayudaron a cobrar mayor conciencia sobre las cuestiones de desarrollo social y los enfoques socialmente inclusivos de las medidas dirigidas a reconstruir para mejorar

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 9.64 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma aplazó el 19º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas; el 11º período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento de la Asamblea General y varias reuniones de grupos de expertos y talleres de desarrollo de la capacidad, que tendrán lugar en forma presencial a lo largo del año. En la medida de lo posible, se celebraron reuniones virtuales para continuar los debates sustantivos. Por ejemplo, para el final de 2020 se habían celebrado 31 consultas en línea con miembros del Foro Permanente sobre cuestiones indígenas pertinentes, incluso en el contexto de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, aunque los eventos virtuales ofrecieron una solución temporal, existieron inconvenientes, como no poder tener una representación geográfica totalmente equilibrada en las reuniones, y los diferentes husos horarios de los participantes en las reuniones. Y lo que es más importante, los resultados sustantivos, por no hablar del elemento humano asociado a las interacciones personales, se vieron afectados, ya que durante las consultas virtuales no fue posible captar toda la gama y profundidad propias de los debates presenciales. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 1.
- 9.65. Por otro lado, el subprograma decidió modificar algunas actividades y realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, informes de políticas, seminarios web y un portal de conocimientos en línea dedicado específicamente a la COVID-19, mientras que los informes del Secretario General, las publicaciones, las reuniones virtuales de grupos de expertos, los mecanismos intergubernamentales híbridos, presenciales y virtuales (es decir, el 13º período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad), y las actividades de desarrollo de la capacidad se ajustaron para incluir un elemento relativo a la COVID-19. Los entregables modificados contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió.

Resultados previstos para 2022

- 9.66 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: una paz sostenible mediante políticas nacionales para la juventud¹²

Ejecución del programa en 2020

- 9.67 El subprograma facilitó el diálogo entre los funcionarios gubernamentales y los representantes de los jóvenes para mejorar sus conocimientos y su capacidad de analizar, examinar y formular políticas sociales pertinentes, incluidas políticas para la juventud que contribuyan a una paz sostenible mediante procesos participativos en los que intervengan los jóvenes y otros interesados. El subprograma también ayudó al gobierno local del condado de Nairobi, en Kenya, a mejorar su política de juventud con un plan de acción integrado que incluía la paz sostenible como uno de los objetivos. Además, el subprograma fomentó con éxito los compromisos explícitos de colaboración en materia de políticas de juventud entre las autoridades locales y las organizaciones dirigidas por jóvenes, lo que permitirá seguir avanzando en el establecimiento y mantenimiento de una paz sostenible.
- 9.68 La labor mencionada contribuyó a capacitar a 105 representantes gubernamentales y de la juventud en Kenya y Liberia para formular y aplicar políticas nacionales para la juventud que promuevan la juventud, la paz y la seguridad, pero no se cumplió la meta prevista de 300 jóvenes y funcionarios gubernamentales, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. La meta prevista para 2020 no pudo cumplirse debido a los confinamientos impuestos a raíz de la COVID-19 y a las consiguientes restricciones a los viajes y a las reuniones públicas impuestas en los países afectados desde marzo de 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.69 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo y teniendo en cuenta las últimas novedades, la labor del subprograma pasará a incluir la participación de los jóvenes en los diálogos para aplicar políticas que incluyan a los jóvenes y respondan a sus necesidades, así como en planes y acciones de desarrollo local. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución actualizada (véase el cuadro 9.3).

¹² Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 9)).

Cuadro 9.3
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Veinte jóvenes y funcionarios gubernamentales de Kenya con mayor capacidad para formular y aplicar políticas nacionales para la juventud que promuevan la juventud y la paz sostenible en el contexto de la Agenda 2030	Un total de 200 jóvenes y funcionarios gubernamentales de Kenya, el Líbano y Liberia con mayor capacidad para formular y aplicar políticas nacionales para la juventud que promuevan la juventud y la paz sostenible	Un total de 105 jóvenes y funcionarios gubernamentales de Kenya y Liberia con mayor capacidad para formular y aplicar políticas nacionales para la juventud que promuevan la juventud y la paz sostenible; ampliación del alcance a otros países de la región y de otras regiones	Los beneficiarios del proyecto confirman, como resultado de las entrevistas realizadas a través de las redes sociales establecidas por el proyecto, su nivel de participación en la formulación y aplicación de políticas y programas para la juventud, y proponen medidas para mejorar los proyectos de seguimiento	Se espera que, para 2022, se formulen una política para la juventud y dos programas especializados para la juventud en Kenya y Liberia, lo que contribuirá al conocimiento y la experiencia sobre la formulación y aplicación efectivos de políticas y programas para la juventud

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: sistemas de protección social eficaces mediante sistemas de gobernanza mejorados¹³

Ejecución del programa en 2020

- 9.70 El subprograma ha aumentado la capacidad de los funcionarios gubernamentales mediante la capacitación sobre sistemas integrados de protección social y la aplicación de la ley de seguridad social. La celebración de reuniones con diversos interesados y los debates de políticas sobre la protección social universal dieron lugar a que se adoptaran mejores decisiones sobre políticas respecto de la ampliación de la cobertura de seguridad social a los trabajadores de la economía informal. El subprograma también ha formulado recomendaciones sobre las estructuras orgánicas y de gobernanza de los organismos encargados de la protección social, lo que dio lugar a una mejora de los procesos institucionales.
- 9.71 La labor mencionada contribuyó a que un total de 185 funcionarios gubernamentales tuvieran una mayor capacidad de gestión y gobernanza en materia de protección social, con lo que se superó la meta prevista de 150, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.72 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato y teniendo en cuenta su importancia fundamental para hacer frente a los posibles efectos sociales de la crisis de la COVID-19. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo y teniendo en cuenta las últimas novedades, la labor del subprograma pasará a centrarse en la ampliación del

¹³ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 9)).

intercambio de conocimientos y de buenas prácticas, incluso a través de plataformas en línea, sobre la mejora de la gobernanza y la gestión de los sistemas nacionales de protección social. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución actualizada (véase el cuadro 9.4).

Cuadro 9.4
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
–	Mayor capacidad de 137 funcionarios gubernamentales para la gestión de la protección social	Mayor capacidad de 185 funcionarios para la gestión y gobernanza de la protección social	Mayor capacidad de 170 funcionarios adicionales para la gestión y gobernanza de la protección social	Mayor uso de las plataformas en línea sobre gobernanza y gestión de los sistemas nacionales de protección social por parte de los funcionarios gubernamentales para ampliar el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: promoción de los derechos y el bienestar de las personas de edad

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.73 El cuarto examen y evaluación de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento representa una oportunidad única, al acercarse el 20º aniversario de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, para dar un impulso renovado a la acción internacional para promover la agenda sobre el envejecimiento. El subprograma llevó a cabo un análisis en profundidad de las conclusiones preliminares del cuarto ciclo de examen y evaluación, junto con una determinación de los problemas imperantes y emergentes y de las opciones conexas en materia de políticas para promover la aplicación del Plan de Acción Internacional, como la prestación de cuidados prolongados de calidad y asequibles para las personas de edad, así como de los desafíos y las oportunidades asociados a la promoción y protección de los derechos y las necesidades de las personas de edad, incluso en las emergencias humanitarias. El subprograma prestó servicios en la secretaría del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento para aumentar la protección de los derechos humanos de las personas de edad, y brindó apoyo durante sus períodos de sesiones noveno, décimo y undécimo.
- 9.74 Con el fin de evaluar mejor la situación de las personas de edad, el subprograma también formó parte del equipo directivo del Grupo de Titchfield sobre las Estadísticas Relacionadas con el Envejecimiento y los Datos Desglosados por Edad, creado por la Comisión de Estadística para desarrollar herramientas y métodos estandarizados para generar datos desglosados por edad y estadísticas relacionadas con el envejecimiento. El subprograma también facilitó la participación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de personas de edad, en el cuarto examen y evaluación de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, un elemento esencial del “enfoque ascendente” para comprender el impacto de las políticas en la vida de diversos grupos de personas de edad, incluso a nivel local, regional e internacional. Por ejemplo, el subprograma contribuyó al establecimiento del Grupo de Interesados en el Envejecimiento de África

en 2018, con el objetivo de movilizar y fomentar la solidaridad entre las organizaciones que se ocupan del envejecimiento en toda África para incidir en las acciones políticas y programáticas.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 9.75 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, independientemente de la colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y la facilitación de los debates interregionales sobre las modalidades y los procesos regionales de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, es posible profundizar aún más la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, incluidos sus organismos, fondos y programas, para adoptar medidas concretas encaminadas a incorporar las cuestiones relativas al envejecimiento, incluidas las opiniones de las personas de edad, en sus propios programas y en los mandatos existentes. Al aplicar la enseñanza, el subprograma analizará las aportaciones preliminares de los exámenes regionales presentados por las comisiones regionales para determinar los problemas imperantes y emergentes y las opciones conexas en materia de políticas. Colaborará con el Grupo Interinstitucional sobre el Envejecimiento para seguir reforzando la inclusión de las personas de edad en la labor del sistema de las Naciones Unidas. Además, el subprograma proporcionará asistencia técnica para desarrollar capacidades nacionales que contribuyan a la aplicación y el examen del Plan de Acción Internacional.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.76 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el importante nivel de participación de los Estados Miembros en el cuarto proceso de examen y evaluación de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, lo que reforzaría la contribución al examen global del Plan de Acción Internacional, y mejoraría así la acción política en materia de inclusión social, en particular en relación con el envejecimiento y las personas de edad (véase el cuadro 9.5).

Cuadro 9.5

Medida de la ejecución

<i>2018 (real)</i>	<i>2019 (real)</i>	<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (prevista)</i>	<i>2022 (prevista)</i>
Los países presentaron los resultados del tercer examen del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento a nivel mundial; 133 Estados Miembros contribuyen al tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional	Una visión y unos objetivos comunes acordados y una mayor conciencia sobre las opciones de políticas, los factores de éxito y los desafíos que supone encarar la cuestión de los derechos y el bienestar de las personas de edad	Los países hacen suyo el calendario para llevar a cabo el cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional	Fortalecimiento de la capacidad nacional para contribuir a la aplicación y el examen del Plan de Acción Internacional	Un mayor número de Estados Miembros contribuye al cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional

Mandatos legislativos

- 9.77 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

37/52	Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad	69/142	La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha
45/106	Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y actividades conexas	69/145	Día Mundial de las Habilidades de la Juventud
47/196	Observancia de un día internacional para la erradicación de la pobreza	69/202	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
48/96	Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	70/170	Hacia la plena realización de unas Naciones Unidas inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad
50/81	Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el Año 2000 y Años Subsiguientes	72/6	Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico
51/58	Papel de las cooperativas a la luz de las nuevas tendencias económicas y sociales	72/142	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
54/120	Políticas y programas que afectan a la juventud	72/143	Las cooperativas en el desarrollo social
56/177	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	72/146	Políticas y programas relativos a la juventud
S-24/2	Nuevas iniciativas en pro del desarrollo social	72/162	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: la situación de las mujeres y las niñas con discapacidad
61/106	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	73/24	El deporte como facilitador del desarrollo sostenible
61/295	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	73/141	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
62/10	Día Mundial de la Justicia Social	73/142	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
65/182	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	73/143	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
65/312	Documento final de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Juventud: Diálogo y Comprensión Mutua	73/144	Seguimiento del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras
66/127	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	73/156	Derechos de los pueblos indígenas
66/149	Día Mundial del Síndrome de Down	73/244	Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
67/139	Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad	73/246	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
68/3	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año	74/119	Las cooperativas en el desarrollo social
		74/120	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
		74/121	Políticas y programas relativos a la juventud
69/2	Documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas	74/122	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Sección 9 Asuntos económicos y sociales

74/124	Seguimiento del 20° aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras	74/237	Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
74/125	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	75/18	El deporte como facilitador del desarrollo sostenible
74/135	Derechos de los pueblos indígenas	75/152	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
74/144	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: accesibilidad	75/153	Seguimiento del 20° aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras
74/234	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)	75/154	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
		75/168	Derechos de los pueblos indígenas

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1996/7	Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y función futura de la Comisión de Desarrollo Social	2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
1996/31	Relación consultiva entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales	2018/3	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social
2000/22	Establecimiento de un foro permanente para las cuestiones indígenas	2018/4	Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos	2018/6	Tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)
2014/5	La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos	2018/219	Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre su 56° período de sesiones y programa provisional y documentación del 57° período de sesiones

Conclusiones convenidas del Consejo Económico y Social

1996/1	Coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza	2007	Declaración ministerial sobre el fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo
2006	Declaración ministerial sobre la creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible		

Comisión de Desarrollo Social

45/2	Los jóvenes	53/1	Políticas y programas relativos a la juventud
------	-------------	------	---

Entregables

- 9.78 En el cuadro 9.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.6

Subprograma 2: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	26	24	30	28
1. Documentos para la Asamblea General sobre el envejecimiento, las cooperativas en el desarrollo, las personas con discapacidad, las políticas y los programas relativos a la juventud, el seguimiento del Año Internacional de la Familia, el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la inclusión social y otras cuestiones de desarrollo social, el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza y el deporte para el desarrollo y la paz	8	8	10	9
2. Documentos para la Comisión de Desarrollo Social	4	5	6	5
3. Documentos para el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	10	8	10	10
4. Documentos para la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	4	3	4	4
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	87	62	87	85
5. Reuniones de la Segunda Comisión de la Asamblea General	4	5	4	4
6. Reuniones de la Tercera Comisión de la Asamblea General	6	8	6	6
7. Reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento	10	-	10	8
8. Reuniones del Consejo Económico y Social	6	7	6	6
9. Reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	1	1	1	1
10. Reuniones de la Comisión de Desarrollo Social	20	20	20	20
11. Reuniones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	24	4	24	24
12. Reuniones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	16	17	16	16
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	2	2	2	2
13. Proyectos de formulación de políticas sociales	2	2	2	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	10	10	10	10
14. Conferencias, paneles de múltiples interesados, reuniones informativas, seminarios y talleres para los Estados Miembros y otros interesados sobre cuestiones sociales	10	10	10	10
Publicaciones (número de publicaciones)	1	1	2	1
15. Publicación del <i>World Youth Report</i>	-	-	1	-
16. Publicación del <i>World Social Report</i>	1	-	1	1
17. Publicación sobre los pueblos indígenas	-	1	-	-
18. Publicación sobre la discapacidad	-	-	-	-
Materiales técnicos (número de materiales)	7	5	7	7
19. Documentos finales de grupos de expertos sobre diversas cuestiones sociales	7	5	7	7
C. Entregables sustantivos				

Consultas, asesoramiento y promoción: valorar, analizar y evaluar la situación socioeconómica de todos los Estados Miembros y los marcos normativos, de políticas y administrativos en relación con las dimensiones sociales del desarrollo sostenible y los ODS; y ofrecer sesiones informativas y asesoramiento de expertos a más de 40 Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales, promoviendo al mismo tiempo el intercambio de buenas prácticas, el asesoramiento y la promoción para impulsar políticas con base empírica.

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
--------------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: eventos especiales, incluidas conmemoraciones de los días internacionales dedicados a grupos sociales específicos y diversas cuestiones sociales; e informes de políticas y actividades de comunicación para promover el avance del desarrollo social con un alcance mundial.

Relaciones externas y con los medios de comunicación: sesiones informativas, conferencias de prensa y comunicados de prensa sobre diversas cuestiones sociales.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: mensajes electrónicos, de audio y vídeo sobre el envejecimiento, las cooperativas, la discapacidad, la familia, las cuestiones indígenas, la juventud, el deporte para el desarrollo y la paz y otras cuestiones diversas, y las páginas web del subprograma son visitadas por más de 200.000 usuarios al año.

**Subprograma 3
Desarrollo sostenible**

Objetivo

- 9.79 El objetivo al que contribuye este subprograma es acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS y sus metas y compromisos conexos mediante una mayor implicación de los Estados Miembros y otras instancias interesadas.

Estrategia

- 9.80 Para contribuir al objetivo, el subprograma, en estrecha coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas, continuará preparando evaluaciones e informes analíticos, manteniendo bases de datos en línea y organizando conferencias y reuniones temáticas de expertos sobre determinados ODS y sus interconexiones, que ayudarán a los Estados Miembros a avanzar en la consecución de los ODS y de sus metas. Con este fin, el subprograma seguirá organizando, en los meses anteriores al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, reuniones de grupos de expertos y conferencias sobre los temas del foro. Como en el pasado, todos los eventos estarán abiertos a la participación de funcionarios de los Estados Miembros para permitir una interacción directa con los expertos y especialistas. Si bien el análisis resultante será de pertinencia general, tendrá en cuenta los desafíos a los que se enfrentan los países en situaciones especiales, como los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y, en particular, los pequeños Estados insulares en desarrollo, respecto de la implementación de la Agenda 2030. Los resultados se enriquecerán con los conocimientos especializados de todo el sistema de las Naciones Unidas, mediante el papel central que desempeña el subprograma en los mecanismos de coordinación interinstitucional sobre el agua, la energía, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los océanos y el transporte y en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, y mediante su cooperación de larga data con organismos específicos en cuestiones como el cambio climático y el establecimiento de alianzas para el desarrollo sostenible.
- 9.81 Además, el subprograma continuará coordinando la labor del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, conforme a lo dispuesto en el párrafo 70 de la resolución 70/1 de la Asamblea General, incluido el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los ODS. El Mecanismo facilita la colaboración y las asociaciones de múltiples interesados mediante el intercambio de información, experiencias, mejores prácticas y asesoramiento sobre políticas entre los Estados Miembros, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica, las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados. La labor del subprograma abarca el suministro de productos analíticos al Mecanismo, la organización de talleres de desarrollo de la capacidad y otras actividades de coordinación que facilitan el intercambio de información, y la prestación de asistencia al Grupo de Diez Miembros de las Naciones Unidas para ayudar al Mecanismo y los copresidentes pertinentes en la preparación del programa de reuniones del foro de múltiples interesados.

- 9.82 Asimismo, el subprograma, en estrecha coordinación con los asociados pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, organizará talleres de creación de capacidad y eventos especiales para sectores clave en relación con el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, como el foro empresarial sobre los ODS y foros de gobiernos locales y regionales, a fin de que los principales sectores interesados puedan compartir las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas relacionadas con los ODS. Si bien el foro político de alto nivel es el lugar para el debate intergubernamental sobre los progresos realizados y los problemas encontrados en la implementación de la Agenda 2030, estos eventos, celebrados paralelamente al foro político de alto nivel, ponen de relieve las opiniones de todos los grupos interesados y permiten así intercambios fructíferos entre los Estados Miembros y todos los demás interesados de la esfera del desarrollo. Las actividades de creación de capacidad del subprograma, especialmente las de ámbito nacional, se organizan generalmente en estrecha colaboración con las correspondientes oficinas de los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países o, en su caso, con los coordinadores residentes de las oficinas multipaís para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esta colaboración garantiza la sostenibilidad de las intervenciones departamentales, al tiempo que refuerza el papel de los coordinadores residentes ante los Gobiernos anfitriones.
- 9.83 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 intensificando su labor analítica mediante la publicación de informes de políticas que destaquen el impacto de la COVID-19 en diversos temas de desarrollo sostenible, a través de la organización de una serie de seminarios web que den a los Estados Miembros acceso a la opinión de expertos sobre estos temas y mediante actividades de creación de capacidad destinadas, entre otras cosas, a aumentar la capacidad de los encargados de formular políticas y de las microempresas y pequeñas y medianas empresas de responder a la COVID-19 y de recuperarse y reconstruirse para mejorar tras la pandemia.
- 9.84 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Que los Estados Miembros y otros interesados clave de la Agenda 2030 y los ODS adquieran mayores conocimientos, entre otras cosas para sus deliberaciones durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y otros foros conexos y para la elaboración de políticas y programas nacionales conexos;
 - Mayor uso de la ciencia y la tecnología para aprovechar todo su potencial en la consecución de los ODS por parte de los Estados Miembros y otros interesados;
 - Mayor integración de los ODS en procesos, políticas y estrategias de planificación nacionales e inclusivos, y en un mayor número de medidas e iniciativas adoptadas por los Estados Miembros y otros interesados para acelerar la implementación de la Agenda 2030.
- 9.85 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 dé lugar a un mayor acceso a la información pertinente para la elaboración de políticas con respecto al objetivo de reconstruir para mejorar después de la pandemia.

Ejecución del programa en 2020

- 9.86 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

Mayor colaboración con las ciudades y regiones en la implementación de la Agenda 2030

- 9.87 Los Gobiernos nacionales no pueden implementar la Agenda 2030 por sí solos. Los Estados Miembros se comprometieron a empoderar y apoyar a las ciudades, las autoridades locales y las comunidades en la implementación de la Agenda 2030 (resolución 74/4 de la Asamblea General, párr. 27 e)). Para complementar los exámenes nacionales voluntarios preparados por los Estados Miembros, un número cada vez mayor de ciudades y regiones están realizando sus propios exámenes subnacionales de la implementación, también conocidos como exámenes locales voluntarios. A fin de contribuir a lograr exámenes subnacionales sólidos, aumentar el aprendizaje entre pares y

aumentar su utilidad para los procesos de exámenes nacionales voluntarios, el subprograma elaboró los elementos rectores mundiales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para los exámenes locales voluntarios que se basan en las directrices voluntarias comunes del Secretario General para los exámenes nacionales voluntarios. Estos elementos rectores constituyen un buen punto de partida para las ciudades y regiones que llevan a cabo un examen, proponen una estructura compartida para los informes y tienen el objetivo de fomentar la sinergia entre los exámenes locales voluntarios y los exámenes nacionales voluntarios.

- 9.88 El subprograma también organizó una reunión de un grupo de expertos sobre los exámenes locales voluntarios en 2020, que reunió a las principales entidades que se ocupan de los exámenes locales voluntarios, como el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las comisiones regionales, ICLEI – Local Governments for Sustainability, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Brookings Institution y el Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales, con el fin de proporcionar información sobre el proyecto de elementos rectores mundiales para los exámenes locales voluntarios y coordinar los esfuerzos para apoyar estos exámenes. Además, el subprograma organizó una serie de talleres mundiales de desarrollo de la capacidad para reunir a representantes de ciudades, regiones y Gobiernos nacionales con el fin de intercambiar las enseñanzas extraídas de los procesos de seguimiento y examen y de la consecución de los ODS en general. Los talleres también tenían como objetivo establecer un intercambio de buenas prácticas sobre cómo los exámenes locales voluntarios pueden contribuir a los procesos de los exámenes nacionales voluntarios. En estos talleres participaron ciudades y regiones que ya habían llevado a cabo un examen local voluntario, las que estaban iniciando el proceso y las que solo estaban interesadas en saber más sobre los exámenes.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.89 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestran los tres Estados Miembros que han hecho referencia a exámenes locales voluntarios, lo que confirma el mayor interés de las ciudades y regiones en la implementación de la Agenda 2030, y el apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros para adaptar los ODS al contexto local (véase el cuadro 9.7).

Cuadro 9.7

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
Foro inaugural de gobiernos locales y regionales con participación de 200 representantes de Estados Miembros, ciudades y regiones, así como otros interesados	Los Estados Miembros reconocen los esfuerzos de las ciudades y las autoridades locales en la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, de septiembre de 2019, y se comprometen a empoderar y apoyar a las ciudades, las autoridades locales y las comunidades en la puesta en práctica de la Agenda 2030 (resolución 74/4 de la Asamblea General, párr. 27 e)). La asistencia al segundo foro de gobiernos locales y regionales durante el foro político de alto nivel (24 de septiembre) aumenta a más de 400 representantes, incluidos Estados Miembros, ciudades y regiones	Por primera vez, tres Estados Miembros (Finlandia, Uganda y Kenya) hacen referencia a exámenes locales voluntarios en sus exámenes nacionales voluntarios en el contexto del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2020. Los Estados Miembros, las ciudades y las regiones tienen acceso a los instrumentos de creación de capacidad y las herramientas analíticas necesarias para llevar a cabo los exámenes locales voluntarios

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 9.90 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma tuvo que cancelar o posponer varios eventos, en particular, la Conferencia sobre los Océanos, la segunda Conferencia Mundial sobre el Transporte Sostenible, el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los ODS, el foro de alianzas del Consejo Económico y Social y la segunda conferencia mundial sobre sinergias entre la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Además, un gran número de talleres de creación de capacidad debieron cancelarse o acortarse, o pasar a realizarse en modalidades virtuales o híbridas. Asimismo, las reuniones presenciales del Grupo Independiente de Científicos (encargado de la elaboración del *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible* de 2023) y del Grupo de Diez Miembros de las Naciones Unidas de apoyo al Mecanismo de Facilitación de la Tecnología (que prepara el foro anual de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación) no pudieron celebrarse según lo previsto y fueron sustituidas por reuniones virtuales. Estos dos grupos interdisciplinarios de expertos, constituidos específicamente para los entregables mencionados, dependen de los contactos oficiosos y personales, sobre todo en los primeros días de sus períodos de asignación, para desarrollar la “química” necesaria para la realización de sus tareas.
- 9.91 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, un mayor número de informes analíticos y materiales técnicos, complementados por un mayor número de breves sesiones informativas virtuales específicas para los Estados Miembros. Esos productos abarcaron una amplia gama de temas, como la COVID-19 y la recuperación, la interfaz ciencia-política, la consecución de los ODS, el acceso a las vacunas, las desigualdades y las políticas de recuperación integradas hacia el logro de los ODS y la mejora de la capacidad de los encargados de formular políticas para diseñar y aplicar medidas de políticas eficaces para promover la formalización, el crecimiento y la resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas a fin de reconstruir para mejorar. Además, el subprograma empezó a crear una serie de cursos de capacitación en línea para compensar parcialmente la menor oferta de talleres presenciales. Como ejemplo, cabe destacar un curso sobre el fortalecimiento de la capacidad nacional en la coherencia de las políticas en relación con los ODS en el contexto de la pandemia de COVID-19, otro sobre las sinergias entre la Agenda 2030 y el Acuerdo de París y un próximo curso sobre la mejora de las capacidades de la ciencia, la tecnología y la innovación para utilizar y contribuir al intercambio de información, conocimientos y buenas prácticas en temas de importancia estratégica para alcanzar los ODS.

Resultados previstos para 2022

- 9.92 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: exámenes temáticos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ayudar a los Estados Miembros a avanzar según lo previsto¹⁵**Ejecución del programa en 2020**

- 9.93 El subprograma organizó seis reuniones de grupos de expertos (en formato virtual) en los meses previos al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Estas reuniones ya no se centraron en ODS individuales, sino que destacaron los seis puntos de entrada para la implementación mejorada de la Agenda 2030 que se habían señalado en el *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible* de 2019. Ese cambio respondía a la sugerencia de los Estados Miembros de revisar la

¹⁵ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 9)).

metodología de examen de los ODS en el segundo ciclo cuatrienal de la implementación de la Agenda 2030.

- 9.94 La labor mencionada contribuyó a que nueve países, a saber, Bangladesh, Bulgaria, Costa Rica, Eslovenia, Finlandia, Honduras, Nepal, Malawi y Seychelles, presentaran exámenes nacionales voluntarios en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2020, en los que hacían referencia a la necesidad de una implementación integrada de la Agenda 2030 a nivel nacional, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.95 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma ajustará el proceso preparatorio de los exámenes temáticos a lo dispuesto en la resolución 74/298 de la Asamblea General, en que se establece el tema y los ODS centrales para la edición de 2021 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Se espera que los temas y el formato de las siguientes ediciones se formulen durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y que la labor del subprograma siga ajustándose al tema central del foro. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.8).

Cuadro 9.8

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Los Estados Miembros hacen pocas referencias en sus informes a las conclusiones de las conferencias y reuniones temáticas de grupos de expertos	En algunos informes nacionales, incluidos los exámenes nacionales voluntarios, pueden encontrarse referencias a las conclusiones de las conferencias y reuniones temáticas de los grupos de expertos	En nueve exámenes nacionales voluntarios se incluyen referencias explícitas a las conclusiones de las reuniones de las conferencias y reuniones temáticas de los grupos de expertos, en particular referencias al carácter integrado de la Agenda 2030	En los informes nacionales, incluidos los exámenes nacionales voluntarios, se reconoce la necesidad de una implementación integrada de la Agenda 2030, y se hace referencia a las conclusiones de las conferencias y reuniones de grupos de expertos, así como a las recomendaciones del <i>Global Sustainable Development Report (Informe mundial sobre el desarrollo sostenible)</i>	En los informes nacionales, incluidos los exámenes nacionales voluntarios, se incluyen pruebas de las medidas de aplicación y las acciones emprendidas por los Estados Miembros para lograr una implementación integrada de la Agenda 2030

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante coaliciones de múltiples interesados en las esferas del agua, la energía y el hambre¹⁶**Ejecución del programa en 2020**

- 9.96 El subprograma siguió desarrollando sus bases de datos para el registro de las buenas prácticas, las medidas de aceleración y las alianzas respecto de los ODS. También incrementó su labor analítica respecto de esas bases de datos publicando un informe sobre buenas prácticas, historias de éxito y enseñanzas extraídas en relación con los ODS. Un total de 148 buenas prácticas se refieren al ODS 2 (hambre cero), 151 al ODS 6 (agua y saneamiento) y 112 al ODS 7 (energía). Del mismo modo, para los ODS 2, 6 y 7, hay respectivamente 73, 76 y 64 medidas de aceleración y 741, 653 y 680 alianzas. Cabe señalar que 167 buenas prácticas, 93 medidas de aceleración y 899 alianzas se centran en el ODS 5 (igualdad de género). El subprograma prestará especial atención a estos últimos, a fin de seguir integrando la dimensión de género en su trabajo. En el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2020, el subprograma colaboró con ONU-Agua para poner en marcha el marco mundial para acelerar el logro del ODS 6, entre otras cosas con el fin de promover nuevas iniciativas emprendidas por diversos interesados en relación con ese ODS.
- 9.97 La labor mencionada contribuyó a que el número de buenas prácticas relativas a los ODS aumentara a 512, el número de medidas de aceleración de los ODS aumentara a 237 y el número de alianzas llegara a 5.283, con lo que se superó la meta prevista de 500 buenas prácticas, 144 medidas de aceleración y 5.000 alianzas, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021.
- 9.98 Además, la labor mencionada también contribuyó a que los Estados Miembros tuvieran acceso al marco mundial para acelerar el logro del ODS 6, pero no se cumplió la meta prevista del establecimiento de coaliciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el agua, la energía y el hambre, incluida en el proyecto de plan del programa para 2021. Los aplazamientos de las reuniones, el cambio de modalidad de otros eventos y las interrupciones causadas por la COVID-19 afectaron el establecimiento de dichas coaliciones.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.99 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo y teniendo en cuenta las últimas novedades, la labor del subprograma pasará a incluir la intensificación de sus actividades de divulgación para alentar a los Estados Miembros y a los interesados a registrar más alianzas, buenas prácticas y medidas de aceleración, con el objetivo de proporcionar una gama más amplia de ejemplos positivos. Esto se complementará con una evaluación del impacto de las medidas registradas sobre la consecución de los ODS. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.9).

¹⁶ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6 \(Sect. 9\)](#)).

Cuadro 9.9
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Los Estados Miembros y otros interesados pueden acceder a la base de datos del sistema de las Naciones Unidas sobre las acciones en favor de los ODS, para examinar las contribuciones de las entidades del sistema de las Naciones Unidas a la implementación de la Agenda 2030	Los Estados Miembros y otros interesados pueden consultar la base de datos de buenas prácticas relativas a los ODS, un compendio de iniciativas exitosas para la implementación de los ODS. Después de un anuncio en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2019, esa base de datos se complementa con la base de datos de medidas voluntarias adoptadas para acelerar la implementación de los ODS	Los Estados Miembros tienen acceso al nuevo marco mundial para acelerar el logro del ODS 6; y el número de alianzas y compromisos relativos a los ODS ascendió a 5.286, el número de buenas prácticas llegó a 512 y la base de datos de medidas de aceleración contiene 237 entradas, 70 de las cuales están relacionadas con el ODS 6	Durante las reuniones intergubernamentales sobre el agua, la energía y el hambre, los Estados Miembros tienen a su disposición un compendio de entradas de las bases de datos. Resulta más fácil y accesible para los Estados Miembros intercambiar soluciones conexas y medidas de aceleración en apoyo de los ODS	El número de alianzas y compromisos registrados en las bases de datos llegará a 6.000. Esto incluirá un total de 800 buenas prácticas relativas a los ODS y 450 medidas de aceleración

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: acelerar los progresos para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos para 2030

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.100 El mundo no está avanzando según lo previsto para poder alcanzar el ODS 6, relativo al agua y saneamiento. El escaso progreso en la consecución de este ODS podría tener graves efectos negativos en otros ODS, como la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la salud, la igualdad de género, la resiliencia al cambio climático, los ecosistemas y los sistemas de producción. Como parte de la década de acción para alcanzar los ODS, el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, puso en marcha el marco mundial para acelerar el logro del ODS 6, una iniciativa unificadora de múltiples interesados para acelerar el progreso mejorando el apoyo a los países. Acelerar el progreso hacia el logro del ODS 6 (garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos para 2030) contribuirá a la consecución de muchos, si no todos, los 16 ODS restantes.
- 9.101 En este contexto, el subprograma ha venido coordinando la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), prevista para marzo de 2023, que contribuirá a la consecución de los objetivos y metas relacionados con el

agua convenidos internacionalmente, incluidos los enunciados en la Agenda 2030. El subprograma contribuye también a la coordinación y los esfuerzos de las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales que trabajan en cuestiones de agua y saneamiento, a través del órgano rector de ONU-Agua. El subprograma, junto con los representantes de otras entidades de las Naciones Unidas, establece las políticas, define la agenda programática a largo plazo y supervisa y evalúa los productos que entran en la competencia de ONU-Agua. El subprograma también ha venido supervisando, con la Universidad de las Naciones Unidas, el equipo de tareas sobre las actividades del Decenio para la Acción sobre el Agua y contribuye al equipo de tareas sobre el compromiso a nivel nacional, así como al grupo de expertos sobre la Agenda 2030.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 9.102 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que había una demanda importante y cada vez mayor de enfoques inclusivos e integrados para apoyar la consecución del ODS 6, incluso a través de sus ofertas de servicios, productos normativos y apoyo técnico. Al aplicar la enseñanza, el subprograma aprovechará el impulso mundial obtenido durante la fase preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028) y, valiéndose de su papel dentro del sistema de las Naciones Unidas, se esforzará por permitir que los Estados Miembros y otros interesados lleven a cabo un examen amplio del ODS 6 y otros objetivos relacionados con el agua y rediseñen su labor de desarrollo de la capacidad en ese ámbito para avanzar hacia un enfoque más amplio y a largo plazo. Además, el subprograma organizará, junto con ONU-Agua, un momento anual de alto nivel y de múltiples interesados sobre el ODS 6 en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que reunirá a todos los agente para examinar los progresos, reflexionar, aprender y generar una acción mayor y más específica. Este momento de alto nivel permitirá que los Estados Miembros, junto con otros interesados, se ocupen del agua y las cuestiones relacionadas con ella de forma más exhaustiva, vinculando los ODS relacionados con el agua con otras agendas mundiales. Además, dará un mayor relieve al sector del agua y su interrelación con otros ODS.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.103 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostrarían los momentos anuales de alto nivel y de múltiples interesados sobre el ODS 6 en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, fundamentados en el análisis de las políticas, que reunirían a todos los agentes para examinar los progresos, reflexionar, aprender y generar una acción mayor y más específica. Se finalizará el proceso preparatorio de la Conferencia sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), incluido el informe del Secretario General encomendado. El espacio de acción del ODS 6, que ayuda a sensibilizar e inspirar una serie de medidas entre un grupo diverso de interesados, estará en pleno funcionamiento (véase el cuadro 9.10).

Cuadro 9.10
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
<p>El Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028) (resolución 71/222 de la Asamblea General) comenzó el Día Mundial del Agua, el 23 de marzo.</p> <p>Durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, en julio de 2018, los Estados Miembros examinaron por primera vez el estado de la consecución del ODS 6. El examen se basa en el <i>Informe de síntesis de 2018 sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 relacionado con el agua y el saneamiento</i> de ONU-Agua, en que se destaca que el mundo no lleva camino de alcanzar el ODS 6</p>	<p>Los Estados Miembros adoptan la resolución 73/226, en la que se pide que se celebre una conferencia de las Naciones Unidas en 2023 para examinar exhaustivamente la consecución de los objetivos del Decenio para la Acción sobre el Agua</p>	<p>El marco mundial para acelerar el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 se puso en marcha durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible con el fin de movilizar a los organismos de las Naciones Unidas, los Gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros interesados para impulsar el progreso en cuestiones de agua y saneamiento, y por lo tanto, de la Agenda 2030 en su conjunto</p>	<p>La Asamblea General convoca una reunión de alto nivel para promover la consecución de los ODS y metas de la Agenda 2030 relacionados con el agua, aumenta el número de medidas de aceleración relativas al ODS 6 y aumenta el número de solicitudes de apoyo a la creación de capacidad</p>	<p>Más de 150 medidas de aceleración del ODS 6 registradas</p>

Mandatos legislativos

9.104 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

S-19/2	Plan para la Ulterior Ejecución del Programa 21	49/122	Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Plan de Acción de Barbados)
S-22/2	Declaración y estado de la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo e iniciativas para la ejecución ulterior		

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

59/311	Reunión Internacional para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior)	74/4	Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General
65/2	Documento final de la Reunión de Examen de Alto Nivel sobre la Aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	75/213	Promover modalidades de consumo y producción sostenibles para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, partiendo del Programa 21
67/215	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables	75/215	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
67/290	Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible		
71/222	Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)	75/220	Armonía con la Naturaleza
71/312	Nuestros océanos, nuestro futuro: llamamiento a la acción	75/221	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
72/212	Fortalecer los vínculos entre todos los medios de transporte para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible	74/306	Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)	74/307	Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19
74/3	Declaración política de la reunión de alto nivel para examinar los progresos realizados en la atención de las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)		

Entregables

9.105 En el cuadro 9.11 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.11

Subprograma 3: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (reales)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	14	14	12	12
1. Documentos para la Asamblea General	8	7	8	8
2. Documentos para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	5	7	3	3
3. Documentos para el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1	–	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	87	113	84	92
4. Reuniones de la Asamblea General	45	59	42	42

Categoría y subcategoría	2020 (reales)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
5. Reuniones del Consejo Económico y Social	6	3	6	4
6. Reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	30	50	30	32
7. Reuniones del foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4	–	4	4
8. Reuniones del grupo independiente de científicos para el <i>Global Sustainable Development Report</i>	2	1	2	10
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	7	11	6	5
9. Proyectos sobre diversos temas de desarrollo sostenible (agua, energía, transporte sostenible, consumo y producción sostenibles, participación de los interesados, alianzas con los pequeños Estados insulares en desarrollo, microempresas y pequeñas y medianas empresas, etc.)	7	11	6	5
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	125	67	100	100
10. Seminarios de capacitación y/o talleres para y con los encargados de la formulación de políticas nacionales de los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo con economías en transición, con miras a fortalecer la capacidad nacional en todas las esferas del desarrollo sostenible	125	67	100	100
Publicaciones (número de publicaciones)	–	–	–	–
11. <i>Informe mundial sobre el desarrollo sostenible</i>	–	–	–	–
Materiales técnicos (número de materiales)	4	19	3	8
12. El desarrollo sostenible en acción: compromisos voluntarios y alianzas de múltiples interesados para el desarrollo sostenible	1	1	1	–
13. Informes resumidos sobre las carencias y desafíos en la aplicación de la resolución 67/215, en la cual la Asamblea General declaró el decenio 2014-2024 Decenio de las Naciones Unidas de la Energía Sostenible para Todos	1	1	1	–
14. Informe sobre los progresos realizados por las alianzas de múltiples interesados en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo	1	1	1	–
15. Publicaciones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1	16	–	8
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: coordinación entre diversas instituciones en la esfera del desarrollo sostenible, como ONU-Agua (2 reuniones presenciales anuales), ONU-Energía (1 reunión presencial anual complementada con reuniones virtuales), ONU-Océanos (2 reuniones anuales), el grupo de coordinación interinstitucional sobre pequeños Estados insulares en desarrollo (de 3 a 4 reuniones presenciales anuales); y sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales, cursos de capacitación y materiales relacionados con la participación de los interesados en el seguimiento y examen de la Agenda 2030 y sobre las alianzas de múltiples interesados en apoyo de los ODS.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: mantenimiento de las bases de datos, accesibles al público, sobre iniciativas voluntarias, pequeños Estados insulares en desarrollo, alianzas y compromisos voluntarios contraídos durante la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, las buenas prácticas relativas a los ODS, la base de datos sobre la consecución de los ODS por parte del sistema de las Naciones Unidas, las medidas de aceleración de los ODS, el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, ONU-Energía, armonía con la naturaleza y otros temas de desarrollo sostenible.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: reuniones especiales y eventos paralelos sobre cuestiones de desarrollo sostenible durante las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas en la Sede o en otros lugares; y la publicación de <i>Natural Resources Forum</i> .				
Plataformas digitales y contenidos multimedia: mantenimiento de la Plataforma de Conocimientos sobre el Desarrollo Sostenible, que recibe en promedio 30.000 visitas al día				

Subprograma 4 Estadística

Objetivo

- 9.106 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para producir y utilizar datos de alta calidad, oportunos, desglosados y abiertos, así como estadísticas nacionales e información geoespacial, como base para fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras agendas de políticas de las Naciones Unidas y examinar los progresos en los planos nacional e internacional.

Estrategia

- 9.107 Para contribuir al objetivo, el subprograma promoverá e impulsará la elaboración de marcos, normas y métodos estadísticos y de información geoespacial, especialmente los relacionados con los ODS y otras nuevas cuestiones emergentes en materia de políticas.
- 9.108 El subprograma también tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros impartiendo capacitación y transfiriendo conocimientos mediante plataformas eficaces de aprendizaje e intercambio de información y experiencias entre los países en los planos mundial, regional y nacional, y prestando apoyo en materia de creación de capacidad de otras formas apropiadas, incluso mediante servicios de asesoramiento técnico, que ayudarán a los Estados Miembros a avanzar hacia la consecución de los ODS y las metas conexas. El apoyo al desarrollo de la capacidad estadística ha crecido enormemente con la adopción de los ODS y se ha ampliado para incluir la modernización de los sistemas de información estadística y la utilización de macrodatos, la contabilidad del capital natural, la gestión de la información geoespacial y los instrumentos de encuesta para subsanar las lagunas de datos y no dejar a nadie excluido de los procesos de adopción de decisiones y las políticas que los afectan. En los esfuerzos de creación de capacidad del subprograma se hace especial hincapié en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como en los países de África.
- 9.109 El subprograma seguirá ampliando la coordinación de sus programas y actividades estadísticas internacionales. El subprograma desempeñará la función de liderazgo que se le ha encomendado para coordinar mejor los programas estadísticos de las Naciones Unidas. Además, el subprograma coordinará su labor con el sistema de coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países y les prestará apoyo en las actividades de datos y estadísticas y su interacción con la comunidad estadística mundial, incluso a través de la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos. Además, cooperará estrechamente con otras organizaciones internacionales y establecerá alianzas con organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y proveedores de datos del sector privado. En cuanto a la gestión de la información geoespacial, el subprograma facilitará la coordinación de las actividades internacionales promoviendo la disponibilidad, accesibilidad y aplicación de la información geoespacial, incluida la normalización de los nombres geográficos para mejorar la integración de la información estadística y geoespacial.
- 9.110 Además, el subprograma seguirá reuniendo, compilando y difundiendo información y datos estadísticos mundiales en los ámbitos de las estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales, incluidos los indicadores de los ODS, utilizando cada vez más las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones, como el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos, para facilitar el intercambio de datos y mejorar el acceso a los datos y las estadísticas nacionales y a la información geoespacial para los encargados de formular políticas y otros usuarios en los planos nacional e internacional. El subprograma difundirá la información y los datos estadísticos reunidos por medio de sus principales publicaciones, bases de datos y plataformas de datos. Se seguirán desarrollando y utilizando laboratorios y concentradores de datos abiertos para ilustrar usos innovadores de los datos y explorar la visualización de datos y metadatos.

- 9.111 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 mediante la realización de un estudio sobre el seguimiento del impacto de la crisis de la COVID-19 en las oficinas nacionales de estadística, conjuntamente con el Grupo de Gestión de Datos sobre el Desarrollo del Banco Mundial y las comisiones regionales de las Naciones Unidas, y la creación de un sitio web específico destinado a exponer la respuesta de la comunidad estadística oficial a la pandemia de la COVID-19. El estudio proporcionará información fundamental para ayudar a determinar las esferas en que se necesita un apoyo prioritario de los asociados y formular planes para intervenciones a largo plazo. El sitio web seguirá construyendo un espacio para que la comunidad estadística mundial comparta orientaciones e información sobre iniciativas, herramientas y mejores prácticas para garantizar la continuidad operacional de los programas de datos por parte de las oficinas nacionales de estadística y para abordar las cuestiones relativas a un acceso abierto y oportuno a los datos críticos que necesitan los Gobiernos y todos los sectores de la sociedad a fin de responder a la crisis. Además, un concentrador de datos sobre la COVID-19 proporcionará a los usuarios un fácil acceso a las plataformas de datos mundiales y nacionales sobre la COVID-19.
- 9.112 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Mejora de la calidad, la disponibilidad y el acceso a la información estadística y geoespacial pertinente para la formulación de políticas;
 - Mayor producción y difusión por parte de los Estados Miembros de mejores datos y estadísticas nacionales e información geoespacial que sean comparables y estén en consonancia con las normas y marcos internacionales establecidos y den a los encargados de la formulación de políticas y a otros usuarios la posibilidad de acceder a ellos y usarlos de manera más fácil y más abierta;
 - Mayor coherencia y un funcionamiento y transformación más eficaces de los sistemas estadísticos y geoespaciales mundiales;
 - Aumento de la capacidad de información estadística y geoespacial de los Estados Miembros y del sistema de las Naciones Unidas.

Ejecución del programa en 2020

- 9.113 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Mayor disponibilidad y amplitud de datos de género que permitan captar las desigualdades interrelacionadas

- 9.114 Se necesitan datos de calidad, oportunos, abiertos, interoperables y desglosados para medir y supervisar los progresos en el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados Miembros en la Plataforma de Acción de Beijing y de la promesa que estos hicieron a las mujeres y las niñas en el ODS 5 de la Agenda 2030. Los datos geocodificados también se promueven como una forma de integrar múltiples conjuntos de datos y hacerlos interoperables, para lograr un análisis más rico, entre otras cosas mediante la combinación de información estadística y espacial. A través de la iniciativa “mapas de género”, el subprograma ha venido difundiendo datos geocodificados por países para que las políticas de género estén mejor fundamentadas.
- 9.115 El subprograma también amplió la iniciativa y la incorporó en The World’s Women 2020: trends and statistics (La mujer en el mundo 2020: tendencias y estadísticas), en respuesta a las solicitudes de los países y los usuarios de los datos. The World’s Women 2020 es un concentrador de datos geoespaciales desarrollado con los Estados Miembros y los organismos asociados que presenta los datos más recientes y la evaluación del progreso hacia la igualdad de género en una colección de 100 historias de datos de género. Esta gran cantidad de información sobre la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres a nivel mundial, regional y nacional, totalmente georreferenciada, puede utilizarse para integrar múltiples fuentes de datos a fin de captar las

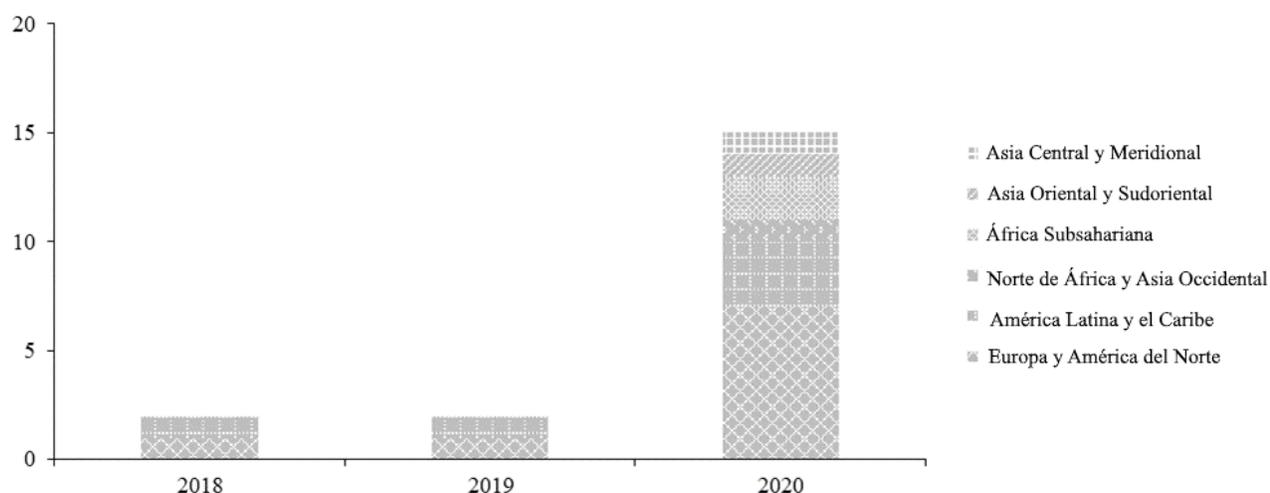
desigualdades interrelacionadas con el género, incluidas la edad, el origen étnico y la situación de discapacidad. Además, los datos detallados y geocodificados son aún más esenciales para evaluar el impacto de género de la pandemia de COVID-19 y sus efectos, mientras el subprograma sigue haciendo el seguimiento de los progresos hacia la igualdad de género en la situación mundial, que cambia con gran rapidez.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.116 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el mayor número de Estados Miembros que difundieron sus datos de género sumamente desglosados y geocodificados en el marco de la iniciativa de los mapas de género en 2018 y 2019 y en la plataforma interactiva en línea World’s Women 2020 (véase la figura 9.V).

Figura 9.V

Medida de la ejecución: número total de Estados Miembros asociados que difunden datos en el marco de la iniciativa de los mapas de género y la plataforma en línea World’s Women 2020 (acumulado)



Nota: Los países asociados son el Brasil, el Canadá, Colombia, Finlandia, Ghana, Irlanda, Italia, el Japón, Jordania, Kazajistán, Letonia, México, la República de Moldova, Suiza y Zimbabwe. Antes de la iniciativa de mapas de género en 2018, el subprograma no se había asociado con ningún país para difundir datos de género geocodificados.

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 9.117 Debido a la repercusión de la COVID-19 durante 2020, el subprograma tuvo que ajustar las fechas y celebrar de manera virtual su reunión intergubernamental, el décimo período de sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial. La duración del décimo período de sesiones se redujo considerablemente y pasó de seis sesiones de 3 horas a tres reuniones virtuales de 2 horas. Del mismo modo, otras reuniones de grupos de expertos previstas se celebraron de forma virtual y se llevaron a cabo a lo largo de períodos de tiempo más prolongados con una duración reducida. El subprograma también tuvo que aplazar a 2021 dos reuniones de grupos de expertos, uno sobre estadísticas energéticas y otro sobre la familia internacional de clasificaciones estadísticas. El formato virtual de los eventos funcionó bien en el caso de los grupos bien establecidos con cierto nivel de madurez, mientras que los mecanismos de reciente creación tuvieron muchos más problemas. Además, aumentó el número de participantes que normalmente no podrían estar presentes, y fue necesario invertir más tiempo en la organización de los eventos virtuales para probar las plataformas en línea y realizar preparativos y consultas

adicionales entre sesiones. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 2.

- 9.118 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos; en concreto, la puesta en marcha de una iniciativa de colaboración sobre el uso de fuentes de datos administrativos con fines estadísticos. La colaboración comenzó en abril de 2020 para atender a la demanda de apoyo de los países interesados en saber cómo responder a las necesidades de datos para hacer frente a las dificultades derivadas de la COVID-19 y sus efectos socioeconómicos, cuando se interrumpen las operaciones estadísticas regulares.

Resultados previstos para 2022

- 9.119 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores planes del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: innovación en materia de datos para garantizar que nadie se quede atrás¹⁹

Ejecución del programa en 2020

- 9.120 El subprograma ha abordado la necesidad de los países de ampliar el uso de soluciones innovadoras para responder a las demandas de datos de la Agenda 2030 y a los nuevos desafíos que plantea la pandemia de COVID-19. La nueva colaboración en materia de fuentes de datos administrativos, dirigida por el subprograma y la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, permitió que un numeroso grupo de países reforzara su capacidad para utilizar fuentes de datos administrativos con fines estadísticos, mejorando su capacidad para compilar estadísticas e indicadores sobre los ODS, especialmente en un momento en que reunir datos en forma presencial es difícil debido a la pandemia. Los países participantes recibieron capacitación, intercambiaron mejores prácticas y planificaron la mejora del uso de las fuentes de datos administrativos de una amplia gama de organismos gubernamentales nacionales. El subprograma también siguió avanzando en la ayuda que presta a los países para que se unan al Sistema de Información Federado para los ODS, en el que los países pueden desarrollar sus concentradores de datos nacionales sobre los ODS y transmitir la información al concentrador mundial de datos sobre los ODS de las Naciones Unidas. Además, el subprograma puso en marcha una nueva iniciativa para ayudar a los países a crear concentradores de datos nacionales innovadores sobre la COVID-19, que vinculan diferentes fuentes de datos y proporcionan datos en una plataforma geoespacial.
- 9.121 La labor mencionada contribuyó a que 28 países utilizaran herramientas innovadoras para producir, recopilar y difundir indicadores de los ODS, con lo que no se cumplió la meta prevista de 40 países, incluida en el presupuesto por programas para 2020. La congelación de la contratación hizo que no se pudiera cubrir un elevado número de vacantes, y esto retrasó la puesta en marcha prevista del Sistema de Información Federado para los ODS.

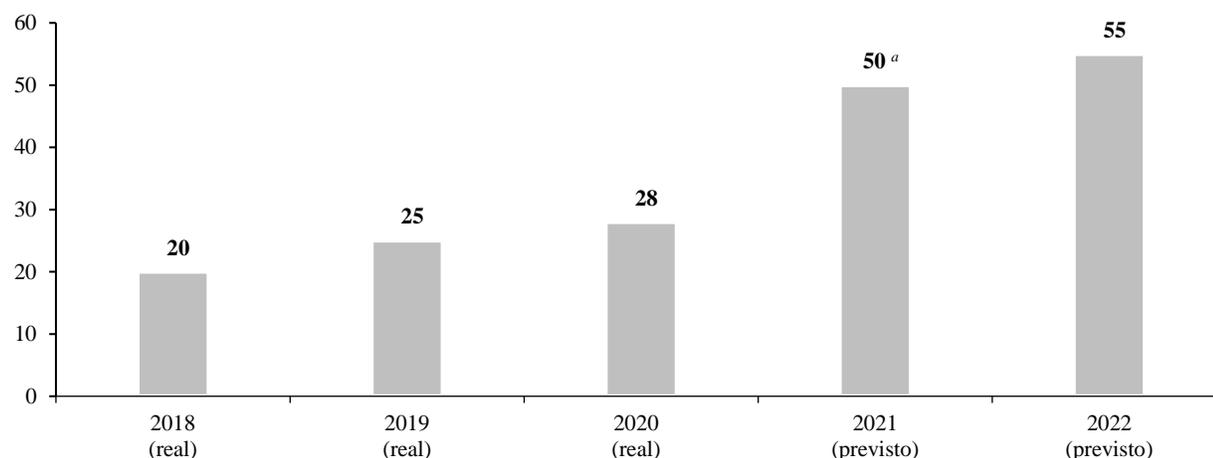
Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.122 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá proporcionando apoyo técnico y capacitación a los países que deseen unirse al Sistema de Información Federado para los ODS, incluso mediante talleres regionales y subregionales, y ampliará las actividades de la colaboración sobre el uso de fuentes de datos administrativos. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.VI).

¹⁹ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 9)).

Figura 9.VI

Medida de la ejecución: número total de Estados Miembros que utilizan fuentes de datos no tradicionales o nuevas para recopilar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y difundirlos a través de las plataformas nacionales de presentación de informes



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: iniciativa “Data for now” – datos oportunos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible²⁰

Ejecución del programa en 2020

- 9.123 El subprograma ha trabajado en los ocho países pioneros de la iniciativa “Data for Now”, especialmente en Bangladesh, Colombia y Senegal, para los que se puso en marcha un proyecto específico que abarca actividades relativas a determinados ODS. Esto ha permitido prestar un apoyo específico en las esferas de trabajo elegidas por los países. Además, el subprograma, con el apoyo de los demás asociados principales de la iniciativa “Data for Now”, también ha avanzado en los demás países pioneros y ha comenzado a colaborar con otros países que han expresado su interés en unirse a la iniciativa. El trabajo de integración de soluciones de datos innovadoras en el proceso estadístico oficial de los países ha contribuido a una mayor disponibilidad de datos más oportunos sobre las esferas prioritarias seleccionadas por los países del proyecto.
- 9.124 La labor mencionada contribuyó a que 8 países piloto utilizaran de manera experimental nuevas fuentes de datos, métodos y tecnologías para suplir carencias de datos fundamentales y proporcionar datos oportunos que aceleren el progreso en relación con la consecución de los ODS, pero no se cumplió la meta prevista de que otros 10 países tuvieran acceso a las nuevas soluciones de datos validadas durante la primera fase de la iniciativa, y que otros 6 países ensayaran nuevas soluciones sobre otras temas y metas adicionales de los ODS, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021. Las principales razones por las que no se cumplió la meta prevista fueron los problemas para garantizar una financiación suficiente que permitiera avanzar con la rapidez prevista, y los retrasos en las actividades generales debido a la imposibilidad de cubrir las importantes vacantes del personal encargado de la ejecución de la iniciativa, a causa de la crisis de liquidez. Sin embargo, el subprograma empezó a trabajar para prestar apoyo a otros países en el uso de nuevas soluciones de datos.

²⁰ Includido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect.9)).

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.125 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma proporcionará capacitación y apoyo técnico a otros países que deseen unirse a la iniciativa, en cooperación con los demás asociados principales y con otros asociados que puedan ofrecer soluciones innovadoras. La ejecución depende de la disponibilidad de recursos para prestar apoyo a los países y de que se cubran las vacantes existentes. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.12).

Cuadro 9.12

Medida de la ejecución

<i>2018 (real)</i>	<i>2019 (real)</i>	<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (prevista)^a</i>	<i>2022 (prevista)</i>
Los países y los asociados de todo el ecosistema de datos están de acuerdo en que la demanda de datos de la Agenda 2030 requiere soluciones nuevas, urgentes, interoperables y basadas en normas estandarizadas que aprovechen la potencia de las nuevas tecnologías y fuentes de datos a través de alianzas establecidas entre las autoridades de estadística nacionales y el sector privado, la sociedad civil y los círculos académicos, así como otras instituciones de investigación (Declaración de Dubai, octubre de 2018)	Puesta en marcha de la iniciativa “Data for Now”, que permite a 8 países utilizar de manera experimental nuevas fuentes de datos, métodos y tecnologías para suplir carencias de datos fundamentales y proporcionar datos oportunos que aceleren los progresos en relación con los ODS	Otro país más tiene acceso a las nuevas soluciones de datos validadas durante la primera fase de la iniciativa por los 8 países iniciales y ensaya nuevas soluciones sobre temas y metas adicionales de los ODS. En general, se dispone de nuevas soluciones de medición probadas para 5 metas	Otros 10 países tienen acceso a las nuevas soluciones de datos validadas durante las fases primera y segunda de la iniciativa y otros 6 países ensayan nuevas soluciones sobre temas y metas adicionales de los ODS. En general, se dispone de nuevas soluciones de medición probadas para otras 5 metas	Otros 5 países tienen acceso a las nuevas soluciones de datos validadas durante las fases primera y segunda de la iniciativa y otros 5 países ensayan nuevas soluciones sobre temas y metas adicionales de los ODS. En general, se dispone de nuevas soluciones de medición probadas para otras 5 metas

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: enfoque integrado de las políticas ambientales y económicas mediante el uso del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.126 La naturaleza interconectada de los ODS exige que se adopte un enfoque integrado de las políticas, especialmente uno que tenga en cuenta la importancia del medio ambiente para la economía y la sociedad. La contabilidad del capital natural proporciona una forma sistemática de medir e informar sobre las existencias y los flujos del capital natural y su relación con la economía, proporcionando así datos integrados para las políticas sostenibles. Desde que la Comisión de Estadística adoptó en 2012 el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica como norma estadística internacional para la contabilidad del capital natural, ha aumentado mucho el número de países que lo aplican, lo que

se ha logrado adoptando una metodología pangubernamental para la aplicación y el uso de las cuentas. El subprograma ha venido apoyando la participación de las comunidades de productores y usuarios mediante el desarrollo de datos integrados sobre los vínculos entre el medio ambiente y la economía y el posterior uso de estos datos en la elaboración de políticas integradas y holísticas. En particular, los Gobiernos han utilizado las cuentas para comprender mejor la relación entre el medio ambiente y el desarrollo económico y la prosperidad, a fin de apoyar la Agenda 2030.

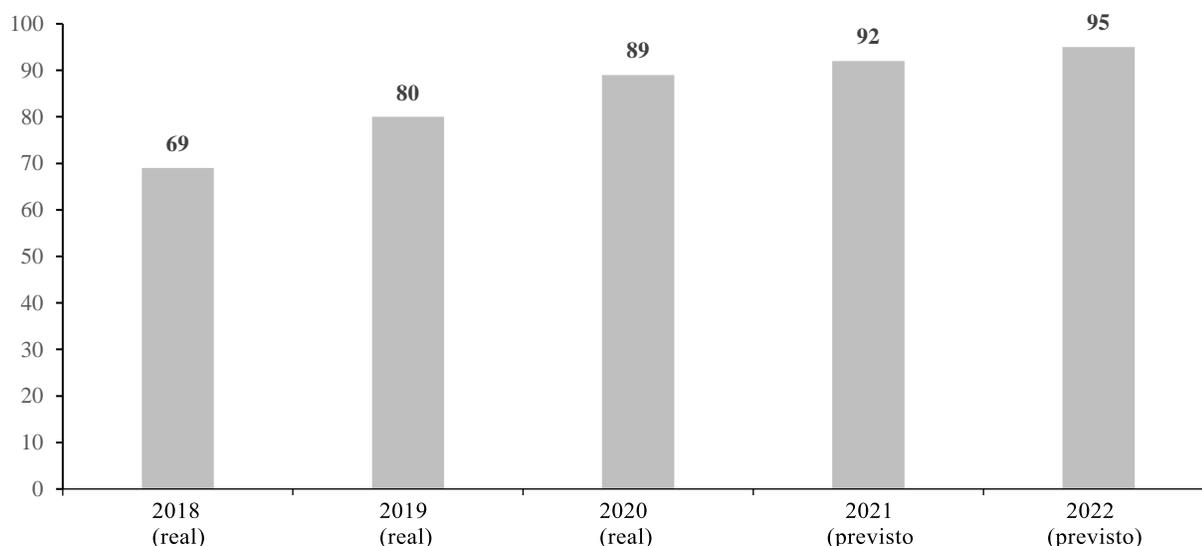
Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 9.127 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la puesta en marcha del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica exige que desde un primer momento se colabore y se establezcan alianzas con todos los interesados, a fin de crear conciencia y fomentar el uso de las cuentas para las políticas. El Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica es una norma estadística relativamente nueva, y las primeras experiencias de aplicación demostraron la importancia de una interacción temprana tanto con los productores como con los usuarios de las cuentas, a través de la educación y la creación de capacidad, las alianzas interinstitucionales y la vinculación de las cuentas con las políticas. Al aplicar la enseñanza, el subprograma contribuirá a la creación de capacidad de las oficinas nacionales de estadística y de los usuarios de las cuentas para ayudarlos a centrarse en cómo la Sistema puede responder a las demandas de políticas de la Agenda 2030, el Acuerdo de París, la economía circular, el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y más. El subprograma seguirá ampliando este enfoque en los proyectos actuales del subprograma, como el proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas con el Brasil, China, la India, México y Sudáfrica.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.128 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el aumento de la aplicación y el uso del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica en la reciente Evaluación Mundial de la Contabilidad Ambiental y Económica y las Estadísticas de Apoyo. La Evaluación Mundial es una encuesta que se realiza periódicamente a los Estados Miembros y que proporciona información sobre la aplicación mundial del Sistema. La aplicación del Sistema ha aumentado de manera constante en los últimos años. En 2018, 69 países aplicaban el Sistema, y en 2019 ese número aumentó a 80. La administración de la Evaluación Mundial de 2020 indicó que 89 países habían aplicado el Sistema. Teniendo en cuenta los planes de creación de capacidad y de participación de los usuarios del subprograma, se prevé que el número de países que aplican el Sistema seguirá aumentando en 2021 y 2022.

Figura 9.VII
Medida de la ejecución: número total de países que aplican el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (acumulado)



Mandatos legislativos

9.129 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

<p>68/261 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p> <p>69/266 Marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible</p>	<p>69/282 Día Mundial de la Estadística</p> <p>71/313 Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p>
--	--

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

<p>2006/6 Fortalecimiento de la capacidad estadística</p> <p>2011/24 Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial</p> <p>2013/21 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p> <p>2014/31 Marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible</p> <p>2015/10 Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020</p> <p>2016/27 Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial</p> <p>2018/2 Organización y métodos de trabajo futuros del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos</p>	<p>2018/14 Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres</p> <p>2019/230–235 Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su período de sesiones de 2019 – recomendaciones 1 a 5</p> <p>2020/5 Fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas</p> <p>2020/211 Informe de la Comisión de Estadística sobre su 51^{er} período de sesiones y programa provisional y fechas del 52^o período de sesiones</p> <p>2021/217 Informe del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial relativo a su décimo período de sesiones y programa provisional y fechas del 11^o período de sesiones del Comité</p>
---	---

Entregables

9.130 En el cuadro 9.13 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.13

Subprograma 4: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	19	19	22	19
1. Informes a la Comisión de Estadística	16	16	16	16
2. Documentos para la Comisión de Cuotas	2	2	4	2
3. Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	–	–	1	–
4. Informe del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	119	129	109	151
5. Reuniones de la Comisión de Estadística	7	8	7	7
6. Reuniones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	–	–	10	–
7. Reuniones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	6	2	6	6
8. Reuniones de expertos en estadísticas económicas, demográficas y sociales, estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, indicadores de los ODS y esferas estadísticas intersectoriales	106	119	86	138
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	5	7	4	5
9. Proyectos sobre estadísticas económicas	1	1	1	1
10. Proyectos sobre estadísticas demográficas y sociales	–	1	–	–
11. Proyectos sobre estadísticas del medio ambiente e información geoespacial	2	2	2	3
12. Proyectos sobre los ODS y esferas estadísticas intersectoriales	2	3	1	1
Publicaciones (número de publicaciones)	32	34	34	36
Publicaciones sobre estadísticas económicas				
13. <i>International Trade Statistics Yearbook, Volumes I and II</i>	2	2	2	2
14. <i>National Accounts Statistics: Analysis of Main Aggregates</i>	1	1	1	1
15. <i>National Accounts Statistics: Main Aggregates and Detailed Tables, Parts I–V</i>	5	5	5	5
16. <i>Manual sobre la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas</i>	–	–	1	–
17. <i>Manual de estadísticas de las actividades empresariales</i>	–	–	1	–
18. <i>Manual sobre los datos del sistema de identificación automática</i>	–	–	1	–
19. <i>Manual sobre la clasificación de las funciones empresariales</i>	–	–	–	1
20. <i>Clasificación Central de Productos</i>	–	–	–	1
Publicaciones sobre estadísticas demográficas y sociales				
21. <i>Demographic Yearbook</i>	1	1	1	1
22. <i>Population and Vital Statistics Report, Series A</i>	1	1	1	1

Sección 9 Asuntos económicos y sociales

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
23. <i>Handbook on Civil Registration, Vital Statistics and Identity Management Systems: Communication for Development</i>	–	–	1	–
24. <i>The World's Women 2020: Trends and Statistics</i>	1	1	–	–
25. <i>Recomendaciones Revisadas sobre las Estadísticas de las Migraciones Internacionales</i>	–	–	–	1
26. <i>Handbook on Register-based Population and Housing Censuses</i>	–	–	–	1
Publicaciones sobre estadísticas del medio ambiente e información geoespacial				
27. <i>Electricity Profiles</i>	1	1	1	1
28. <i>Energy Balances</i>	1	1	1	1
29. <i>Energy Statistics Pocketbook</i>	1	1	1	1
30. <i>Energy Statistics Yearbook</i>	1	1	1	1
31. <i>Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas</i>	1	–	–	–
32. Publicaciones sobre la contabilidad del capital natural	–	4	–	–
33. <i>Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica</i>	–	–	1	–
34. <i>Global Set of Climate Change Statistics and Indicators (Conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático)</i>	–	–	–	1
35. <i>Measuring Sustainable Tourism (Medición del turismo sostenible)</i>	–	–	–	1
Publicaciones sobre los ODS y las esferas estadísticas intersectoriales				
36. <i>Statistical Yearbook</i>	1	1	1	1
37. <i>Monthly Bulletin of Statistics</i>	12	12	12	12
38. <i>World Statistics Pocketbook</i>	1	1	1	1
39. <i>Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	1	1	1	1
40. <i>Manual sobre gestión y organización de los sistemas estadísticos nacionales - Reseña</i>	1	–	–	–
41. Gráfico de los progresos en los indicadores de los ODS	–	–	–	1
Materiales técnicos (número de materiales)	26	38	26	34
42. Materiales técnicos sobre estadísticas económicas	4	3	4	4
43. Materiales técnicos sobre estadísticas demográficas y sociales	2	2	2	2
44. Materiales técnicos sobre estadísticas del medio ambiente e información geoespacial	3	11	3	4
45. Materiales técnicos sobre los ODS y las esferas estadísticas intersectoriales	17	22	17	24

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: consultas y asesoramiento sobre estadísticas económicas, demográficas y sociales, y estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, los indicadores de los ODS y las esferas estadísticas intersectoriales; y sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos sobre estadísticas económicas, demográficas y sociales, y estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, los indicadores de los ODS y las esferas estadísticas intersectoriales, con datos para más de 200 territorios estadísticos (incluye países y zonas).

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: materiales de información, divulgación y eventos sobre estadísticas económicas, demográficas y sociales, y estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, los indicadores de los ODS y las esferas estadísticas intersectoriales.

Subprograma 5 Población

Objetivo

- 9.131 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el conocimiento de las tendencias demográficas mundiales, promover entre los responsables de formular políticas y el público una comprensión con base empírica de las interacciones entre el cambio demográfico y el desarrollo sostenible y fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para abordar de manera efectiva las cuestiones demográficas actuales y emergentes e integrar la dimensión de la población en la agenda internacional para el desarrollo.

Estrategia

- 9.132 Para contribuir al objetivo, el subprograma preparará estudios sobre cuestiones relacionadas con el crecimiento demográfico, el envejecimiento de la población, la migración, la urbanización, la fecundidad, la planificación familiar, la mortalidad y otros aspectos demográficos en relación con el desarrollo sostenible. Esta labor hará hincapié y se basará en la producción de estimaciones y previsiones demográficas, el análisis de las tendencias demográficas y la evaluación de las políticas de población. El subprograma producirá conjuntos de datos mundiales amplios sobre determinados temas, así como informes con los aspectos más destacados de esos temas y un informe anual sobre una determinada megatendencia demográfica. Los conjuntos de datos incluirán resultados agregados para grupos de países en situaciones especiales, incluidos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África. El subprograma también tiene previsto difundir datos e información demográficos y conclusiones pertinentes en materia de políticas por medio de su sitio web y otros medios de divulgación y comunicación. El subprograma proporcionará apoyo para el desarrollo de la capacidad en materia de datos y análisis de población tanto a los países como a los equipos de las Naciones Unidas en los países que lo soliciten.
- 9.133 El subprograma seguirá prestando apoyo sustantivo a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, en particular a la Comisión de Población y Desarrollo, entre otras cosas mediante la preparación de informes del Secretario General y la celebración de reuniones y paneles de expertos. El subprograma ayudará a los Gobiernos a evaluar los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 y en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODS de la Agenda 2030, prestando especial atención a la vigilancia mundial de los indicadores de los ODS relativos a la salud reproductiva y la migración internacional, así como la mortalidad materna y en la niñez, a menudo en asociación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Además, el subprograma seguirá mejorando las estimaciones y previsiones de las Naciones Unidas sobre la población mundial.
- 9.134 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 estudiando la interacción de la COVID-19 con los fenómenos demográficos, como la mortalidad, el envejecimiento de la población, la fecundidad y la planificación familiar, y la migración internacional, e incluyendo estos análisis, según proceda, en publicaciones y materiales técnicos.
- 9.135 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Que los Gobiernos y otros usuarios tengan más fácil acceso a datos e informes sobre cuestiones de población y los interesados hagan más uso de los datos y conclusiones del subprograma en su labor;

- b) Mayor conocimiento de las tendencias demográficas y su relación con el desarrollo sostenible a través de datos exactos e informes pertinentes a las políticas que beneficien a los Estados Miembros y otros interesados en la planificación de políticas y del desarrollo.
- 9.136 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita obtener resultados en relación con el uso por parte de la comunidad internacional de información con base científica sobre las repercusiones demográficas de la pandemia de COVID-19, en particular respecto de la mortalidad.

Ejecución del programa en 2020

- 9.137 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

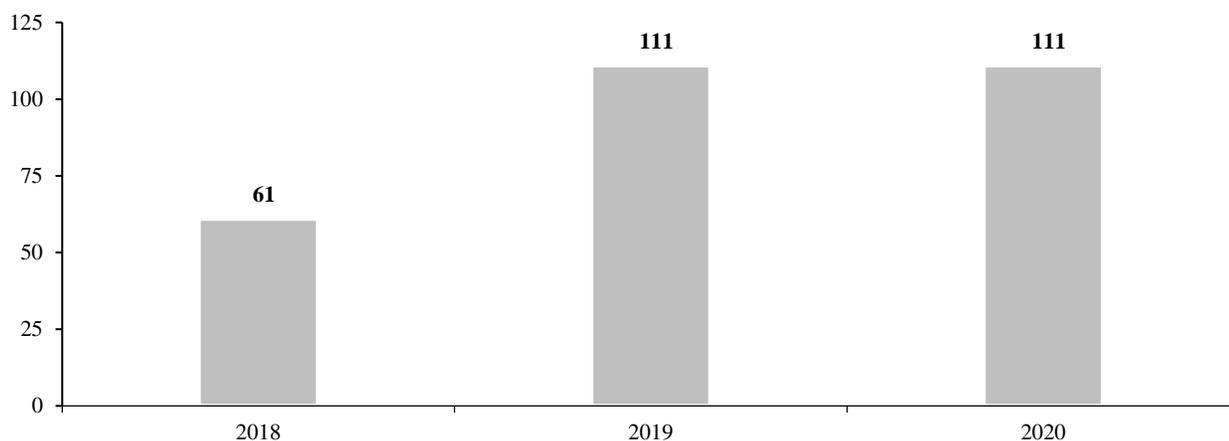
Refuerzo del seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 9.138 El subprograma tiene la considerable responsabilidad de contribuir al seguimiento mundial de varias metas de los ODS, como custodio, cocustodio o productor de los datos necesarios para el seguimiento de cuatro indicadores de los ODS. Dos de estos indicadores tienen como fuente de datos la *Encuesta de las Naciones Unidas entre los Gobiernos sobre población y desarrollo*, una importante encuesta sobre políticas de población que se solía realizar cada cuatro a seis años. El subprograma, en estrecha colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, la OCDE y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, aumentó la cobertura de países de los datos reunidos a través de la Encuesta. La encuesta se viene usando desde 2018 para recopilar los datos de los países necesarios para el seguimiento de los indicadores 5.6.2 y 10.7.2. La encuesta también se ha adaptado para responder a cuestiones emergentes: en 2020 se incluyó una pregunta para medir el impacto de la COVID-19 en las políticas de gestión de la migración internacional. El alcance y la duración de la 13ª Encuesta, realizada durante 2020-2021, se limitó únicamente a las preguntas estrictamente necesarias para actualizar la medición de los indicadores 5.6.2 y 10.7.2.
- 9.139 El subprograma también llevó a cabo una evaluación y documentación sin precedentes de los datos y estimaciones disponibles sobre la fecundidad de las adolescentes (indicador 3.7.2 de los ODS) para las niñas de 10 a 14 años, una franja de edad explícitamente mencionada en la definición del indicador pero para la que nunca se había evaluado ni recopilado información sistemática.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.140 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestran los 111 Estados Miembros con mejor acceso a información internacionalmente comparable para seguir los progresos en los indicadores de los ODS 5.6.2, relativo al acceso a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, y 10.7.2, relativo a las políticas que facilitan una migración ordenada, segura, regular y responsable (véase la figura 9.VIII).

Figura 9.VIII
Medida de la ejecución: número total de países con información comparable para el seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5.6.2 y 10.7.2 (acumulado)



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 9.141 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma canceló las reuniones oficiales de la Comisión de Población y Desarrollo. No obstante, el subprograma prestó apoyo a las consultas oficiosas sobre los proyectos de propuestas en formato virtual, así como a un número sin precedentes de reuniones de la Mesa en respuesta a las circunstancias inusuales. El subprograma también tuvo que cambiar el método de celebración de las reuniones de los grupos de expertos, que dejaron de ser presenciales para pasar a ser virtuales.
- 9.142 Por otro lado, el subprograma decidió modificar algunas actividades y realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, la formación de un grupo asesor técnico sobre la evaluación de la mortalidad de la COVID-19, en colaboración con el subprograma 4 sobre estadísticas y la Organización Mundial de la Salud; la coedición de un volumen especial de información estadística sobre el impacto de la COVID-19 en múltiples ámbitos; y la modificación del contenido de determinadas publicaciones programadas a fin de incluir datos sobre el impacto de la COVID-19. Los entregables modificados contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió.

Resultados previstos para 2022

- 9.143 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: mejor acceso a los datos y análisis pertinentes para la formulación de políticas, mediante la racionalización de los informes y la difusión a través de múltiples medios²³

Ejecución del programa en 2020

- 9.144 El subprograma ha publicado una nueva serie de informes sobre las megatendencias demográficas. En el primer informe, titulado *Global Population Growth and Sustainable Development*, se

²³ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 9)).

demuestra de qué modo el continuo aumento de la población mundial está determinado por las tendencias de fecundidad, mortalidad, migración internacional e impulso demográfico. También se presenta un examen de la relación que existe entre el crecimiento de la población y el desarrollo sostenible, tomando en consideración sus tres pilares (social, económico y ambiental). Debido a las limitaciones de liquidez en 2020, la publicación del informe se aplazó hasta 2021. El subprograma también publicó informes resumidos con los aspectos más destacados sobre la planificación familiar, el envejecimiento de la población y la migración internacional. Los eventos de presentación se vincularon a los días internacionales para aumentar la visibilidad de las publicaciones. Todos los informes resumidos incluían datos sobre la relación del tema con la COVID-19. Además, el subprograma puso en marcha una nueva plataforma web para la difusión de sus publicaciones, datos, visualizaciones y otros materiales informativos.

- 9.145 La labor mencionada contribuyó a que se realizaran 750.000 descargas de datos e información del sitio web, un ligero descenso en el número de descargas del sitio web del subprograma en relación con el año anterior, con lo que no se cumplió la meta prevista de que la promoción de los nuevos informes anuales sobre las megatendencias diera lugar a un mayor número de descargas, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. La leve disminución de las descargas obedeció aparentemente a que el número de descargas en 2019 fue particularmente elevado debido a la publicación de *World Population Prospects* el 17 de junio de 2019, mientras que en 2020 no se produjo ninguna publicación de ese tipo. Además, la migración del contenido del subprograma a un nuevo sitio web y la desactivación del sitio anterior pueden haber afectado en cierta medida a las descargas.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.146 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma publicará un tercer informe de megatendencias sobre la migración internacional y elaborará la próxima serie de informes resumidos sobre planificación familiar y migración internacional. El subprograma también mantendrá y seguirá perfeccionando la plataforma web de difusión. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.14).

Cuadro 9.14
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Informes temáticos largos y numerosos; superposición entre los informes completos y los informes resumidos	Elaboración de una nueva serie de informes sobre las megatendencias demográficas para sustituir a los informes temáticos más largos	750.000 descargas de datos e información del sitio web	El informe sobre el impacto de las megatendencias es visible en las referencias al informe en sitios web y artículos	Aumento del número anual de referencias a los informes sobre megatendencias en sitios web, artículos, informes o declaraciones preparados por los Gobiernos u otros interesados

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: estimaciones y proyecciones demográficas mundiales para la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible²⁴**Ejecución del programa en 2020**

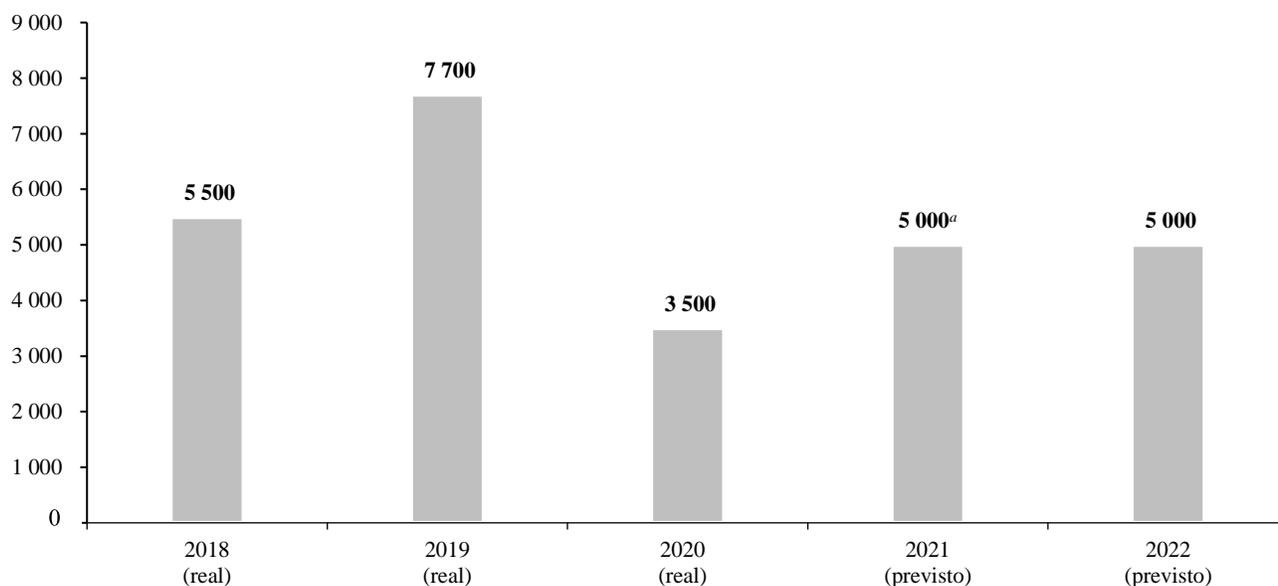
- 9.147 El subprograma ha seguido promoviendo los datos producidos en *World Population Prospects*, que se utilizan ampliamente para la planificación de políticas, para el seguimiento de los objetivos de desarrollo y como aportación para los modelos económicos, ambientales y de salud. Los datos adquirieron una importancia adicional en 2020, cuando el mundo tuvo que responder a la pandemia de COVID-19. Más de 1.200 estudios centrados en cuestiones de población y salud en relación con la COVID-19 han recurrido a *World Population Prospects* para obtener estimaciones de la población internacional, especialmente de los grupos de personas de edad. Entre los estudios que utilizaron los datos del subprograma cabe citar influyentes estudios de modelización epidemiológica que fueron cruciales para orientar la toma de decisiones iniciales sobre las políticas en varias regiones y ayudar a los países a adoptar medidas rápidas, decisivas y colectivas. Más recientemente, a medida que se obtenían más datos epidemiológicos, los datos del subprograma se han utilizado en una amplia gama de nuevos modelos para perfeccionar y evaluar diferentes medidas de salud pública (por ejemplo, varias herramientas de planificación en relación con la COVID-19 destinadas a analizar escenarios y previsiones a corto plazo de las muertes por COVID-19 en países de ingresos bajos o medianos). El subprograma también comenzó a reorganizar y actualizar su infraestructura de tecnología de la información para mejorar tanto la calidad como la accesibilidad de sus datos demográficos mundiales. Además, siguió trabajando para integrar sus conjuntos de datos existentes, que antes se difundían en diferentes formas y formatos, en un portal central de datos para facilitar el acceso del público a la información.
- 9.148 La labor mencionada contribuyó a un aumento estimado de 3.500 artículos con citas a *World Population Prospects* en 2020, con lo que no se cumplió la meta prevista de 7.000 artículos, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021. Entre las posibles explicaciones del modesto aumento en 2020 se encuentran el número inusualmente grande de citas registradas el año anterior debido a la publicación de *World Population Prospects 2019*, así como los cambios en el algoritmo de búsqueda subyacente de Google.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.149 El subprograma continuará la labor relacionada con las estimaciones y proyecciones demográficas mundiales para la era de los ODS, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma continuará promoviendo los datos y las publicaciones de *World Population Prospects* tras la nueva publicación en 2021. Además, el subprograma llevará a cabo nuevas actualizaciones metodológicas a fin de aumentar la utilidad de las estimaciones para el seguimiento y la planificación de la consecución de los ODS. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.IX).

²⁴ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6 \(Sect.9\)](#)).

Figura 9.IX
Medida de la ejecución: número total de citas adicionales de *World Population Prospects* en artículos académicos (anual)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mejora de las estimaciones del número de migrantes internacionales

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.150 Una de las tendencias demográficas mundiales más destacadas es el aumento de la magnitud y la diversificación de la migración internacional, que guarda una relación importante con el desarrollo sostenible para los países de origen, tránsito y destino. Los Estados Miembros y las organizaciones internacionales necesitan contar con datos exactos y oportunos sobre la población (o número) de migrantes internacionales, es decir, la población nacida en el extranjero en determinados momentos, producidos por el subprograma. El subprograma comenzará a trabajar en este ámbito en 2021.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 9.151 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, aunque las anteriores estimaciones de las poblaciones de migrantes habían sido ampliamente citadas y utilizadas, era necesario mejorar la coherencia y la transparencia de esas estimaciones, así como la posibilidad de reproducirlas. Otra enseñanza fue la necesidad de sincronizar mejor la publicación de productos analíticos, incluida la nueva serie de informes sobre cuatro megatendencias demográficas, con reuniones y eventos pertinentes de las Naciones Unidas, a fin de aumentar su visibilidad e impacto. Al aplicar la enseñanza, el subprograma comenzará a trabajar en 2021 para producir en 2022 estimaciones mejoradas de la migración internacional, incluida documentación que haga referencia más explícita y detallada a las fuentes de datos subyacentes y a los ajustes y procedimientos de estimación empleados. Las estimaciones de la población de migrantes internacionales incluirán datos desglosados por edad, sexo y países de origen y destino. Estos datos servirán de base para la elaboración del informe *International Migration 2022: Highlights*. La publicación de productos analíticos estará vinculada a las reuniones y eventos pertinentes de las Naciones Unidas en 2022, como el primer Foro de Examen de la Migración Internacional, que estudiará los progresos

realizados en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, o el Día Internacional del Migrante.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.152 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría un mejor conocimiento por parte de los encargados de formular políticas y del público de los niveles y las tendencias de la población de migrantes internacionales por país de residencia y origen, desglosada también por edad y sexo (véase el cuadro 9.15).

Cuadro 9.15
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
–	Los Estados Miembros se beneficiaron del acceso a las estimaciones de 2019 sobre el número (la “población”) de migrantes internacionales, desglosado por edad, sexo y países de origen y destino	Los Estados Miembros se beneficiaron del acceso a una actualización de la población de migrantes internacionales, elaborada con métodos preexistentes, incluido un ajuste por el impacto de la COVID-19	Puesta a prueba de mejoras en la estimación de la población de migrantes internacionales que benefician a las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros	Los Estados Miembros, los encargados de formular políticas y el público tienen un mayor conocimiento y disponen de acceso a datos actualizados y mejorados sobre la población de migrantes internacionales

Mandatos legislativos

- 9.153 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

49/128	Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	68/4	Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo
S-21/2	Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	71/1	Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes
57/299	Seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA	72/281	Día Internacional de las Remesas Familiares
65/234	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014	73/195	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
		73/326	Formato y aspectos organizativos de los foros de examen de la migración internacional
		75/226	Migración internacional y desarrollo

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1994/2	Programa de trabajo en la esfera de la población	1999/10	Crecimiento, estructura y distribución de la población
1995/55	Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	2005/213 2016/25	Mejoramiento de la labor de la Comisión de Población y Desarrollo Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Población y Desarrollo
1997/2	Migración internacional y desarrollo		
1997/42	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo		

Resoluciones y decisiones de la Comisión de Población y Desarrollo

1997/2	Requisitos para la presentación de informes a la Comisión de Población y Desarrollo	2008/1	Distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo
1997/3	Programa de trabajo en la esfera de la población	2009/1	Contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio
1998/1	Salud y mortalidad		
2000/1	Población, género y desarrollo		
2001/1	Población, medio ambiente y desarrollo		
2003/1	Población, educación y desarrollo	2010/1	Salud, morbilidad, mortalidad y desarrollo
2004/1	Programa de trabajo en la esfera de la población	2011/1 2012/1	Fecundidad, salud reproductiva y desarrollo Adolescentes y jóvenes
2004/2	Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	2013/1	Nuevas tendencias de la migración: aspectos demográficos
2005/1	La población, el desarrollo y el VIH/sida, con especial referencia a la pobreza	2014/1	Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
2005/2	Contribución de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en todos sus aspectos al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los que figuran en la Declaración del Milenio	2016/1	Fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Declaración con motivo del 25° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que figura en el informe sobre el 52° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (E/2019/25-E/CN.9/2019/6)
2006/1	Métodos de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo		
2006/2	Migración internacional y desarrollo		
2007/1	Evolución de las estructuras de edad de las poblaciones y sus consecuencias para el desarrollo		

Entregables

- 9.154 En el cuadro 9.16 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.16

Subprograma 5: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	4	4	2	4
1. Informes a la Asamblea General	1	1	–	1
2. Informes a la Comisión de Población y Desarrollo	3	3	2	3
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	40	25	33	36
3. Reuniones de la Asamblea General	7	7	–	7
4. Reuniones del Consejo Económico y Social	1	1	1	1
5. Reuniones de la Comisión de Población y Desarrollo	24	14	24	24
6. Reuniones de expertos en temas de población	8	3	8	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Publicaciones (número de publicaciones)	5	4	3	4
7. <i>World Population Prospects: Highlights</i>	–	–	1	–
8. Informe sobre un tema determinado de población y desarrollo	1	–	–	–
9. <i>International Migration: Highlights</i>	1	1	–	1
10. <i>World Fertility and Family Planning: Highlights</i>	1	1	–	1
11. <i>World Population Ageing: Highlights</i>	–	1	–	–
12. <i>World Population Policies: Highlights</i>	–	–	1	–
13. <i>Population Megatrends</i>	1	–	1	1
14. Cuestionario para la decimotercera Encuesta de las Naciones Unidas entre los Gobiernos sobre población y desarrollo	1	1	–	1
Materiales técnicos (número de materiales)	12	12	12	12
15. Principales conjuntos de datos sobre temas de población	2	2	2	2
16. Conjuntos de datos sobre los indicadores de los ODS	3	3	3	3
17. Informes de las reuniones de grupos de expertos en temas de población	3	3	3	3
18. Documentos técnicos sobre temas de población	4	4	4	4
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: reuniones informativas y consultas con los Estados Miembros para la Comisión de Población y Desarrollo; y sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de población y desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos y conjuntos de datos sobre temas de población.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: folletos, fichas informativas, gráficos murales y carpetas de información sobre temas de población; y eventos especiales sobre temas de población.				
Relaciones exteriores y con los medios de comunicación: conferencias de prensa, comunicados de prensa y contenidos de medios sociales relacionados con la Comisión de Población y Desarrollo; comunicados de prensa o contenidos de medios sociales para apoyar el lanzamiento de 3 importantes publicaciones o conjuntos de datos; y respuestas a solicitudes de los Estados Miembros, los medios de comunicación, las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados.				
Plataformas digitales y contenidos multimedia: visualización interactiva de datos y otros contenidos de Internet sobre temas de población.				

Subprograma 6

Políticas y análisis económicos

Objetivo

- 9.155 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la capacidad nacional y la coordinación internacional en materia de políticas para determinar y gestionar los riesgos macroeconómicos a corto plazo, configurar las políticas socioeconómicas a mediano y largo plazo para el desarrollo y acelerar el desarrollo sostenible, especialmente de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en situaciones especiales.

Estrategia

- 9.156 Para contribuir al objetivo, el subprograma ampliará el alcance de las herramientas de previsión y simulación económica para evaluar las concesiones en materia de políticas que se derivan de promover el crecimiento económico al tiempo que se reduce la pobreza y la desigualdad y se mejora la sostenibilidad ambiental.
- 9.157 El subprograma también tiene previsto centrarse en los países en situaciones especiales, en particular en los países menos adelantados, en su calidad de secretaria del Comité de Políticas de Desarrollo, y priorizar y ampliar su apoyo al desarrollo de la capacidad con investigaciones de políticas, análisis, servicios de asesoramiento y talleres de capacitación. El subprograma también proporcionará aportaciones analíticas al proceso intergubernamental relacionado con los países menos adelantados, así como a los temas anuales del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que ayudarán a los Estados Miembros a avanzar hacia la consecución de los ODS.
- 9.158 Además, el subprograma analizará las dificultades a las que se enfrentan los Estados Miembros para alcanzar los ODS y sugerirá las estrategias y políticas necesarias para superar esas dificultades. En particular, examinará el rápido cambio tecnológico, señalando sus posibilidades constructivas y disruptivas y determinando las estrategias y políticas necesarias para aprovechar su potencial positivo para lograr el desarrollo sostenible y mitigar sus posibles efectos negativos. Pondrá de manifiesto la importancia del multilateralismo para superar los obstáculos a la consecución de los ODS y para aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, sin que se quede atrás ningún país o grupo social.
- 9.159 El subprograma también tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 proporcionando orientaciones y recomendaciones de políticas para la fase de recuperación, basándose en la asistencia para el desarrollo de la capacidad a nivel de país, el asesoramiento sobre políticas y los informes elaborados en la fase de respuesta de emergencia, así como en otros trabajos analíticos, incluidas las aportaciones del Comité de Políticas de Desarrollo. Una de las prioridades será el mantenimiento de una política flexible a lo largo del período de recuperación en el contexto de las grandes restricciones a la deuda y el limitado espacio fiscal. Otro aspecto importante será la creación de la capacidad productiva y la necesidad de hacer frente a las limitaciones relacionadas con el comercio, como parte del motor de la recuperación. Las orientaciones y recomendaciones sobre políticas también incluirán opciones viables de políticas macroeconómicas coherentes con las pautas de crecimiento sostenible e inclusivo, la consideración explícita de las políticas para la protección social y para promover las inversiones sostenibles, especialmente en infraestructura, así como las consecuencias en materia de políticas que se pueden derivar de la rápida digitalización de la economía y otras innovaciones tecnológicas. El apoyo prestado a los Gobiernos, especialmente en los países menos adelantados, estará estrechamente vinculado a la prestación de apoyo impulsado por la demanda a los equipos de las Naciones Unidas en los países y a las oficinas de coordinadores residentes. El subprograma ayudará a los interesados a aumentar su conocimiento y comprensión de estas cuestiones y prioridades, entre otras cosas organizando seminarios web, proporcionando herramientas y orientaciones en línea y participando

en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países, y proporcionando asesoramiento y asistencia en materia de políticas a nivel nacional en respuesta a las solicitudes de los Gobiernos, cuando sea posible y según proceda.

- 9.160 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Una mayor integración de las prioridades económicas, sociales y ambientales en los planes y estrategias nacionales de desarrollo;
 - b) Una mejor coordinación y la adopción de decisiones más fundamentadas para los países que se gradúan de la categoría de países menos adelantados;
 - c) La intensificación de las iniciativas multilaterales para impulsar el desarrollo sostenible a nivel nacional y mundial.
- 9.161 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 dé lugar a una mayor conciencia entre los Estados Miembros sobre las opciones de políticas para una recuperación sostenible coherente con la Agenda 2030.

Ejecución del programa en 2020

- 9.162 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Acceso a opciones de políticas oportunas y con base empírica para responder a los problemas macroeconómicos y socioeconómicos derivados de la COVID-19

- 9.163 El estallido de la pandemia de COVID-19 y las medidas de contención para hacer frente a sus repercusiones han provocado la peor crisis de salud pública mundial en más de un siglo y el mayor revés económico desde la Gran Depresión. Esto ha hecho que se perdieran muchos de los logros en materia de desarrollo sostenible obtenidos desde 2015, y ha puesto en duda la consecución de la Agenda 2030. El subprograma respondió a la crisis produciendo un mayor número (15 en 2020) de informes de políticas detallados, en comparación con el año anterior. En esos informes se analizan diferentes aspectos económicos y sociales de la crisis y se proporciona orientación a los países para que puedan formular planes de respuesta de emergencia a fin de mitigar el impacto de la crisis y prepararse para una recuperación sostenible. Por ejemplo, el informe de políticas núm. 84, titulado “Achieving SDGs in the wake of COVID-19: escenarios para los encargados de formular políticas” (Alcanzar los ODS después de la COVID-19: escenarios para los encargados de formular políticas), publicado en agosto de 2020, en pleno avance de la pandemia, presentaba diferentes hipótesis sobre el progreso en la consecución de los ODS, sobre la base de diferentes respuestas en materia de políticas. Otros informes de políticas presentaban reevaluaciones continuas de las proyecciones macroeconómicas del subprograma mediante actualizaciones mensuales que examinaban el impacto de la crisis en diversas cuestiones macroeconómicas e incluían discusiones sobre opciones de políticas concretas. Los informes de políticas también abordaron las respuestas a la COVID-19 en relación con el examen trienal de la categoría de países menos adelantados, y se complementaron con una base de datos sobre el seguimiento de la situación de la pandemia en esos países. El subprograma también apoyó al Comité de Políticas de Desarrollo en su mandato de realizar un estudio exhaustivo sobre el impacto de la COVID-19 en los países menos adelantados y en los países que se graduaban de esa categoría, y aportó su experiencia a los debates sobre la recuperación tras la COVID-19.
- 9.164 Además, el subprograma organizó una serie de seminarios web para dar a conocer los desafíos que plantea la crisis y las opciones de políticas disponibles. Ajustó varios de sus proyectos de creación de capacidad para hacer frente directamente a algunos de esos desafíos y ofreció talleres en línea y otras opciones de capacitación para continuar su labor de creación de capacidad, a pesar de las restricciones impuestas por las medidas de contención. Por ejemplo, el subprograma proporcionó apoyo relacionado con la elaboración de modelos y cooperó estrechamente con las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas sobre el terreno en determinados

países, como Bangladesh, Camboya, la República Democrática Popular Lao y Mongolia, para evaluar diferentes planes de respuesta macroeconómica y de políticas sociales a la COVID-19. El subprograma también proporcionó apoyo analítico y de desarrollo de la capacidad a varios Gobiernos, así como a las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países seleccionados para graduarse de la categoría de países menos adelantados, ayudándolos a comprender mejor de qué manera la pandemia afectaría sus perspectivas de graduarse de la categoría.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.165 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el hecho de que los Estados Miembros tuvieran acceso a 15 productos analíticos y recomendaciones de políticas para los encargados de formular políticas y la comunidad internacional, en que se abordan las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 y las prioridades de desarrollo a largo plazo para una recuperación sostenible.

Cuadro 9.17

Medidas de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
–	–	Los Estados Miembros tienen acceso a una serie de recomendaciones de políticas, incluidas en 15 informes de políticas, en que se abordan los desafíos y las posibles respuestas al impacto de la COVID-19

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 9.166 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma canceló tres reuniones presenciales de grupos de expertos previstas y la participación en reuniones preparatorias sobre los países menos adelantados. Además, hubo que modificar varios proyectos, incluida la asistencia a las oficinas de los coordinadores residentes para la preparación de un análisis común sobre los países. Las reuniones de grupos de expertos fueron sustituidas en parte por reuniones virtuales e interacciones con expertos externos. Estas reuniones virtuales y el intercambio de perspectivas no generaron el mismo nivel de aportaciones intelectuales, ya que las discusiones tienden a ser menos exhaustivas. En consecuencia, el subprograma no generó el número de materiales técnicos que se había previsto inicialmente.
- 9.167 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, en concreto, un estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los países menos adelantados, con arreglo al nuevo mandato previsto en la resolución [2020/10](#) del Consejo Económico y Social. Además, el subprograma generó un mayor número de informes de políticas, documentos de trabajo y seminarios en línea relacionados con la COVID-19 para apoyar a los Estados Miembros. Los nuevos entregables contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió.

Resultados previstos para 2022

- 9.168 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: enfoque de políticas integrado para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible²⁷**Ejecución del programa en 2020**

- 9.169 El subprograma ha seguido promoviendo los análisis y enfoques de políticas integrados para acelerar el progreso en la consecución de los ODS en varios productos analíticos, incluidos *World Economic Situation and Prospects*, el *Informe social mundial* y el estudio amplio sobre los efectos de la COVID-19 en la categoría de países menos adelantados.
- 9.170 El subprograma también ayudó a los Gobiernos de cinco países a promover la coherencia de las políticas mediante el fortalecimiento de la capacidad de análisis de los sistemas de clima, tierra, energía y agua y la incorporación de dichos enfoques en los procesos de planificación y formulación de políticas. Además, se ha adoptado un formato virtual para muchas de las actividades del programa de desarrollo de la capacidad sobre el uso de las herramientas de modelización de los sistemas de clima, tierra, energía y agua, y el subprograma se asoció con el PNUD para impartir capacitación sobre el enfoque de los sistemas de clima, tierra, energía y agua a ocho países de la región de Asia y el Pacífico para apoyar la formulación de las contribuciones determinadas a nivel nacional.
- 9.171 El subprograma también produjo análisis en tiempo real de las repercusiones macroeconómicas de la COVID-19 a lo largo de 2020 en diferentes aspectos de los ODS. Esas repercusiones se evaluaron a través de los canales de empleo, comercio, turismo e inversión en varios grupos de países y regiones. El análisis en tiempo real y la actualización de mitad de año del informe *World Economic Situation and Prospects 2020* sirvieron de base para las discusiones y debates sobre políticas en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. También se utilizaron para orientar los temas de discusión y las notas informativas preparados para el Secretario General, la Vicesecretaria General, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y otros altos funcionarios.
- 9.172 La labor mencionada, basada en las contribuciones del subprograma de años anteriores, contribuyó a que se presentara un mayor número de exámenes nacionales voluntarios al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2020, lo que indica un enfoque de políticas más integrado en las estrategias nacionales de desarrollo, con lo que se cumplió la meta prevista incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. La mayoría de los 47 países que prepararon y presentaron sus exámenes nacionales voluntarios mostraron políticas más integradas en sus estrategias de desarrollo.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.173 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma ampliará y profundizará el análisis sobre un enfoque de políticas integrado respecto de la consecución de los ODS, examinando en particular las repercusiones de la COVID-19 y los esfuerzos de recuperación correspondientes. El subprograma proporcionará a los Gobiernos sugerencias de políticas sobre los esfuerzos de recuperación y desarrollo, centrándose especialmente en los países menos adelantados y su estrategia de transición fluida al graduarse de la categoría de países menos adelantados. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.18).

²⁷ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 9)).

Cuadro 9.18
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
El análisis de los exámenes nacionales voluntarios efectuado por el foro político de alto nivel pone de manifiesto la falta de un enfoque de políticas integrado	Elaboración de un nuevo indicador, sobre la base de los documentos del foro político de alto nivel de 2018 y 2019, para medir la adopción de un enfoque de políticas integrado	40 de los 47 exámenes nacionales voluntarios presentados al foro político de alto nivel indican que se ha adoptado un enfoque de políticas integrado	Mayor apoyo, con herramientas de modelización e investigación de políticas, a enfoques de políticas integrados en los análisis comunes sobre países y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para acelerar los esfuerzos nacionales de desarrollo sostenible	Aumento del número de países menos adelantados que utilizan un enfoque de políticas integrado en la preparación de su estrategia de transición fluida al graduarse de la categoría de países menos adelantados

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: fortalecimiento del análisis económico de los impactos macroeconómicos y los que afectan al desarrollo sostenible²⁸

Ejecución del programa en 2020

- 9.174 El subprograma ayudó a seis oficinas de coordinadores residentes a analizar y evaluar las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 a lo largo de 2020, lo que sirvió de base para que las oficinas realizaran los análisis comunes sobre países, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros documentos de políticas preparados a nivel nacional. Las colaboraciones con las oficinas de coordinadores residentes también permitieron al subprograma obtener la información macroeconómica necesaria en los planos nacional y regional, lo que contribuyó a reforzar los productos analíticos del subprograma, al crear un ciclo de retroalimentación positivo entre los análisis económicos y de políticas mundiales y nacionales.
- 9.175 Además, el subprograma prestó apoyo a varias oficinas de coordinadores residentes, como las de Bangladesh, la República Democrática Popular Lao, Myanmar y Timor-Leste y la oficina regional del Pacífico (centrada en las Islas Salomón y Vanuatu), y colaboró con ellas en cuestiones relacionadas con la graduación de los países menos adelantados. En estos países menos adelantados, el apoyo ha ayudado a cada equipo de las Naciones Unidas en el país y a los Gobiernos a iniciar estrategias de transición fluida en el marco de sus ciclos nacionales de planificación y presupuestación, en lugar de como un procedimiento independiente.
- 9.176 El subprograma también ha ayudado a los coordinadores residentes y a los Gobiernos de los países menos adelantados mediante un servicio piloto de apoyo a la graduación y a la transición. El objetivo

²⁸ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 9)).

de este servicio piloto es explorar nuevos enfoques e ideas para anticipar mejor los posibles efectos de la graduación que deberían incluirse en los planes nacionales de desarrollo sostenible y en los marcos de financiación. Algunas de esas actividades de creación de capacidad en el país tuvieron que posponerse hasta 2021 debido a la COVID-19. Sin embargo, el subprograma pudo ajustar parte de sus actividades de desarrollo de capacidades centrándose en talleres virtuales y facilitando el intercambio de conocimientos entre los países menos adelantados que se graduaban, lo que en última instancia contribuyó a la ejecución del programa.

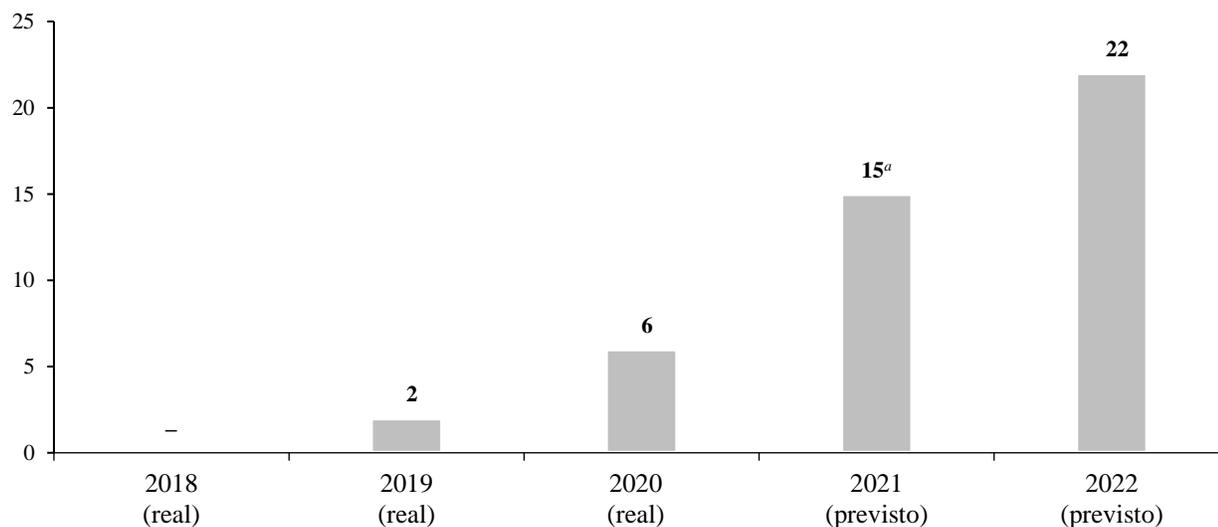
9.177 La labor mencionada contribuyó a la integración de las recomendaciones o análisis macroeconómicos del subprograma en los análisis comunes sobre los países y en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de seis países, con lo que se cumplió la meta prevista de seis países, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

9.178 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma prestará apoyo a los Gobiernos y colaborará con las oficinas de coordinadores residentes en la preparación de los análisis comunes sobre los países y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, mediante aportaciones analíticas y actividades de desarrollo de la capacidad, respecto de cuestiones macroeconómicas y de graduación de los países menos adelantados. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.X).

Figura 9.X

Medida de la ejecución: número total de países que incorporan recomendaciones o análisis macroeconómicos sobre la graduación en sus análisis comunes sobre los países y Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (anual)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: fortalecimiento de la experiencia y los conocimientos macroeconómicos y de las opciones de políticas para la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 9.179 La economía mundial ha sufrido una profunda conmoción con consecuencias estructurales de gran alcance que afectarán el crecimiento, los mercados de trabajo, la situación fiscal de los Gobiernos, la situación de la deuda mundial, el comercio mundial, los flujos de financiación, la desigualdad, la prestación de servicios públicos y otros indicadores de desarrollo. El subprograma actualizará sus previsiones de crecimiento y otras variables macroeconómicas clave para 2022 basándose en la información más reciente disponible y en supuestos razonables sobre la pandemia y las respuestas de políticas a sus efectos. El subprograma ha venido prestando apoyo analítico e intergubernamental, incluso a través del Comité de Políticas de Desarrollo, en particular en relación con las respuestas de políticas en el contexto de la recuperación de la COVID-19 y la consecución de los ODS y los objetivos del nuevo programa de acción para los países menos adelantados. Estas actividades constituyen la base del asesoramiento y la orientación sobre políticas y el desarrollo de la capacidad que se proporcionarán en el transcurso del año a los equipos de las Naciones Unidas en los países, a las oficinas de los coordinadores residentes y a las autoridades gubernamentales, que a su vez sirven como base económica de un enfoque integrado de elaboración de políticas para respaldar los esfuerzos de recuperación a fin de reanudar y acelerar los progresos hacia la implementación de la Agenda 2030.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 9.180 La enseñanza que extrajo el subprograma fue cómo abordar mejor la gran demanda de apoyo y creación de capacidad por parte de las oficinas de coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países para integrar plenamente las cuestiones macroeconómicas y otras cuestiones de desarrollo en el análisis y los planes de recuperación de los países, lo que aumentó la responsabilidad que recae en el subprograma de proporcionar aportaciones y orientación sobre políticas en esta esfera. Al carecer de recursos para hacerlo en cada país, el subprograma ha reflexionado sobre cuáles serían las formas más eficaces de aprovechar su experiencia para responder a las necesidades a nivel nacional, incluso a través de los proyectos de desarrollo de capacidades existentes y nuevos, y otras modalidades. Al aplicar la enseñanza, el subprograma aprovechará la plataforma digital actualmente disponible y hará más hincapié en la cooperación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidos los organismos no residentes, a la vez que perfeccionará los productos de investigación del subprograma con arreglo a las necesidades expresadas por las oficinas de coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países y los Gobiernos, especialmente en los países menos adelantados. Además, para garantizar un apoyo pertinente, el subprograma se ocupará de dos cuestiones temáticas que han recibido cada vez más atención debido al impacto de la COVID-19: a) la influencia acelerada de las nuevas tecnologías en la estructura de la economía, y otras dimensiones del desarrollo, en particular la rápida digitalización de la actividad económica; y b) la repercusión de la actual tendencia mundial al envejecimiento de la población; entre los aspectos específicos que deben considerarse figuran las oportunidades de la tecnología respecto de la productividad y el papel que desempeña al permitir que los trabajadores de más edad sigan participando en la fuerza de trabajo y la creciente importancia de la “economía del cuidado”.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.181 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría que los Estados Miembros tuvieran acceso a recomendaciones de políticas específicas sobre la influencia de las nuevas tecnologías en la estructura de la economía y el impacto del actual envejecimiento de la población.

Cuadro 9.19
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
—	—	Los Estados Miembros tienen acceso a recomendaciones de políticas para hacer frente a los efectos a corto y largo plazo de la COVID-19 en el desarrollo sostenible	Los Estados Miembros se benefician de un mayor conocimiento y análisis sobre los beneficios económicos y sociales y las dificultades derivadas de las nuevas tecnologías	Los Estados Miembros tienen acceso a recomendaciones de políticas sobre dos nuevas cuestiones temáticas: la influencia de las nuevas tecnologías en la estructura de la economía y el impacto del actual envejecimiento de la población

Mandatos legislativos

9.182 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

118 (II)	Informes sobre la situación y las tendencias de la economía mundial	74/203	Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo
61/210	Integración de las economías en transición en la economía mundial	74/204 74/205	Productos básicos Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
63/303	Documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo	74/217	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
67/290	Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible		Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
68/18	Exclusión de países de la categoría de países menos adelantados		Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
73/240	Hacia un nuevo orden económico internacional	74/228	Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
74/197	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible	74/231	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
74/199	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible	74/232	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
74/200	Medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo	74/233	
74/201	Comercio internacional y desarrollo		
74/202	Sistema financiero internacional y desarrollo	74/234	

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1990/52	Función de las Naciones Unidas en la detección temprana, el análisis y la vigilancia de la evolución económica mundial	2011/274 2019/3	Examen del apoyo que prestan las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo
1998/46	Nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas	2019/8	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 21 ^{er} período de sesiones

Entregables

9.183 En el cuadro 9.20 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.20

Subprograma 6: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	3	3	5	3
1. Informes a la Asamblea General	1	1	3	1
2. Informes al Consejo Económico y Social	2	2	2	2
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	28	18	30	22
3. Reuniones de la Asamblea General	12	2	14	6
4. Reuniones del Consejo Económico y Social	6	8	8	6
5. Reuniones del Comité de Políticas de Desarrollo	10	8	8	10
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	2	–	2	0
6. Proyectos sobre el terreno en materia de desarrollo sostenible	2	–	2	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	29	27	34	45
7. Seminarios de capacitación sobre desarrollo sostenible	29	27	34	45
Publicaciones (número de publicaciones)	2	2	2	2
8. Publicaciones sobre la economía mundial	1	1	1	1
9. Nota de políticas del Comité de Políticas de Desarrollo	1	1	1	1
Materiales técnicos (número de materiales)	56	42	61	65
10. Estudios de antecedentes sobre el desarrollo y las cuestiones fronterizas y la economía mundial	13	11	14	11
11. Presentaciones sobre la economía mundial	25	2	25	4
12. Notas informativas mensuales sobre la situación económica mundial	12	12	16	12
13. Informes de reuniones sobre la economía mundial, el desarrollo y cuestiones fronterizas	3	1	3	3
14. Informes sobre la economía mundial	2	–	2	–
15. Estudios de antecedentes del Comité de Políticas de Desarrollo	1	1	1	11
16. Aportaciones técnicas para los análisis comunes sobre los países y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	–	6	–	22
17. Informes de políticas	–	9	–	2

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
--------------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: informes de políticas sobre diversas cuestiones temáticas económicas y/o situaciones económicas nacionales; sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: apoyo a los países menos adelantados y a sus asociados comerciales a través de ePing, una plataforma en línea que proporciona información sobre la normativa comercial, que cuenta con aproximadamente 11.000 suscriptores de diferentes interesados; portal de los países menos adelantados sobre medidas de apoyo internacional; datos de los países menos adelantados, evaluaciones de impacto; herramientas de modelización para las políticas de desarrollo sostenible; y base de datos sobre las perspectivas de la economía mundial.

D. Entregables de comunicación

Relaciones externas y con los medios de comunicación: comunicados de prensa sobre la situación económica mundial; y discursos y declaraciones públicas preparadas para el Secretario General y el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, sobre cuestiones fronterizas y la economía mundial.

**Subprograma 7
Instituciones públicas y gobierno digital**

Objetivo

- 9.184 El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar la gobernanza eficaz, responsable e inclusiva y las instituciones públicas para el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la innovación, el gobierno digital y la transformación digital.

Estrategia

- 9.185 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá prestando servicios al Comité de Expertos en Administración Pública brindando asesoramiento sobre políticas y orientación programática al Consejo Económico y Social y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Además, el apoyo sustantivo del subprograma al Comité incluye la preparación de documentos analíticos y directrices técnicas para llevar a la práctica los principios de gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible, elaborados por el Comité y aprobados por el Consejo Económico y Social en 2018.
- 9.186 El subprograma tiene previsto seguir supervisando la evolución mundial de las dimensiones institucionales que abarca el ODS 16 y examinando los arreglos institucionales nacionales para la implementación de los ODS, centrándose específicamente en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como en los países de África. Sintetizará los resultados más destacados en las próximas ediciones de *World Public Sector Report*. Esto prestará un apoyo directo al seguimiento y el examen de la Agenda 2030 a nivel mundial. El subprograma seguirá promoviendo la orientación en materia de políticas sobre la innovación, el gobierno digital y la transformación digital para los ODS mediante la encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico. Fomentará el diálogo sobre políticas y promoverá la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El subprograma también facilitará el diálogo en materia de políticas entre múltiples interesados sobre la gobernanza de Internet, en particular con la participación comunitaria en cuestiones como la gobernanza de datos, la inclusión digital y la ciberseguridad (A/75/16, párr. 204), y conformará las decisiones de política en los planos mundial, nacional y local, prestando apoyo al Secretario General para organizar la reunión anual del Foro para la Gobernanza de Internet y las actividades entre períodos de sesiones. El subprograma seguirá facilitando la aplicación y el seguimiento de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, a saber, C1 (el papel de los Gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo), C7 (aplicaciones de las TIC: beneficios en todos los aspectos de la vida (gobierno electrónico)) y C11 (cooperación internacional y regional).

- 9.187 Además, el subprograma ampliará su apoyo al desarrollo de la capacidad para responder a solicitudes de cooperación técnica formuladas por los Estados Miembros con miras a fortalecer su gobernanza y sus instituciones públicas en preparación para un decenio de acción, concretamente mediante alianzas con las comisiones regionales y el sistema de coordinadores residentes. Ampliará su labor para dotar a los funcionarios públicos de las capacidades necesarias para hacer realidad la Agenda 2030, prestando asesoramiento y elaborando y ensayando nuevas metodologías para fortalecer la capacidad de liderazgo, los acuerdos institucionales para promover la coherencia en materia de políticas, la transparencia y la integridad en la administración pública, el gobierno digital, las transformaciones digitales y las innovaciones en la prestación de servicios públicos, centrándose especialmente en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como en los países de África. Fortalecerá la capacidad de los Estados Miembros para promover la innovación en la gobernanza pública mediante nuevos mecanismos de seguimiento del Foro y la Ceremonia de Entrega de Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas en el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, como el aprendizaje entre pares para la transferencia y la adaptación de prácticas innovadoras, en particular sobre servicios que tengan en cuenta las cuestiones de género.
- 9.188 Además, el subprograma seguirá prestando apoyo a las entidades fiscalizadoras superiores en lo que respecta a las auditorías de la consecución de los ODS mediante la realización de trabajos analíticos, la prestación de asesoramiento especializado y asistencia técnica y la creación de capacidad, sobre la base de la demanda de apoyo recibida de los grupos de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- 9.189 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 continuando sus esfuerzos dirigidos a promover y aprovechar las prácticas innovadoras de gobernanza pública y las estrategias de gobierno digital para hacer frente al impacto de la COVID-19 y como una oportunidad para seguir transformando el sector público.
- 9.190 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Abordar las cuestiones de gobernanza y administración pública a nivel nacional y subnacional y ayudar a los países a contextualizar los aspectos institucionales de sus exámenes nacionales voluntarios;
 - Mayor capacidad de los Gobiernos para crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas que permitan alcanzar los ODS;
 - Que los Estados Miembros diseñen y apliquen políticas, estrategias y servicios de gobierno digital eficaces e inclusivos para mejorar la vida de las personas;
 - Mayor capacidad de los funcionarios públicos para prestar servicios en esferas como la salud y la educación, la justicia, la protección social y el empleo, con una perspectiva centrada en las cuestiones de género;
 - Ajustes por parte de los Estados Miembros a nivel estructural, organizativo y programático para mejorar la implementación de los ODS.
- 9.191 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 dé lugar a la adopción de estrategias de gobierno digital para construir sociedades resilientes ante la pandemia actual y las pandemias futuras, y al cierre de la brecha digital.

Ejecución del programa en 2020

- 9.192 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Funcionarios públicos dotados de las capacidades necesarias para hacer frente a la COVID-19 a fin de salvaguardar el bienestar de las personas

- 9.193 Como destacó el Comité de Expertos en Administración Pública en el informe sobre su 19º período de sesiones (E/2020/44-E/C.16/2020/8), con la pandemia de COVID-19 se evidenciaron en muchos países las deficiencias institucionales existentes respecto de la coordinación gubernamental a varios niveles y la coherencia de las políticas. La crisis ha puesto a prueba la capacidad de los funcionarios públicos para prestar servicios mediante estrategias y planes nacionales y locales bien organizados. También ha demostrado que a los países con instituciones y servicios públicos nacionales que funcionan bien les ha ido mejor que al resto.
- 9.194 El subprograma ajustó su labor para incluir consideraciones de salud mundial y contribuyó al liderazgo intelectual sobre la forma en que los Gobiernos pueden hacer frente a la pandemia de COVID-19. Para ello, preparó informes de políticas con mensajes y recomendaciones clave en materia de políticas. También encabezó una serie de seminarios web de desarrollo de la capacidad sobre el aprovechamiento de la gobernanza pública para hacer frente a la COVID-19, en colaboración con las comisiones regionales y otros asociados. La serie de seminarios web contribuyó a mejorar la capacidad de los funcionarios de varios Estados Miembros para aplicar los conocimientos adquiridos en su labor diaria. El subprograma también interactuó con las entidades fiscalizadoras superiores para realizar varios eventos sobre la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana durante la COVID-19. Esto contribuyó a aumentar la visibilidad de la cuestión de la supervisión del gasto público durante la pandemia.
- 9.195 El subprograma también preparó una adición a la encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico de 2020, titulada “Gobierno electrónico durante la pandemia de COVID-19”, y un compendio de iniciativas de gobierno digital en respuesta a la pandemia, que contribuyeron a mejorar el conocimiento de los funcionarios públicos sobre prácticas innovadoras para prestar servicios en tiempos de crisis. Además, el subprograma elaboró material de capacitación relacionado con la COVID-19 como parte del plan de estudios sobre gobernanza para los ODS, lo que contribuyó a mejorar la capacidad de los funcionarios para hacer frente a la COVID-19 en aras del bienestar de todas las personas.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.196 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el número de Estados Miembros que pudieron acceder a conocimientos pertinentes sobre cómo promover la eficacia de las instituciones públicas y el gobierno digital en su labor cotidiana.

**Cuadro 9.21
Medida de la ejecución**

<i>2018 (real)</i>	<i>2019 (real)</i>	<i>2020 (real)</i>
Mayor concienciación y mejor intercambio de ideas entre los funcionarios sobre la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS y sobre la importancia de reforzar la capacidad de las instituciones públicas y el gobierno digital	Los Estados Miembros tienen acceso a un marco de competencias para los ODS, destinado a reforzar la capacidad de las escuelas de administración pública	A fin de reconstruir para mejorar en respuesta a la COVID-19, más de 100 Estados Miembros accedieron a conocimientos pertinentes sobre cómo promover la eficacia de las instituciones públicas y el gobierno digital en su labor cotidiana

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 9.197 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma cambió el enfoque específicamente relacionado con el 19° período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública, de conformidad con la resolución 2020/3 del Consejo Económico y Social, relativa a los arreglos de trabajo revisados para los períodos de sesiones de 2020 del Consejo y sus órganos subsidiarios. El Comité celebró su 19° período de sesiones mediante correspondencia y reuniones oficiosas virtuales mantenidas del 13 al 28 de mayo de 2020. Esta solución alternativa a las reuniones presenciales repercutió en la duración de las deliberaciones y en la participación efectiva de los observadores. Además, el programa de trabajo se ajustó para incluir deliberaciones sobre la respuesta de los Gobiernos a la pandemia de COVID-19. El subprograma también tuvo que cancelar el Foro de Administración Pública de las Naciones Unidas, que incluye la Ceremonia de Entrega de Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas en el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, y la mesa redonda ministerial. El Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública se celebró mediante un evento virtual. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 2.
- 9.198 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, en concreto, para fortalecer el papel de las instituciones públicas y el gobierno digital durante la COVID-19. Esto se hizo mediante una serie de informes de políticas sobre: a) instituciones resilientes en tiempos de crisis: la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación a nivel nacional para dar una respuesta eficaz a la COVID-19; b) la reafirmación de la relación de gobernanza entre el Estado y la población; c) el papel del servicio público y de los funcionarios durante la pandemia de COVID-19; y d) la adopción del gobierno digital durante la pandemia y después de ella. Además, el subprograma preparó el compendio de iniciativas de gobierno digital en respuesta a la pandemia de COVID-19, con el objetivo de recoger las nuevas tendencias de las respuestas digitales de los Estados Miembros a la pandemia y realizar un análisis preliminar de sus principales características. Estos casos se comparten en el marco de un intercambio de información para que los Estados Miembros puedan aprender de las experiencias de los demás y tengan la posibilidad de crear nuevas alianzas.
- 9.199 El subprograma también organizó numerosos seminarios web y eventos virtuales, por ejemplo, “From crisis to opportunity: how can open and accountable COVID-19 fiscal measures support the implementation of the 2030 Agenda” (De la crisis a la oportunidad: ¿cómo pueden las medidas fiscales abiertas y responsables relativas a la COVID-19 contribuir a la implementación de la Agenda 2030?), “Auditing SDGs: new challenges in the COVID-19 context” (Auditoría de los ODS: nuevos desafíos en el contexto de la COVID-19), “Impact of COVID-19 on SDG implementation” (Impacto de COVID-19 en la implementación de los ODS) y “COVID-19 and digital government” (La COVID-19 y el gobierno digital). También dirigió una serie de seminarios web de desarrollo de la capacidad sobre cómo aprovechar la gobernanza pública para hacer frente a la COVID-19. Además, las carpetas de material de capacitación preparadas por el subprograma se ajustaron para incluir módulos específicos sobre las formas en que los gobiernos pueden mejorar su respuesta a las emergencias sanitarias. También se añadió una adición a la encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico de 2020, en la que se informa a los Estados Miembros sobre las tendencias más recientes del gobierno digital en respuesta a la COVID-19. Los entregables nuevos contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

- 9.200 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: innovación y excelencia en el servicio público para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible³¹**Ejecución del programa en 2020**

- 9.201 El subprograma ha desarrollado una metodología sistemática para la transferencia y adaptación de prácticas innovadoras, que ha dado lugar a una carpeta de material de capacitación. El subprograma también actualizó el centro en línea de los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas. Además, el subprograma ha preparado un compendio de iniciativas de gobierno digital en respuesta a la COVID-19.
- 9.202 El subprograma llevó a cabo varios seminarios web y talleres en línea para promover la innovación y transformación del sector público en las esferas de la integración de políticas, el liderazgo del sector público y las actitudes y competencias de los funcionarios públicos, y la gestión de los recursos humanos a nivel nacional y local. Además, el subprograma prestó asesoramiento sustantivo en apoyo de los establecimientos encargados de capacitar a los funcionarios públicos, a saber, los institutos y escuelas de administración pública.
- 9.203 La labor mencionada contribuyó a crear una mayor conciencia entre los Estados Miembros sobre las prácticas innovadoras para la prestación de servicios públicos, pero no se cumplió la meta prevista de un intercambio estructurado de prácticas innovadoras sobre la base de las necesidades e intereses específicos de los Estados Miembros expresados a través de una plataforma en línea, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. La meta prevista para 2020 no pudo cumplirse en su totalidad porque el Foro y la Ceremonia de Entrega de Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas en el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública se cancelaron debido a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, el subprograma organizó, con la participación de los ganadores de premios de 2020, un evento virtual para celebrar el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública y realizó un taller internacional en línea para impulsar la participación nacional en los premios de 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.204 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma desarrollará un curso en línea sobre la innovación en el servicio público. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.22).

³¹ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 9)).

Cuadro 9.22
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Intercambio de ideas entre participantes de distintas esferas para la puesta en común de conocimientos y mejores prácticas	Descripción de las necesidades e intereses específicos de los países participantes en lo que respecta a prácticas innovadoras	Mayor conciencia entre los Estados Miembros de las prácticas innovadoras para la prestación de servicios públicos, como demuestra la continua presentación a los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas	Adopción por los Estados Miembros de prácticas innovadoras para diseñar y poner en práctica servicios públicos más accesibles, receptivos, personalizados e inclusivos que apoyen la consecución de los ODS	Mayor número de Estados Miembros que informan de que han aplicado los conocimientos sobre prácticas innovadoras en su país

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: gobierno digital y transformación digital³²

Ejecución del programa en 2020

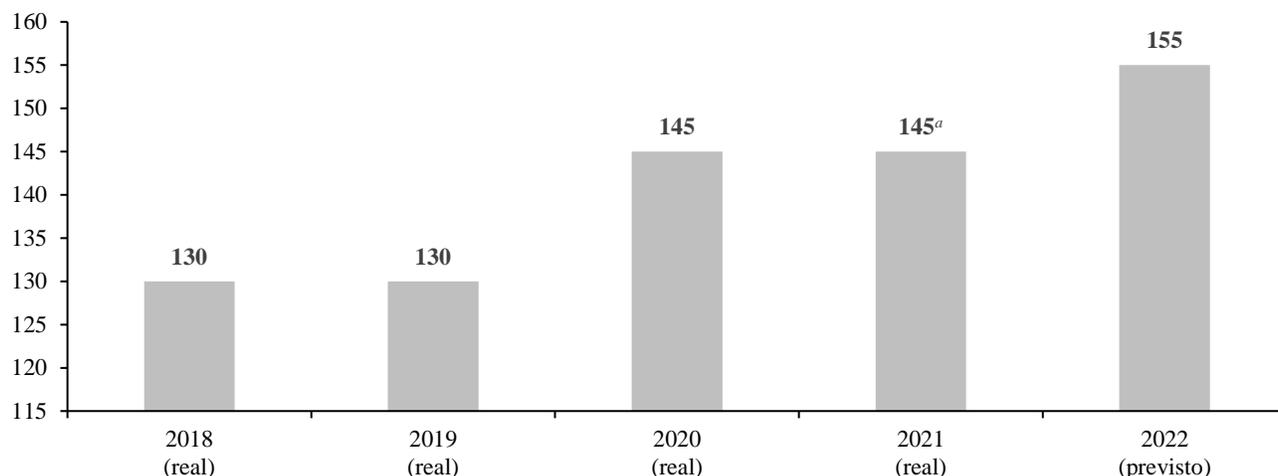
- 9.205 El subprograma publicó la encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico de 2020, que incluye recomendaciones de políticas y una clasificación mundial de los Estados Miembros que prestan servicios en línea a grupos vulnerables, incluidas las mujeres. El subprograma también celebró varios seminarios web de desarrollo de la capacidad sobre el tema y actualizó la base de conocimientos sobre gobierno electrónico. Además, el subprograma elaboró una carpeta de material de capacitación para el desarrollo de la capacidad sobre la innovación gubernamental para la inclusión social de los grupos vulnerables.
- 9.206 La labor mencionada contribuyó a que aumentara a 145 (un 11 %) el número de Estados Miembros que prestaban servicios en línea a grupos vulnerables y mujeres, con lo que se superó la meta prevista de 142 Estados Miembros, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.207 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma llevará a cabo la encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico de 2022 y producirá informes de políticas e investigación sobre temas relacionados con el gobierno digital y la transformación digital, incluidas, por ejemplo, las iniciativas de marcos normativos innovadores en el gobierno digital y la promoción del uso de sistemas de identificación digital en los países en desarrollo. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.XI).

³² Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 9)).

Figura 9.XI
Medida de la ejecución: número total de Estados Miembros que prestan servicios en línea a grupos vulnerables y mujeres (anual)



Nota: Respuestas de los Estados Miembros a los cuestionarios a la encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico de 2020 y base de datos de la encuesta (con previsiones). La encuesta es una publicación bienal, cuya próxima edición está prevista para 2022.

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: inclusión digital de grupos vulnerables en los países en situaciones especiales

Proyecto de plan del programa para 2022

9.208 Para promover el principio de no dejar a nadie atrás y la consecución de la Agenda 2030 es indispensable que se reduzca la brecha digital aumentando la inclusión de los grupos vulnerables mediante la prestación de servicios en línea, en particular en los países en situaciones especiales (países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo). La inclusión digital permite a los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, acceder a los servicios públicos básicos, como la sanidad, la educación, la justicia, la protección social y el trabajo. El subprograma llevó a cabo la encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico, organizó seminarios web y preparó una carpeta de material de desarrollo de la capacidad sobre la innovación gubernamental para la inclusión digital de los grupos vulnerables. La carpeta de material contribuyó a mejorar las capacidades y competencias digitales en el sector público y la prestación de servicios públicos en línea a los grupos vulnerables, que son fundamentales en el contexto de la recuperación y la resiliencia tras la COVID-19.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

9.209 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que una mayor colaboración con otros subprogramas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en cuestiones como la inclusión digital de los grupos vulnerables favorecería la consecución de los objetivos del subprograma. Dado que el apoyo a la inclusión digital entraña una gran variedad de soluciones que van desde el acceso y la asequibilidad de la infraestructura de las TIC hasta el desarrollo de competencias digitales, el subprograma puede aprovechar aún más el programa del Departamento para encontrar nuevas formas de apoyar a los Estados Miembros. Al aplicar la enseñanza, el subprograma seguirá reforzando su colaboración con los subprogramas del Departamento que se centran en cuestiones conexas. Por ejemplo, el subprograma aprovechará el gobierno digital y el análisis institucional de las vías de recuperación tras la pandemia

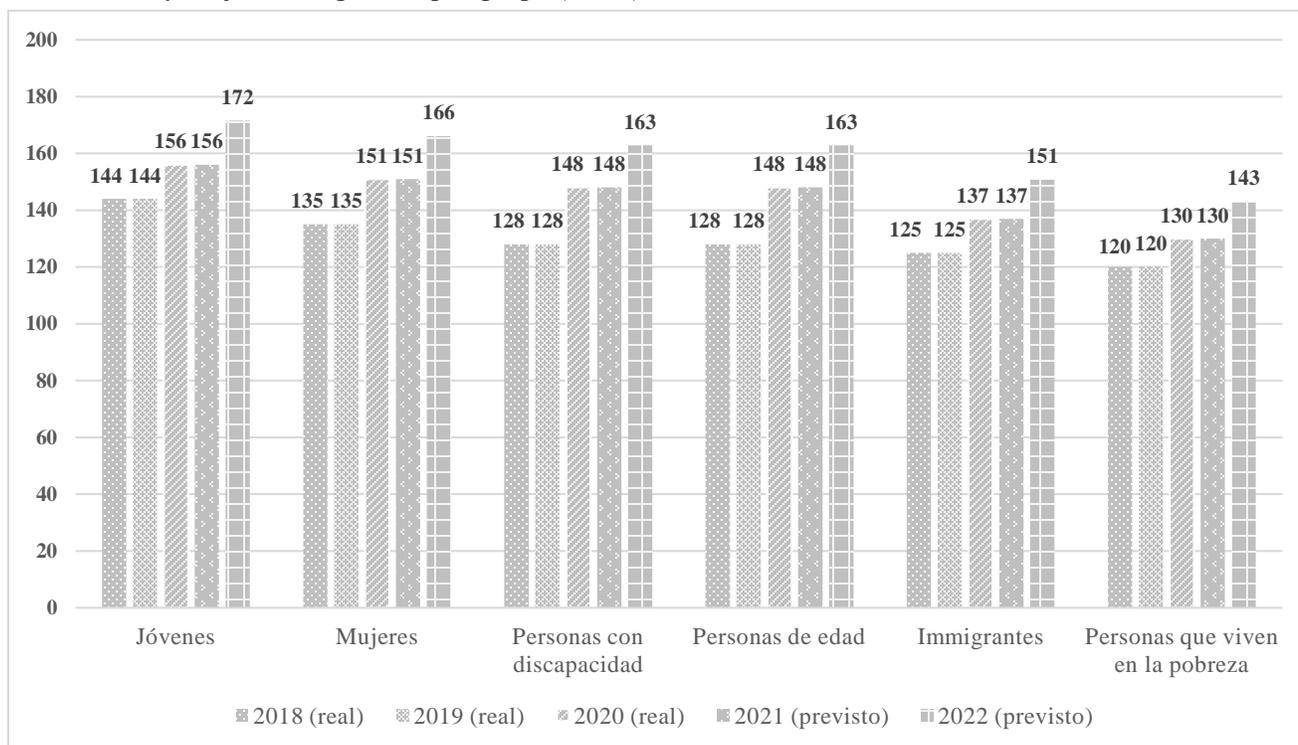
de COVID-19. También orientará el desarrollo de políticas que incorporen y maximicen las oportunidades de inversión en tecnologías y competencias digitales para no dejar a nadie atrás.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.210 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el número de Estados Miembros que prestan servicios en línea a los grupos vulnerables. En 2020, el número de Estados Miembros que ofrecían información y servicios en línea dirigidos específicamente a los grupos vulnerables había aumentado en aproximadamente un 11 % respecto de 2018, ya que 151 países ofrecían estos servicios al menos a un grupo vulnerable. El subprograma hará un seguimiento de los avances en la ampliación de los servicios inclusivos en línea y espera que el número de Estados Miembros que ofrecen estos servicios a los grupos vulnerables aumente en al menos un 10 % respecto de 2020 (véase la figura 9.XII).

Figura 9.XII

Medida de la ejecución: número total de Estados Miembros que prestan servicios en línea a grupos vulnerables y mujeres, desglosado por grupo (anual)



Fuente: Encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico de 2020 y previsión.

Mandatos legislativos

9.211 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

50/225

Administración pública y desarrollo

69/228

Promoción y fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores

60/34

Administración pública y desarrollo

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

69/327	Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible	71/256 72/235 74/229	Nueva Agenda Urbana Desarrollo de los recursos humanos Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible
70/125	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	75/202	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
71/208	Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia del producto de la corrupción, y medidas para facilitar la recuperación de activos y la restitución de esos activos a sus legítimos propietarios, en particular a países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción		

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2001/45	Reestructuración y revitalización del Grupo de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas	2019/24	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2016/26	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 15º período de sesiones	2019/26	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 18º período de sesiones
2017/23	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16º período de sesiones	2020/21	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 19º período de sesiones
2018/12	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 17º período de sesiones	2020/12	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

Entregables

9.212 En el cuadro 9.23 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.23

Subprograma 7: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	9	9	9	9
1. Informes a la Asamblea General	1	1	1	1
2. Informes al Consejo Económico y Social	1	1	1	1
3. Documentos para el Comité de Expertos en Administración Pública	7	7	7	7
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	18	12	18	18
4. Reuniones de la Asamblea General	2	2	2	2
5. Reuniones del Consejo Económico y Social	6	4	6	6
6. Reuniones del Comité de Expertos en Administración Pública	10	6	10	10

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica, incluida la Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza (número de proyectos)	6	6	6	6
7. Proyectos sobre el terreno en diversas cuestiones relacionadas con la administración pública	6	6	6	6
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	8	21	8	12
8. Foro relacionado con los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas y el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública	2	1	2	2
9. Reuniones de grupos de expertos sobre diversas cuestiones relacionadas con las instituciones públicas	–	–	–	4
10. Taller con ministros regionales sobre las nuevas tendencias en materia de gobernanza e instituciones públicas relacionadas con la consecución de los ODS, incluida la colaboración con las comisiones regionales y los organismos de las Naciones Unidas	1	–	1	1
11. Foro para la Gobernanza de Internet	1	1	1	1
12. Seminarios de capacitación, talleres o diálogos de política sobre diversas cuestiones relacionadas con la administración pública	4	19	4	4
Publicaciones (número de publicaciones)	3	3	3	1
13. <i>Encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico</i>	1	1	–	1
14. <i>World Public Sector Report</i>	–	–	1	–
15. Compendio de mejores prácticas e innovación en la prestación de servicios públicos	1	1	1	–
16. Compendio de mejores prácticas sobre instituciones públicas y gobierno digital para el desarrollo sostenible	1	1	1	–
Materiales técnicos (número de materiales)	5	8	5	7
17. Cursos de capacitación en línea sobre diversas cuestiones relacionadas con la administración pública	2	2	2	2
18. Materiales técnicos sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza y las instituciones públicas para el desarrollo sostenible	3	6	3	3
19. Compendio de mejores prácticas e innovación en la prestación de servicios públicos	–	–	–	1
20. Compendio de mejores prácticas sobre instituciones públicas y gobierno digital para el desarrollo sostenible	–	–	–	1

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: consulta sobre la elaboración de directrices, manuales o materiales para el sector público; sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales; e intercambio de conocimientos y redes, incluida la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública, una red mundial que pone en contacto a las instituciones internacionales, regionales, subregionales y nacionales pertinentes y a los expertos de todo el mundo que trabajan en la gobernanza y la administración pública eficaces para el desarrollo sostenible con arreglo al ODS 16.

Misiones de constatación de los hechos y asesoramiento: misiones de evaluación de las necesidades en materia de instituciones públicas y gobierno digital.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos sobre cuestiones relacionadas con la administración pública.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: boletín de la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: páginas web del subprograma, incluidos los sitios web de la Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza, el Foro para la Gobernanza de Internet, la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública y la División de Instituciones Públicas y Gobierno Digital.

Subprograma 8 Gestión forestal sostenible

Objetivo

- 9.213 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que se haga efectiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques a todos los niveles, de conformidad con el plan estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030.

Estrategia70

- 9.214 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá apoyando el diálogo intergubernamental sobre políticas forestales por conducto del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, de conformidad con el plan estratégico y el programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024; coordinando la aportación del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible; y promoviendo la coordinación y la cooperación con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y otras instancias competentes en materia de bosques.
- 9.215 El subprograma también tiene previsto seguir desarrollando el centro de intercambio de información en línea de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y ayudando a los países y los asociados a diseñar estrategias de financiación forestal y elaborar propuestas para proyectos financiables a fin de obtener financiación para la gestión forestal sostenible. El subprograma seguirá haciendo hincapié en las necesidades y circunstancias especiales de África, los países menos adelantados, los países con cubierta forestal reducida, los países con cubierta forestal extensa, los países con cubierta forestal media y baja deforestación y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición (resolución 2017/4, párr. 63, del Consejo Económico y Social).
- 9.216 Además, el subprograma también seguirá promoviendo la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y ayudando a los países a desarrollar marcos nacionales sólidos de presentación de informes. El subprograma también seguirá apoyando los análisis comunes sobre los países a través del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a fin de proporcionar a los coordinadores residentes las herramientas necesarias para adaptar sus respuestas a las necesidades y realidades específicas de cada país y contribuir eficazmente a la aplicación nacional de la gestión forestal sostenible.
- 9.217 Además, el subprograma seguirá aplicando la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.
- 9.218 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 profundizando su labor normativa, sus actividades de asistencia técnica y de creación de capacidad y el diálogo político internacional sobre el impacto y las consecuencias de la pandemia en la gestión forestal sostenible. Esta labor se basará en la resolución general adoptada por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su 15º período de sesiones, en la que se solicitaba al subprograma que realizara una evaluación del impacto de la pandemia en la gestión sostenible de los bosques; el sector forestal, las personas que dependen de los bosques, los pueblos indígenas y las comunidades locales; y en la cooperación internacional y la financiación forestal. Esta labor ayudará a los Estados Miembros a hacer progresos para alcanzar los objetivos forestales mundiales y los ODS relacionados con los bosques.
- 9.219 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Un reforzamiento del compromiso político y de las medidas de gestión forestal sostenible y que esto a su vez genere una mayor contribución de los bosques a la conservación de la diversidad biológica y la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, y a una mayor integración de los bosques en los planes nacionales de desarrollo sostenible, en los conjuntos

- de medidas de estímulo y los planes de recuperación vinculados a la COVID-19, y las estrategias de lucha contra la pobreza;
- b) Una mayor capacidad de los países seleccionados de movilizar y obtener financiación de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible; y mejor información sobre fuentes de financiación multilaterales y de otro tipo existentes y nuevas, y la facilidad de acceso a las mismas, así como a los datos conexos;
 - c) Progresos para alcanzar los objetivos forestales mundiales y los ODS relacionados con los bosques;
 - d) Mayor conciencia entre los Estados Miembros de los múltiples beneficios de los bosques sobre la base del tema del Día Internacional de los Bosques de 2022, y de las contribuciones de los bosques a los ODS que se examinarán durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022.
- 9.220 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 dé lugar a la detección de nuevas oportunidades, posibles respuestas y medidas para la recuperación del sector forestal tras la pandemia de COVID-19 y la mejora de la contribución de los bosques al desarrollo sostenible inclusivo.

Ejecución del programa en 2020

- 9.221 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Mayor conciencia acerca del impacto y las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en la gestión forestal sostenible

- 9.222 La pandemia de COVID-19 supuso una enorme disrupción para la vida humana, los medios de subsistencia y los sistemas económicos en todo el mundo. La salud de los bosques es fundamental para hacer frente a muchos problemas derivados de la pandemia, como la recesión económica, el aumento de la pobreza y las crecientes desigualdades. Cuando se gestionan de forma sostenible, los bosques pueden contribuir de forma significativa no solo a la recuperación de los efectos de la pandemia, sino también a impulsar el desarrollo sostenible a largo plazo mediante el suministro de bienes y servicios forestales procedentes de ecosistemas resilientes y renovables. Según estudios recientes³⁸(PNUMA 2016 y 2020), se estima que el 60 % de todas las enfermedades infecciosas en humanos y el 75 % de todas las enfermedades infecciosas emergentes son de origen zoonótico. El riesgo de zoonosis aumenta cuando se alteran los paisajes naturales, como los bosques, para darles otros usos, dado que la pérdida de hábitat hace que se reduzcan las zonas de amortiguación que separan a los seres humanos de la fauna y flora silvestres, con lo que los agentes patógenos pasan a los seres humanos y al ganado.
- 9.223 El subprograma llevó a cabo una evaluación mundial del impacto y las consecuencias de la pandemia en la gestión forestal sostenible y la capacidad de los bosques de disminuir los efectos adversos de la pandemia de COVID-19. Para llevar a cabo este trabajo, el subprograma encargó seis evaluaciones regionales, en África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Europa Oriental, América del Norte (Estados Unidos y el Canadá) y Europa Occidental y otros grupos, centradas en el impacto y las consecuencias de la pandemia en la gestión forestal sostenible; el sector forestal, incluida la capacidad institucional en los planos nacional y subnacional; en los medios de subsistencia de las personas que dependen de los bosques, los pueblos indígenas y las comunidades locales, los pequeños agricultores, los trabajadores, las mujeres y los jóvenes; las industrias forestales, el mercado de trabajo y el empleo, así como la demanda nacional e internacional de productos y servicios forestales; las actividades comerciales, industriales y manufactureras; la inversión y

³⁸ Véase, por ejemplo, Kate E. Jones et al., “Global trends in emerging infections”, *Nature*, vol. 451, núm. 7181, págs. 990 a 993.

financiación (pública y privada, incluida la inversión extranjera directa); la trazabilidad y certificación forestal; y la cooperación internacional y regional en materia de bosques y silvicultura.

- 9.224 La labor mencionada se llevó a cabo por medio de consultas con los interesados para garantizar que al realizar el trabajo se tuvieran en cuenta las aportaciones de los funcionarios gubernamentales, la sociedad civil, la comunidad local y las asociaciones forestales, el sector privado, el mundo académico y los profesionales de la investigación, los asociados para el desarrollo, las organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones regionales y las organizaciones internacionales pertinentes, incluidos los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. El propósito de la evaluación era detectar las nuevas oportunidades y las posibles respuestas y medidas para la recuperación del sector forestal y la mejora de la contribución de los bosques al desarrollo sostenible inclusivo.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.225 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el hecho de que los Estados Miembros tengan acceso a directrices para hacer frente a los efectos del COVID-19, consolidar una recuperación a largo plazo y asegurar la contribución de los bosques al desarrollo sostenible inclusivo. Las directrices pueden incorporarse para reforzar el diseño de los nuevos programas o planes de acción forestales nacionales o para actualizar los existentes, a fin de hacer frente al impacto de la pandemia y mejorar la contribución de los árboles y los bosques a la recuperación socioeconómica y al desarrollo sostenible inclusivo.

Cuadro 9.24
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
–	–	Los Estados Miembros tienen acceso a directrices para desarrollar e incorporar métodos en sus estrategias y planes de acción forestales nacionales, y así hacen frente a los efectos de la COVID-19 y consolidan una recuperación a largo plazo y la contribución de los bosques al desarrollo sostenible inclusivo

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 9.226 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma tuvo que cambiar el enfoque para llevar a cabo su labor normativa. Inicialmente, el subprograma aplazó a junio de 2020 el 15° período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que estaba previsto realizar en mayo. También se canceló la reunión del grupo de expertos sobre las perspectivas de la sociedad civil en relación con los temas del 15° período de sesiones del Foro y el programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024 que debía celebrarse antes de dicho período de sesiones. El 15° período de sesiones se celebró de forma virtual y los participantes no pudieron decidir el programa de trabajo cuadrienal completo del Foro. El Foro aprobó un programa de trabajo parcial hasta abril de 2021, cuando se espera que en el 16° período de sesiones se apruebe el programa de trabajo completo. Esto afectó a la capacidad del subprograma para formular planes realistas y los presupuestos correspondientes. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 2.
- 9.227 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, la realización de una evaluación inicial del impacto y las consecuencias de la pandemia en la

gestión forestal sostenible y el sector forestal. Los entregables nuevos contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

- 9.228 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: elaboración de marcos de seguimiento amplios para la gestión forestal sostenible³⁹

Ejecución del programa en 2020

- 9.229 Al examinar los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y los ODS relacionados con los bosques, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques se basa en los exámenes nacionales voluntarios de los países. Los exámenes amplios y las medidas de seguimiento acordados mediante resoluciones del Foro dependen de la calidad y la fiabilidad de los datos reunidos para usar en los exámenes nacionales voluntarios. Por esta razón, la mayoría de los países en desarrollo y de los países con economías en transición solicitan la ayuda del subprograma para la creación de capacidad en materia de seguimiento, presentación de informes y evaluación. El subprograma ha ayudado a los países en desarrollo y a los países con economías en transición, así como a las entidades regionales y subregionales mediante, entre otras cosas, el apoyo intergubernamental y el asesoramiento sobre la elaboración de marcos sólidos para supervisar y evaluar la gestión forestal sostenible y presentar informes al respecto. La labor de seguimiento, evaluación y presentación de informes es crucial para la adopción de decisiones bien fundamentadas y es clave para examinar el estado de los bosques y la gestión forestal sostenible. Esta labor ayuda a los países a saber si las políticas forestales que se están elaborando y aplicando tienen éxito y logran la gestión forestal sostenible, los seis objetivos forestales mundiales y sus 26 metas conexas, así como los ODS relacionados con los bosques.
- 9.230 La labor mencionada contribuyó a la elaboración de seis marcos nacionales amplios de seguimiento para la gestión forestal sostenible (en Ghana, Jamaica, Kenya, Mongolia, el Perú y Filipinas), que también proporcionan ejemplos de mejores prácticas de gestión forestal sostenible para los países, con lo que se cumplió la meta prevista de seis, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.231 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma ayudará a otros seis países en desarrollo a elaborar marcos amplios de seguimiento para el desarrollo sostenible. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.25).

³⁹ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 9)).

Cuadro 9.25
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Ausencia de marcos nacionales amplios de seguimiento para la gestión forestal sostenible	Se ponen en marcha 6 proyectos piloto nacionales para elaborar marcos nacionales amplios de seguimiento para la gestión forestal sostenible	Se elaboran 6 marcos nacionales amplios de seguimiento para la gestión forestal sostenible que también incluyen ejemplos de las mejores prácticas de gestión forestal sostenible para los países	Se elaboran otros 10 marcos nacionales amplios de seguimiento para la gestión forestal sostenible que también proporcionan ejemplos de las mejores prácticas de gestión forestal sostenible para los países y las contribuciones nacionales voluntarias, con miras a alcanzar los objetivos y metas forestales mundiales y los ODS relacionados con los bosques	Se elaboran otros 6 marcos nacionales amplios de seguimiento para la gestión forestal sostenible que también hacen frente a los efectos de la COVID-19 y la recuperación a largo plazo tras la pandemia. Los marcos proporcionan ejemplos de las mejores prácticas de gestión forestal sostenible para los países y las contribuciones nacionales voluntarias, con miras a alcanzar los objetivos y metas forestales mundiales y los ODS relacionados con los bosques

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: progresos en la promoción del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques entre los interesados⁴⁰

Ejecución del programa en 2020

- 9.232 El subprograma sigue guiándose por el programa de trabajo cuatrienal para el período 2017-2020 del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Como se ha destacado anteriormente, el Foro no pudo adoptar una decisión sobre su programa de trabajo cuatrienal completo para el período 2020-2024 puesto que la decisión se aplazó a raíz de la COVID-19. El Foro aprobó un programa de trabajo de un año de duración para el período comprendido entre mayo de 2020 y abril de 2021, centrado en las principales cuestiones sustantivas y operacionales. No obstante, el subprograma siguió procurando perfeccionar sus métodos, herramientas y técnicas para asegurar un enfoque intersectorial que evitara que los bosques se consideraran de manera aislada y promoviera la colaboración con otros sectores clave. El subprograma también continuó trabajando en su publicación principal sobre la base de un análisis de todos los exámenes nacionales voluntarios y las

⁴⁰ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 9)).

contribuciones nacionales voluntarias que se han presentado al Foro desde la aprobación en 2017 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques. Además, el subprograma siguió prestando asistencia y asesoramiento a los países y las organizaciones subregionales en la elaboración de propuestas para proyectos financiables a fin de acceder a financiación para la gestión forestal sostenible y el diseño de estrategias nacionales de financiación forestal.

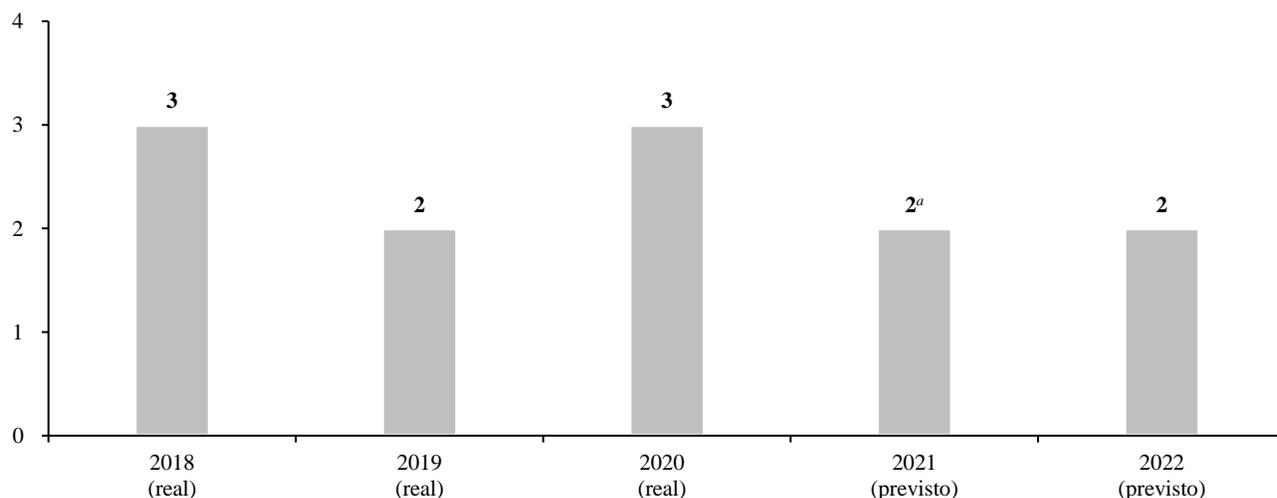
- 9.233 La labor mencionada contribuyó a que otros tres países tuvieran un mayor conocimiento de las tendencias mundiales relativas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y una mayor capacidad de movilización de fondos para los bosques, con lo que se cumplió la meta prevista de tres países (Guinea-Bissau, Etiopía y la República Unida de Tanzania), incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.234 El subprograma continuará la labor relacionada con la promoción del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques entre los interesados, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma, por conducto del programa de trabajo para el período 2021-2024, seguirá centrándose en el perfeccionamiento de sus métodos, herramientas y técnicas para asegurar un enfoque intersectorial que evite que los bosques se consideren de manera aislada y promueva la colaboración con otros sectores clave; organizará los períodos de sesiones intergubernamentales para que en ellos se aborden las interconexiones entre los bosques y el cambio climático y los bosques y la diversidad biológica; reforzará la interfaz entre la ciencia y las políticas; resaltarán las contribuciones de los bosques a los ODS; y seguirá aportando contenidos y mensajes anuales concisos al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.XIII).

Figura 9.XIII

Medida de la ejecución: número total de países con mayor conocimiento de las tendencias mundiales relativas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y mayor capacidad de movilización de fondos para los bosques (anual)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mayor acceso de los Estados Miembros a los datos sobre la financiación de la gestión forestal sostenible**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 9.235 Disponer de recursos financieros suficientes es esencial para la gestión forestal sostenible y la consecución de los objetivos forestales mundiales, los ODS relacionados con los bosques y otros objetivos internacionales relacionados con los bosques. Invertir en los bosques y aprovechar las nuevas oportunidades para financiar la gestión forestal sostenible son aspectos clave de una recuperación eficaz y resiliente tras la COVID-19. El acceso a la información y a datos fiables sobre las oportunidades de financiación de los bosques y el intercambio de las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas también son fundamentales para que los países en desarrollo y los países con economías en transición movilicen recursos para la gestión sostenible de todos los tipos de bosques. Una de las prioridades del subprograma es servir de centro de intercambio de información y base de datos sobre las oportunidades de financiación existentes, nuevas y emergentes para los bosques, y facilitar el intercambio de enseñanzas extraídas y mejores prácticas de los proyectos que hayan tenido éxito (véase la resolución [2017/4](#) del Consejo Económico y Social).
- 9.236 Para avanzar en relación con esta prioridad, el subprograma ha adoptado un enfoque de ejecución por etapas para el establecimiento definitivo del centro de intercambio de información de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. La etapa 1 se inició en 2020 e incluía el desarrollo y la puesta en marcha de la base de datos del centro de intercambio de información. La base de datos incluye información sobre oportunidades de financiación, material didáctico para acceder a los recursos, y enseñanzas extraídas y mejores prácticas.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 9.237 La enseñanza que extrajo el subprograma fue la necesidad de utilizar las fuentes de datos existentes y crear alianzas con las entidades pertinentes como medio de añadir valor, orientarse a la demanda, evitar la duplicación y aumentar la eficiencia del centro de intercambio de información. Estas enseñanzas se han tenido plenamente en cuenta en el desarrollo de la etapa 1 del centro de intercambio de información, junto con las orientaciones proporcionadas por los Estados Miembros. Al aplicar la enseñanza, el subprograma seguirá consultando con expertos para garantizar que las fuentes de datos existentes se utilicen en su totalidad para el desarrollo de la etapa 2 del centro de intercambio de información. En 2022, el subprograma ampliará el alcance de los datos a fin de incluir una nueva base de datos para evaluar el progreso hacia la consecución de la meta 15.b de los ODS y el objetivo forestal mundial 4, que muestran el flujo de todos los recursos financieros hacia los bosques. La etapa 2 también incluirá materiales didácticos, enseñanzas extraídas y mejores prácticas sobre las oportunidades de financiación forestal en la recuperación posterior a la COVID-19.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.238 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el progreso en la consecución del objetivo forestal mundial 4 y la meta 15.b de los ODS, y que los Estados Miembros tengan acceso a datos e información fiables sobre las oportunidades de financiación de los bosques y compartan materiales didácticos, enseñanzas extraídas y mejores prácticas sobre las oportunidades de financiación forestal. Los datos y la información mejorarán la capacidad de los países para movilizar recursos de todas las fuentes, incluidos recursos financieros internacionales, para promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques y mejorar las contribuciones de los bosques a los esfuerzos nacionales de recuperación tras la COVID-19. Al utilizar esta base de datos, los países podrán acceder a un conjunto completo de datos sobre la tendencia mundial de la financiación de todas las fuentes para los bosques, que apoyen la toma de decisiones fundamentadas a nivel nacional sobre la asignación de fondos para las actividades relacionadas con los bosques y los planes nacionales de recuperación tras la COVID-19. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.26).

Cuadro 9.26
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
–	–	Las necesidades de datos de los Estados Miembros se incorporan en el diseño definitivo del sitio web del centro de intercambio de información	Los Estados Miembros tienen acceso a la etapa 1 del centro de intercambio de información, que incluye al menos 80 entradas de datos sobre oportunidades de financiación para los bosques, materiales didácticos, y enseñanzas extraídas y mejores prácticas	Los Estados Miembros utilizan los datos del centro de intercambio de información para avanzar en la consecución del objetivo forestal mundial 4 y la meta 15.b de los ODS, incluso en el contexto de los planes de recuperación tras la COVID-19 Los Estados Miembros tienen acceso a otras 80 entradas de datos añadidas a las bases de datos sobre oportunidades de financiación para los bosques, materiales didácticos y enseñanzas extraídas y mejores prácticas, incluso en el contexto de los planes de recuperación tras la COVID-19

Mandatos legislativos

9.239 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

62/98	Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques	70/199	Instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques
67/200	Día Internacional de los Bosques	71/285	Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2000/35	Informe sobre el cuarto período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los Bosques	2015/33	Acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015
---------	---	---------	---

2017/4	Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y programa de trabajo cuatrienal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2017-2020	2020/14	Resultados del 15° período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
--------	---	---------	--

Entregables

9.240 En el cuadro 9.27 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.27

Subprograma 8: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	8	8	8	8
1. Informes del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	8	8	8	8
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	20	8	20	20
2. Reuniones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	16	8	16	16
3. Reuniones de expertos sobre la gestión forestal sostenible, las contribuciones de los bosques a diversas cuestiones, incluidos los ODS, la financiación forestal y otras cuestiones diversas relacionadas con los bosques	4	–	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	8	7	8	8
4. Proyecto sobre financiación forestal y desarrollo de estrategias nacionales de financiación	6	6	6	6
5. Proyecto de aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y otras cuestiones diversas relacionadas con los bosques	2	1	2	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	8	9	7	7
6. Seminarios y talleres de capacitación sobre la financiación forestal	6	6	6	6
7. Seminarios de capacitación y talleres sobre el desarrollo sostenible	2	3	1	1
Publicaciones (número de publicaciones)	–	–	1	–
8. Progreso hacia la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas del plan estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030	–	–	1	–
Materiales técnicos (número de materiales)	7	13	7	7
9. Materiales técnicos sobre la gestión forestal sostenible	3	6	3	3
10. Materiales técnicos sobre las contribuciones de los bosques a diversas cuestiones, incluidos los ODS relacionados con los bosques	2	5	2	2
11. Materiales técnicos sobre financiación de materiales y desarrollo de estrategias nacionales de financiación	2	2	2	2
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: sobre diversas cuestiones relacionadas con los bosques.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: sobre el mecanismo de intercambio de información.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: eventos especiales, como el Día Internacional de los Bosques y los actos de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques; y folletos, panfletos, fichas informativas, gráficos murales y carpetas de información sobre la ordenación forestal sostenible, la financiación forestal y otras cuestiones diversas relacionadas con los bosques.				

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
--------------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------

Relaciones externas y con los medios de comunicación: conferencias de prensa/comunicados de prensa sobre el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques; y conferencias de prensa/comunicados de prensa sobre el Día Internacional de los Bosques.

Subprograma 9 Financiación para el desarrollo sostenible

Objetivo

- 9.241 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover el seguimiento y examen de la aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, incluida la Agenda de Acción de Addis Abeba, y el suministro de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Estrategia

- 9.242 Para contribuir al objetivo, el subprograma promoverá políticas y medidas sobre la financiación para el desarrollo sostenible, basándose en la labor analítica continua dentro del subprograma y en colaboración con los asociados del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo. Esta labor se incorporará al informe anual *Financing for Sustainable Development Report* y a los informes del Secretario General elaborados por el subprograma, que a su vez servirán para apoyar las negociaciones de los Estados Miembros en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, las deliberaciones de la Segunda Comisión y otras. Además, se espera que continúen los trabajos sobre la metodología del marco nacional de financiación integrado, que ayudará a orientar a los países en la movilización de la financiación y otros medios de hacer efectivo el desarrollo sostenible. En colaboración con la Oficina de Coordinación del Desarrollo, el subprograma apoya la labor del sistema de coordinadores residentes para mejorar la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países en lo que respecta a la financiación para el desarrollo sostenible.
- 9.243 El subprograma seguirá promoviendo la adopción de medidas para aumentar la inversión en el logro de los ODS. El subprograma también aportará soluciones concretas para aumentar las inversiones en el desarrollo sostenible mediante la labor de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible. Además, el subprograma facilitará el diálogo sobre la inversión sostenible, entre otras cosas a través de la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que brinda una plataforma para el contacto directo entre los Estados Miembros y los inversionistas.
- 9.244 Además, el subprograma prestará apoyo a las Naciones Unidas para que fortalezcan su papel y su contribución a la cooperación internacional en cuestiones de tributación, y a los Estados Miembros para que afiancen sus políticas y su administración tributarias con el fin de mejorar su movilización de recursos internos para el desarrollo sostenible; contribuir a la mitigación de los efectos adversos y del impacto de la pandemia de COVID-19; y cubrir el déficit de financiación de los ODS a nivel nacional, de forma sostenible y potencialmente transformadora. En consecuencia, el subprograma se asegurará de que su enfoque integrado de la labor de políticas y creación de capacidad en relación con la cooperación en cuestiones de tributación responda eficazmente a las necesidades de los países, en particular de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 9.245 El subprograma también seguirá aumentando su apoyo al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en sus exámenes orientados a la acción y a los resultados de las tendencias, los progresos y las cuestiones emergentes relativas a la cooperación internacional para el desarrollo, haciendo hincapié en las políticas y las prácticas encaminadas a apoyar a los que cuentan con menos recursos y capacidades.

- 9.246 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 mediante el seguimiento de los resultados de las líneas de trabajo de la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después. Esta iniciativa tiene por objeto permitir el debate sobre soluciones de financiación concretas a la crisis económica y social desencadenada por la pandemia de COVID-19, como parte de la labor analítica en curso, entre otras cosas dirigiendo el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, para la publicación *Financing for Sustainable Development Report* y para la metodología y aplicación de los marcos nacionales de financiación integrados. Estas líneas de trabajo también apoyarán las negociaciones de los Estados Miembros en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, las deliberaciones de la Segunda Comisión y otras.
- 9.247 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Contribuciones directas que impulsen políticas y medidas sobre la financiación para el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento de los fundamentos analíticos para los resultados del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y las deliberaciones de la Segunda Comisión, así como el diseño y la utilización de marcos nacionales de financiación integrados por parte de los países para movilizar la financiación para el desarrollo sostenible;
 - La movilización acelerada de recursos para los ODS que genere mayores oportunidades de inversión con efectos positivos;
 - Una aplicación más eficaz por parte de los Gobiernos y otros interesados de las orientaciones prácticas y de políticas de las Naciones Unidas sobre cuestiones de tributación y mejores soluciones a nivel mundial, regional, nacional y local para potenciar la movilización de recursos internos;
 - Utilización por parte de los Gobiernos y otros interesados de orientaciones de políticas a fin de intensificar la cooperación internacional para el desarrollo, para la implementación efectiva de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- 9.248 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita obtener los resultados siguientes:
- Fortalecimiento de los fundamentos analíticos para las negociaciones de los Estados Miembros sobre las opciones de financiación del desarrollo sostenible en el contexto de la COVID-19 y en la fase de recuperación;
 - Marcos nacionales de financiación integrados con opciones de políticas aplicables a nivel de país.

Ejecución del programa en 2020

- 9.249 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Mayor variedad de opciones de políticas para la financiación para el desarrollo en el contexto de la COVID-19 y los esfuerzos de recuperación

- 9.250 El 28 de mayo de 2020, el Canadá, Jamaica y el Secretario General convocaron un evento de alto nivel con el fin de aunar fuerzas con los Jefes de Estado y de Gobierno y las organizaciones internacionales y otros asociados clave para debatir soluciones de financiación concretas a la emergencia sanitaria y de desarrollo causada por la COVID-19 que incluyeran a todos. Como seguimiento del evento, se convocaron seis grupos de debate para abordar las cuestiones de: a) la financiación externa y las remesas, el empleo y el crecimiento inclusivo; b) una mejor recuperación en favor de la sostenibilidad; c) la liquidez y la estabilidad financiera a nivel mundial; d) la vulnerabilidad de la deuda; e) la colaboración con los acreedores del sector privado; y f) los flujos

financieros ilícitos. El subprograma facilitó el trabajo de esos grupos de debate, contribuyó a la variedad de opciones de políticas resultante y prestó apoyo a una reunión de alto nivel celebrada el 29 de septiembre de 2020.

- 9.251 El subprograma redactó notas conceptuales sustantivas como base para los seis grupos de debate. Además, actuó como secretaría logística y sustantiva de los grupos de debate d), e) y f) mencionados, para lo cual apoyó a los Estados Miembros en su papel de cofacilitadores mediante la organización de reuniones; coordinó y editó las aportaciones de los Estados Miembros participantes, las entidades de las Naciones Unidas, las instituciones internacionales, el mundo académico y la sociedad civil; y redactó documentos de resumen para la consideración de los ministros de finanzas y los Jefes de Estado y de Gobierno, en forma de una variedad de opciones de políticas. El subprograma también preparó un resumen de la reunión de alto nivel celebrada el 29 de septiembre de 2020.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.252 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestran los debates sobre las opciones de políticas mantenidos a nivel de ministros de finanzas y de Jefes de Estado y de Gobierno el 29 de septiembre de 2020. Se presentaron a los Estados Miembros un total de 259 opciones de políticas, 160 de las cuales fueron elaboradas por los tres grupos de debate apoyados por el subprograma. En adelante, el subprograma seguirá apoyando este proceso, junto con el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, basándose en sus líneas de trabajo en curso para la publicación *Financing for Sustainable Development Report* y para la metodología y la aplicación de los marcos nacionales de financiación integrados.

Cuadro 9.28

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
–	–	<p>Un total de 259 opciones de políticas a disposición de los Estados Miembros, entre las que figuran una mayor conciencia y comprensión de las políticas de financiación para el desarrollo en el contexto de la COVID-19, incluidas las opciones de políticas relativas a la vulnerabilidad de la deuda, y llamamientos para ampliar la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y para que se aplique un mecanismo de reestructuración de la deuda</p> <p>La Iniciativa se prorrogó de diciembre de 2020 a junio de 2021 y el Grupo de los 20 y los países del Club de París acordaron el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa con el fin de coordinarse y cooperar en el tratamiento de la deuda de hasta 73 países de bajos ingresos que pueden acogerse a la Iniciativa</p>

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 9.253 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma canceló, modificó y aplazó algunas actividades de desarrollo de la capacidad a raíz de las restricciones a los viajes, que impidieron la celebración de talleres y cursos de capacitación presenciales programados para 2020. La pandemia de COVID-19 llevó a que se modificara el formato del foro de 2020 del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. Celebrado en formato virtual, el foro se acortó de cuatro días a menos de un día, que se repartió en dos sesiones realizadas en distintos días. Las negociaciones para el documento final acordado entre los Gobiernos también se celebraron de forma virtual. La Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se canceló a raíz de la pandemia. Debido a las repercusiones de la COVID-19 y a las decisiones conexas del Consejo relativas a su período de sesiones sustantivo de 2020 y el aplazamiento de algunas reuniones hasta 2021, el subprograma pospuso varios aspectos de su apoyo al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y su reunión de alto nivel, al tiempo que canceló un simposio de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que debía celebrarse en Indonesia a principios de marzo de 2020, sobre la cooperación para el desarrollo con conciencia de los riesgos e inteligencia climática. Estos cambios de calendario dejaron un vacío crucial en el ámbito multilateral para que los Estados Miembros y los interesados pudieran debatir el impacto inicial de la COVID-19 en el desarrollo y buscar soluciones para una respuesta sólida y una recuperación sostenida. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 1.
- 9.254 Por otro lado, el subprograma llevó a cabo nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, la prestación de apoyo logístico y sustantivo, incluidos productos normativos a la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después, convocada por el Canadá, Jamaica y las Naciones Unidas. En particular, el subprograma coordinó la labor de tres de los seis grupos de debate intergubernamentales (sobre la vulnerabilidad de la deuda, la colaboración con los acreedores del sector privado y los flujos financieros ilícitos) y les proporcionó información analítica. Los entregables nuevos contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020. Varias de las opciones ya se han puesto en práctica, como la ampliación de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y el acuerdo para emitir nuevas asignaciones de derechos especiales de giro.

Resultados previstos para 2022

- 9.255 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: promoción de políticas y medidas sobre la financiación del desarrollo sostenible⁴¹**Ejecución del programa en 2020**

- 9.256 El subprograma ha intensificado los esfuerzos para promover políticas y medidas sobre la financiación para el desarrollo sostenible, incluida la movilización de la inversión privada, como se destaca en la Agenda de Acción de Addis Abeba, interactuando con representantes del sector privado para determinar y poner en práctica medidas concretas relativas al impacto y la recuperación de la COVID-19. El subprograma también adoptó medidas para armonizar mejor la inversión privada con el desarrollo sostenible y reforzar su impacto, por ejemplo, colaborando con los organismos reguladores en recomendaciones específicas para incorporar consideraciones de financiación sostenible en la normativa.

⁴¹ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 9)).

- 9.257 La labor mencionada contribuyó a la formulación de la respuesta a la COVID-19 por parte de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible (declaración de acción y llamamiento a la acción para la emisión de bonos) y al compromiso con los reguladores, con lo que se cumplió la meta prevista de movilizar la financiación para el desarrollo sostenible ampliando las alianzas con el sector privado, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.258 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma centrará sus actividades en facilitar el aumento de las inversiones a largo plazo ampliando las actividades de divulgación dirigidas a los agentes del sector privado, los Gobiernos nacionales y otros interesados pertinentes con miras a armonizar el ecosistema de inversión más amplio con el desarrollo sostenible y canalizar las inversiones en los países y sectores más necesitados, sobre la base de los entregables de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.29).

Cuadro 9.29
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real) ^a	2020 (real)	2021 (prevista) ^b	2022 (prevista)
Reconocimiento de la importancia de integrar diversos flujos de financiación	Creación de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible	Formulación de la respuesta a la COVID-19 por parte de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible (Declaración de Acción y llamamiento a la acción para la emisión de bonos) y compromiso con los reguladores	Supervisar la implementación y perfeccionar los juegos de herramientas sobre la base de la experiencia adquirida en los países pioneros	Ampliar la utilización y la aplicación de los entregables de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible en estrecha colaboración con los interesados pertinentes y aumentar la participación de los sectores público y privado a nivel regional y nacional

^a La medida de la ejecución para 2019 presentada en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 9)) era una medida provisional y la ejecución real se indica correctamente.

^b Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: marcos financieros nacionales integrados⁴²

Ejecución del programa en 2020

- 9.259 El subprograma ha publicado orientaciones sobre la fase inicial, relativa a un marco nacional de financiación integrado, el primero de cinco módulos de orientación o juegos de herramientas. El subprograma también avanzó en su labor respecto de los módulos restantes. Además, el subprograma

⁴² Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 9)).

facilitó la colaboración con los países pioneros, el PNUD, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea, para promover el diseño y la aplicación de los marcos.

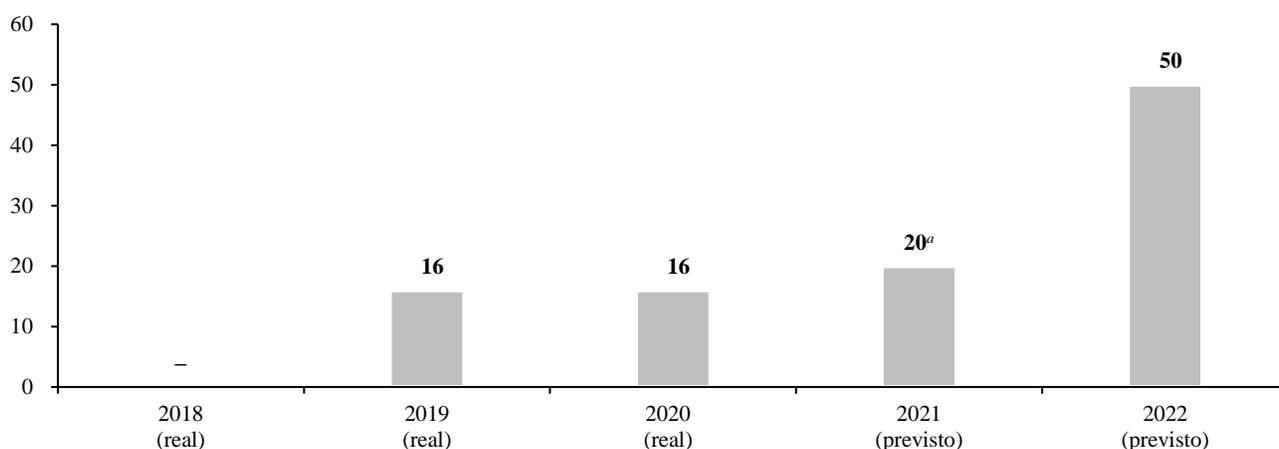
- 9.260 La labor mencionada contribuyó a la finalización de los módulos o juegos de herramientas del marco nacional de financiación integrado para su uso por parte de 16 países, con lo que no se cumplió la meta prevista de que 19 países elaboraran marcos, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021. Las limitaciones de liquidez retrasaron la contratación de personal necesario para desarrollar los módulos o juegos de herramientas del marco.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.261 El subprograma continuará la labor relacionada con los marcos nacionales de financiación integrados, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma revisará y perfeccionará los juegos de herramientas del marco sobre la base de las enseñanzas extraídas de los países pioneros. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.XIV).

Figura 9.XIV

Medida de la ejecución: número total de países que elaboran marcos financieros nacionales integrados (acumulado)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para diseñar y aplicar políticas fiscales y financieras y políticas conexas que reduzcan los riesgos y aumenten la resiliencia

Proyecto de plan del programa para 2022

- 9.262 Los Gobiernos nacionales están en la primera línea de la respuesta a la crisis de la COVID-19, y la formulación de políticas fiscales y financieras y políticas conexas sólidas y que tengan en cuenta los riesgos es un componente crucial de la respuesta a la COVID-19 y la recuperación posterior. El subprograma contribuyó a reforzar el apoyo a los esfuerzos nacionales de implementación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba intensificando la cooperación internacional en materia de tributación y las actividades de desarrollo de la capacidad conexas, ayudando así a los Estados Miembros en sus esfuerzos por aumentar la movilización de recursos internos. A través de sus actividades de desarrollo de la capacidad y formulación de políticas, el subprograma ayudó a los Estados Miembros a implantar sistemas tributarios más eficientes y eficaces y a hacer frente a la evasión y la elusión de impuestos, así como a elementos pertinentes de la cooperación tributaria

internacional, como los tratados de doble tributación y la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. Además, el subprograma contribuyó a apoyar a los gobiernos locales en la gestión de activos de infraestructura resiliente y con capacidad de respuesta a las crisis, contribuyendo de ese modo a una movilización de recursos internos con conocimiento de los riesgos.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 9.263 La enseñanza que extrajo el subprograma fue la importancia de la orientación de políticas y el apoyo a la capacidad en materia de impuestos y movilización de recursos internos para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a los desafíos a corto plazo, de una manera que fomente el progreso hacia la realización de las prioridades nacionales de desarrollo sostenible a largo plazo. Al aplicar la enseñanza, el subprograma prestará mayor atención en su labor a ayudar a los países en desarrollo a fortalecer sus capacidades de diseño y aplicación de políticas fiscales que les permitan reducir el riesgo y aumentar la resiliencia. En este sentido, el subprograma prestará apoyo a las diversas reuniones de los subcomités, entre ellas las relativas al Modelo de Convenio Tributario, la fijación de precios de transferencia, la prevención y resolución de controversias, la tributación de las industrias extractivas, la economía digital y los impuestos ambientales. Además, facilitará la reunión especial anual del Consejo Económico y Social sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación y organizará actividades de desarrollo de la capacidad en relación con la cooperación tributaria, los impuestos y los ODS y otras esferas, como la gestión de activos de infraestructuras, en apoyo de la movilización de recursos internos.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 9.264 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el porcentaje de personal de los ministerios de finanzas y de las administraciones tributarias nacionales de los países en desarrollo que asisten a las actividades de desarrollo de la capacidad impartidas por el subprograma sobre la base de las orientaciones de las Naciones Unidas y que informan de que han aumentado sus conocimientos y su comprensión sobre las políticas y prácticas fiscales que ayudarían a estos países a reducir el riesgo y a aumentar la resiliencia para el desarrollo sostenible.

Cuadro 9.30
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real) ^a	2020 (real)	2021 (prevista) ^b	2022 (prevista)
–	–	–	El 70 % del personal de los ministerios de finanzas y de las administraciones tributarias nacionales que asiste a las actividades de desarrollo de la capacidad informa haber aumentado sus conocimientos y su comprensión de las políticas y prácticas fiscales para reducir el riesgo y aumentar la resiliencia	El 75 % del personal de los ministerios de finanzas y de las administraciones tributarias nacionales que asiste a las actividades de desarrollo de la capacidad informa haber aumentado sus conocimientos y su comprensión de las políticas y prácticas fiscales para reducir el riesgo y aumentar la resiliencia

Mandatos legislativos

9.265 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

56/210 B	Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	71/327	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial
57/250	Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación	72/278	Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria
57/273	Suministro de apoyo eficaz para el seguimiento sostenido de las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	73/254	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005	74/199	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
61/16	Fortalecimiento del Consejo Económico y Social	74/202	Sistema financiero internacional y desarrollo
63/239	Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey	74/203	Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo
		74/205	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
		74/206	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
63/303	Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y Sus Efectos en el Desarrollo		
67/289	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial	74/207	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
67/290	Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	75/234	Cooperación Sur-Sur
		75/203	Comercio internacional y desarrollo
68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social	75/204	Sistema financiero internacional y desarrollo
		75/205	Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	75/206	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial		
71/213	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas con miras a fomentar el desarrollo sostenible	75/207	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
		75/208	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2004/69	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	2009/30	Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo
2006/48	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación		

Sección 9 Asuntos económicos y sociales

2010/26	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia de examen de 2008	E/FFDF/2019/3	Conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2019: Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo		
2017/2	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	E/FFDF/2020/3	Conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2020: Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2017/3	Código de conducta de las Naciones Unidas sobre cooperación internacional en la lucha contra la evasión de impuestos		

Entregables

9.266 En el cuadro 9.31 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.31

Subprograma 9: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	54	64	52	35
1. Documentos para la Asamblea General	6	3	6	4
2. Documentos para el Consejo Económico y Social	3	3	1	1
3. Documentos para el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	45	58	45	30
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	207	173	199	183
4. Reuniones de la Asamblea General	10	14	10	28
5. Reuniones del Consejo Económico y Social	45	19	41	30
6. Reuniones del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	16	16	16	16
7. Reuniones de los subcomités del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	64	88	64	64
8. Reuniones del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo	30	30	30	30
9. Reuniones de expertos sobre cuestiones relacionadas con la financiación del desarrollo sostenible	42	6	38	15
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	20	61	13	21
10. Evento sobre los procesos de financiación para el desarrollo	2	2	2	2
11. Talleres sobre cuestiones de tributación y movilización de recursos internos	10	26	3	10
12. Diálogos interactivos	3	3	3	1
13. Mesas redondas ministeriales	2	2	2	2
14. Webinars, seminarios y debates interactivos sobre la financiación para el desarrollo con la participación de Gobiernos e interesados institucionales y no institucionales (la sociedad civil y el sector privado)	3	28	3	6

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
Publicaciones (número de publicaciones)	3	3	6	1
15. <i>Financing for Sustainable Development Report</i> : informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo	1	1	1	1
16. Actualización de la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo	–	–	1	–
17. Actualización del manual práctico de las Naciones Unidas sobre la fijación de precios de transferencia para los países en desarrollo	–	–	1	–
18. Manual sobre cuestiones relativas a la tributación de las industrias extractivas en los países en desarrollo	–	–	1	–
19. <i>Handbook on Avoidance and Resolution of Tax Disputes (Manual sobre la evitación y la solución de controversias tributarias)</i>	–	–	1	–
20. <i>Manual para la negociación de acuerdos fiscales bilaterales entre países desarrollados y países en desarrollo</i>	1	-1	–	–
21. Directrices sobre el tratamiento tributario de la ayuda de Gobierno a Gobierno	1	1	–	–
22. Manual sobre la tributación del carbono	–	–	1	–
Materiales técnicos (número de materiales)	21	33	15	23
23. Después de Monterrey: selección de cuestiones en materia de políticas sobre la financiación para el desarrollo	1	6	1	1
24. Elaboración y producción de boletines del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y otros materiales de extensión	2	3	2	2
25. Estudios analíticos sobre determinadas cuestiones de la cooperación para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur y una evaluación independiente de las tendencias y los progresos en la cooperación para el desarrollo	2	3	2	2
26. Notas informativas sobre cuestiones relacionadas con la financiación para el desarrollo para las reuniones de alto nivel de funcionarios superiores de las Naciones Unidas con los representantes gubernamentales y no gubernamentales interesados	8	8	8	8
27. Carpeta de material informativo sobre la financiación para el desarrollo sostenible	1	–	1	1
28. Nota temática en la que se resumen algunas cuestiones de <i>Financing for Sustainable Development Report</i>	1	1	1	1
29. <i>Protecting the Tax Base of Developing Countries against Base Erosion: Income from Services (Vademécum práctico sobre la protección de la base imponible de los países en desarrollo frente a la erosión: ingresos procedentes de servicios)</i>	1	–	–	–
30. <i>Protecting the Tax Base of Developing Countries against Base-eroding Payments: Interest and Other Financing Expenses (Vademécum práctico sobre la protección de la base imponible de los países en desarrollo contra los pagos que erosionan la base imponible: intereses y otros gastos de financiación)</i>	1	–	–	–
31. Mantenimiento y actualización de la página de inicio de la financiación para el desarrollo sostenible y del anexo en línea del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo	4	12	–	8

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: consultas sobre la labor del Grupo de Amigos sobre la Financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; consultas sobre la financiación del desarrollo sostenible y los ODS a los miembros de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, incluida la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible, los círculos académicos, las fundaciones y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas; y sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
--------------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------

D. Entregables de comunicación

Relaciones externas y con los medios de comunicación: boletines de prensa sobre su labor anual, incluido: el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo; la reunión bienal de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo; el evento sobre la financiación para el desarrollo sostenible; las consultas entre múltiples interesados sobre la financiación para el desarrollo; labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación; Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; presentación de *Financing for Sustainable Development Report*; y puesta en marcha de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: artículos de opinión y blogs; sitios web de la Oficina de Financiación para el Desarrollo Sostenible, como la página de inicio sobre la financiación para el desarrollo sostenible, el anexo en línea del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, el sitio web del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, el sitio web del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, el sitio web de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible y la plataforma de conocimientos de los marcos nacionales de financiación integrados.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022

Sinopsis

9.267 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 9.32 a 9.34.

Cuadro 9.32

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Puestos	75 174,4	75 994,7	–	–	(144,2)	(144,2)	(0,2)	75 850,5
Otros gastos de personal	968,4	1 269,8	–	–	(1,0)	(1,0)	(0,1)	1 268,8
Atenciones sociales	0,3	4,6	–	–	–	–	–	4,6
Consultores	1 755,9	519,9	–	–	38,3	38,3	7,4	558,2
Expertos	24,6	1 124,8	–	–	(65,2)	(65,2)	(5,8)	1 059,6
Viajes de representantes	249,5	1 948,8	–	–	–	–	–	1 948,8
Viajes del personal	46,9	454,0	–	–	(8,9)	(8,9)	(2,0)	445,1
Servicios por contrata	1 754,7	1 438,4	–	–	(46,3)	(46,3)	(3,2)	1 392,1
Gastos generales de funcionamiento	710,9	729,4	–	–	(61,6)	(61,6)	(8,4)	667,8
Suministros y materiales	108,5	85,1	–	–	(16,0)	(16,0)	(18,8)	69,1
Mobiliario y equipo	544,2	213,1	–	–	(30,5)	(30,5)	(14,3)	182,6
Donaciones y contribuciones	73,7	74,7	–	–	–	–	–	74,7
Otros	0,5	–	–	–	–	–	–	–
Total	81 412,5	83 857,3	–	–	(335,4)	(335,4)	(0,4)	83 521,9

Cuadro 9.33

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2022^a (total)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2021	488	1 SGA, 2 SSG, 9 D-2, 31 D-1, 67 P-5, 89 P-4, 67 P-3, 43 P-2/1, 33 SG (CP) y 146 SG (OC)
Reasignación	–	1 SG (CP) en el subprograma 3; 1 P-2 en el subprograma 7; 1 SG (OC) en el apoyo al programa
Reclasificación	–	1 P-5 como D-1 y 1 P-3 como P-2 en el subprograma 8
Propuestos para 2022	488	1 SGA, 2 SSG, 9 D-2, 32 D-1, 66 P-5, 89 P-4, 66 P-3, 44 P-2/1, 33 SG (CP) y 146 SG (OC)

^a En el anexo III se refleja más información sobre los cambios en los puestos.

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Cuadro 9.34
Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)^a

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	2021 Aprobados	Cambios				Total	2022 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
Cuadro Orgánico y categorías superiores							
SGA	1	–	–	–	–	–	1
SSG	2	–	–	–	–	–	2
D-2	9	–	–	–	–	–	9
D-1	31	–	–	1	1	–	32
P-5	67	–	–	(1)	(1)	–	66
P-4	89	–	–	–	–	–	89
P-3	67	–	–	(1)	(1)	–	66
P-2/1	43	–	–	1	1	–	44
Subtotal	309	–	–	–	–	–	309
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
SG (CP)	33	–	–	–	–	–	33
SG (OC)	146	–	–	–	–	–	146
Subtotal	179	–	–	–	–	–	179
Total	488	–	–	–	–	–	488

^a Incluye nueve puestos temporarios (3 P-5, 2 P-4, 3 P-3 y 1 SG (OC)), que fueron aprobados de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 70/248 y 71/272.

9.268 En los cuadros 9.35 a 9.37 y en la figura 9.XV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

9.269 Como se indica en los cuadros 9.35 (1) y 9.36 (1), el total de recursos propuestos para 2022 asciende a 83.521.900 dólares antes del ajuste, lo cual refleja una disminución neta de 335.400 dólares (0,4 %) respecto de la consignación para 2021. Los cambios en los recursos se derivan de otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 9.35
Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
A. Órganos normativos	333,9	1 689,1	–	–	–	–	–	1 689,1	
B. Dirección y gestión ejecutivas	5 317,2	4 950,6	–	–	(12,5)	(12,5)	(0,3)	4 938,1	
C. Programa de trabajo									

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

Componente/subprograma	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	7 909,1	7 582,1	–	–	(20,1)	(20,1)	(0,3)	7 562,0
2. Desarrollo social inclusivo	9 565,0	9 176,4	–	–	(13,2)	(13,2)	(0,1)	9 163,2
3. Desarrollo sostenible	8 330,6	8 989,3	–	–	(72,2)	(72,2)	(0,8)	8 917,1
4. Estadística	18 866,0	18 186,3	–	–	(27,6)	(27,6)	(0,2)	18 158,7
5. Población	6 520,6	6 973,0	–	–	(8,7)	(8,7)	(0,1)	6 964,3
6. Políticas y análisis económicos	6 475,4	6 776,6	–	–	(7,9)	(7,9)	(0,1)	6 768,7
7. Instituciones públicas y gobierno digital	6 279,9	6 533,7	–	–	(67,2)	(67,2)	(1,0)	6 466,5
8. Gestión forestal sostenible	2 012,5	2 315,3	–	–	(8,6)	(8,6)	(0,4)	2 306,7
9. Financiación para el desarrollo sostenible	5 358,5	5 976,3	–	–	(5,8)	(5,8)	(0,1)	5 970,5
Subtotal, C	71 317,7	72 509,0	–	–	(231,3)	(231,3)	(0,3)	72 277,7
D. Apoyo al programa	4 443,7	4 708,6	–	–	(91,6)	(91,6)	(1,9)	4 617,0
Subtotal, 1	81 412,5	83 857,3	–	–	(335,4)	(335,4)	(0,4)	83 521,9

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	2020 Gastos	2021 Estimación	Cambios	Porcentaje	2022 Estimación
A. Órganos normativos	–	–	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	539,5	817,0	172,9	21,2	989,9
C. Programa de trabajo					
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	67,9	110,7	273,3	246,9	384,0
2. Desarrollo social inclusivo	416,2	925,9	(198,3)	(21,4)	727,6
3. Desarrollo sostenible	4 506,1	10 793,6	(4 777,1)	(44,3)	6 016,5
4. Estadística	3 335,8	7 312,3	(1 103,8)	(15,1)	6 208,5
5. Población	1 099,5	1 353,9	226,6	16,7	1 580,5
6. Políticas y análisis económicos	627,2	1 087,4	(949,4)	(87,3)	138,0
7. Instituciones públicas y gobierno digital	1 598,2	4 560,7	(2 364,9)	(51,9)	2 195,8
8. Gestión forestal sostenible	763,6	1 034,2	(139,6)	(13,5)	894,6
9. Financiación para el desarrollo sostenible	2 422,9	5 893,7	(2 803,7)	(47,6)	3 090,0
Subtotal, C	14 837,4	33 072,4	(11 836,9)	(35,8)	21 235,5
D. Apoyo al programa	54 883,8	62 801,7	3 095,2	4,9	65 896,9
Subtotal, 2	70 260,7	96 691,1	(8 568,8)	(8,9)	88 122,3
Total	151 673,2	180 548,4	(8 904,2)	(4,9)	171 644,2

Cuadro 9.36

Puestos que se proponen para 2022, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios				Total	2022 Propuestos
	2021 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
A. Órganos normativos	-	-	-	-	-	-
B. Dirección y gestión ejecutivas	26	-	-	-	-	26
C. Programa de trabajo						
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	43	-	-	-	-	43
2. Desarrollo social inclusivo	57	-	-	-	-	57
3. Desarrollo sostenible	51	-	-	-	-	51
4. Estadística	121	-	-	-	-	121
5. Población	42	-	-	-	-	42
6. Políticas y análisis económicos	42	-	-	-	-	42
7. Instituciones públicas y gobierno digital	40	-	-	-	-	40
8. Gestión forestal sostenible	12	-	-	-	-	12
9. Financiación para el desarrollo sostenible	34	-	-	-	-	34
Subtotal, C	442	-	-	-	-	442
D. Apoyo al programa	20	-	-	-	-	20
Subtotal, 1	488	-	-	-	-	488

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	2021 Estimación	Cambios	2022 Estimación
A. Órganos normativos	-	-	-
B. Dirección y gestión ejecutivas	-	-	-
C. Programa de trabajo			
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	-	-	-
2. Desarrollo social inclusivo	-	-	-
3. Desarrollo sostenible	2	-	2
4. Estadística	1	-	1
5. Población	5	-	5
6. Políticas y análisis económicos	-	-	-
7. Instituciones públicas y gobierno digital	-	-	-
8. Gestión forestal sostenible	3	-	3
9. Financiación para el desarrollo sostenible	-	-	-
Subtotal, C	11	-	11

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

Componente/subprograma	2021 Estimación	Cambios	2022 Estimación
D. Apoyo al programa	29	–	29
Subtotal, 2	40	–	40
Total	528	–	528

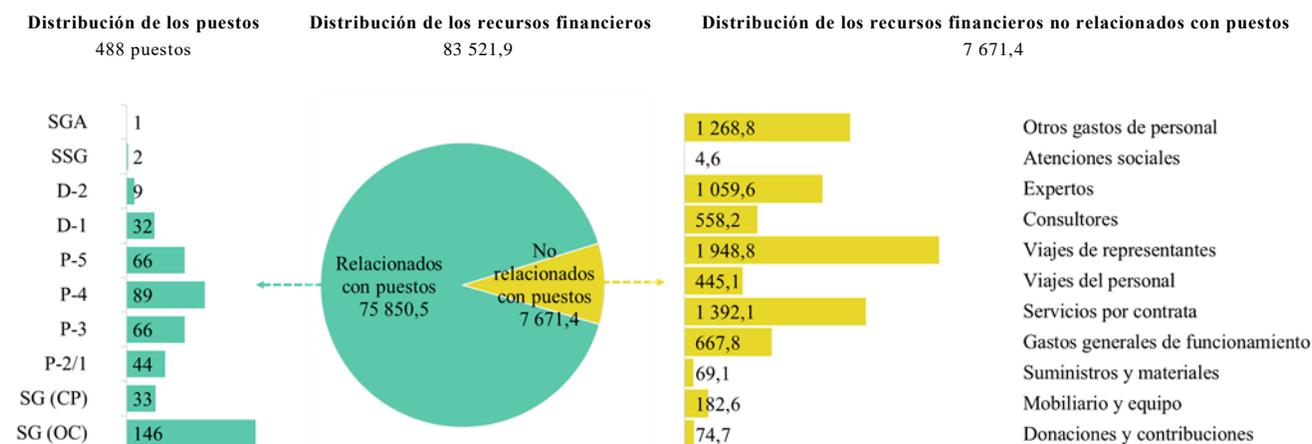
Cuadro 9.37 Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	75 174,4	75 994,7	–	–	(144,2)	(144,2)	(0,2)	75 850,5
No relacionados con puestos	6 238,1	7 862,6	–	–	(191,2)	(191,2)	(2,4)	7 671,4
Total	81 412,5	83 857,3	–	–	(335,4)	(335,4)	(0,4)	83 521,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		309	–	–	–	–	–	309
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		179	–	–	–	–	–	179
Total		488	–	–	–	–	–	488

Figura 9.XV Distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Otros cambios

9.270 Según se muestra en el cuadro 9.35 (1), los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 335.400 dólares, como se indica a continuación:

- a) **Dirección y gestión ejecutivas.** La disminución neta de 12.500 dólares obedece a la reducción de las necesidades de recursos para expertos (12.800 dólares) y viajes del personal (5.700 dólares), dado que se prevé una mayor participación en reuniones en línea tanto del personal como de los expertos de alto nivel. La disminución se compensa en parte con el aumento de las necesidades de recursos para consultores (6.000 dólares) debido a la contratación adicional de consultores para que aporten conocimientos especializados no disponibles a nivel interno, en particular para el desarrollo de la arquitectura de la tecnología de la información para el Departamento, aprovechando la experiencia adquirida durante la pandemia de COVID-19, incluso en relación con los recursos, las políticas y las directrices, y el uso de los medios sociales, la protección de datos y la privacidad;
- b) **Subprograma 1, Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible**). La disminución neta de 20.100 dólares obedece a las menores necesidades de recursos en concepto de servicios por contrata (44.300 dólares) y de viajes del personal (3.300 dólares), dado que está previsto que se finalizará el nuevo sistema de tecnología de la información para las ONG que sustituirá a los sistemas más antiguos, con lo que se reducirán las necesidades de apoyo informático especializado; y que aumentará la participación del personal en las reuniones virtuales. La disminución se compensa en parte con el aumento de las necesidades de recursos en concepto de expertos (27.500 dólares) para garantizar una participación adecuada de los expertos en diversos procesos intergubernamentales y la capacidad del subprograma para prestar apoyo sustantivo a las reuniones y promover las funciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en la implementación y el seguimiento integrados de la Agenda 2030;
- c) **Subprograma 2 (“Desarrollo social inclusivo”).** La disminución neta de 13.200 dólares obedece a la reducción de las necesidades de recursos en concepto de gastos generales de funcionamiento (3.500 dólares), suministros y materiales (12.000 dólares) y mobiliario y equipo (22.400 dólares), que se prevé lograr mediante la reducción de la presencia física del personal en las oficinas, con lo que disminuirían las necesidades de suministros y materiales, mobiliario y equipo, y gastos generales de funcionamiento para cubrir el costo de los servicios de franqueo y valija diplomática relacionados con la distribución física del material promocional. La disminución se compensa en parte con las mayores necesidades de recursos para consultores (8.800 dólares), expertos (5.400 dólares) y viajes del personal (10.500 dólares), debido a las necesidades adicionales de consultoría en relación con conocimientos especializados no disponibles a nivel interno, en particular para la publicación *World Youth Report*; las necesidades adicionales relacionadas con los temas prioritarios de la Comisión de Desarrollo Social; y los viajes adicionales necesarios para interactuar con los interesados pertinentes a fin de apoyar la labor del subprograma, respectivamente;
- d) **Subprograma 3, Desarrollo sostenible.** La disminución de 72.200 dólares obedece a lo siguiente:
 - i) La propuesta de reasignar un puesto de Auxiliar Administrativo Superior (Servicios Generales (categoría principal)) como Auxiliar Superior de Gestión de Programas (Servicios Generales (categoría principal)) en la Dependencia de Gestión de Programas, a fin de hacer efectivo el cambio de funciones administrativas a funciones sustantivas, en particular en los aspectos relacionados con el seguimiento de la ejecución de los mandatos

- y los recursos conexos; apoyar la presentación de informes a través del módulo de la aplicación de gestión estratégica de Umoja y la solución integrada de planificación, gestión y presentación de informes; coordinar las respuestas a los órganos de supervisión; y apoyar la formulación del presupuesto del programa y la planificación y previsión de recursos (45.100 dólares). Se espera que la reasignación propuesta contribuya a una ejecución más eficaz y eficiente del programa por parte del subprograma;
- ii) Las menores necesidades de recursos para expertos (27.100 dólares), dado que se prevé una menor participación presencial en las reuniones de expertos y un mayor uso de soluciones virtuales o de un formato híbrido (combinación de participación presencial y virtual), siempre que sea posible;
- e) **Subprograma 4, Estadística.** La disminución de 27.600 dólares se debe a las menores necesidades de recursos para expertos, dado que se prevé una menor participación presencial en las reuniones de expertos y un mayor uso de soluciones virtuales o de un formato híbrido (combinación de participación presencial y virtual), siempre que sea posible;
 - f) **Subprograma 5, Población.** La disminución de 8.700 dólares se debe a las menores necesidades de recursos para expertos (5.000 dólares) y servicios por contrata (3.700 dólares), dado que se prevé una menor participación presencial en las reuniones de expertos y un mayor uso de soluciones virtuales o de un formato híbrido (combinación de participación presencial y virtual) para las reuniones, siempre que sea posible; y la reducción de las necesidades de impresión externa;
 - g) **Subprograma 6, Políticas y análisis económicos.** La disminución de 7.900 dólares se debe a las menores necesidades de recursos para expertos, dado que se prevé una menor participación presencial en las reuniones de expertos y un mayor uso de soluciones virtuales o de un formato híbrido (combinación de participación presencial y virtual) para las reuniones, siempre que sea posible;
 - h) **Subprograma 7, Instituciones públicas y gobierno digital.** La disminución neta de 67.200 dólares obedece a lo siguiente:
 - i) La reasignación propuesta de un puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2) como Oficial Adjunto de Sistemas de Información (P-2) en la Subdivisión de Gobierno Digital, a fin de atender el aumento de las necesidades de apoyo técnico en la gestión de bases de datos a gran escala y la gestión de la red de servidores de varias plataformas en línea, incluida la base de conocimientos sobre el gobierno electrónico, la plataforma de evaluación del gobierno electrónico en línea y las plataformas de evaluación en línea de los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas y la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública (58.000 dólares);
 - ii) La reducción de las necesidades de recursos en relación con otros gastos de personal (1.000 dólares), expertos (11.000 dólares), viajes del personal (10.400 dólares), servicios por contrata (8.600 dólares), suministros y materiales (1.400 dólares) y mobiliario y equipo (5.600 dólares), dado que se prevé que habrá una reducción de la presencia física del personal en las oficinas y se mejorará la planificación de las asignaciones durante los períodos de mayor carga de trabajo, lo que supondrá menores necesidades de horas extraordinarias, suministros y materiales, y mobiliario y equipo; que se reducirá la participación presencial en las reuniones y aumentará el uso de soluciones virtuales o de un formato híbrido (combinación de participación en persona y virtual) para las reuniones, siempre que sea posible, con lo que disminuirán las necesidades de viajes del personal y los expertos; y que aumentará la producción y distribución digital de material promocional, con lo que se reducirán las necesidades de impresión externa. La disminución se compensa en parte con el aumento de las necesidades de recursos en materia de consultores (28.800 dólares) para seguir promoviendo la labor analítica y técnica del subprograma mediante la contratación de consultores con conocimientos especializados no disponibles a nivel interno;

- i) **Subprograma 8, Gestión forestal sostenible.** La disminución neta de 8.600 dólares obedece a lo siguiente:
- i) La propuesta de reclasificar un puesto de Oficial de Gestión de Programas para Asuntos Forestales (P-3) en una categoría inferior (Oficial Adjunto de Gestión de Programas para Asuntos Forestales (P-2)), compensada en parte con la reclasificación de un puesto de Oficial Superior de Gestión de Programas para Asuntos Forestales (P-5) en una categoría superior (Director Adjunto de Asuntos Forestales (D-1)) (3.600 dólares). El Director Adjunto reforzará la capacidad sustantiva y operacional del subprograma para ejecutar sus mandatos en aspectos relacionados con la promoción de la gestión y la financiación sostenibles de los bosques, y la mejora del seguimiento y la evaluación de los avances y las deficiencias en la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas conexas. Además, el puesto proporcionará asesoramiento de alto nivel sobre políticas y prestará apoyo a los próximos procesos y eventos relacionados con los bosques, a los acuerdos institucionales existentes y a la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los actuales desafíos mundiales relacionados con la deforestación, la degradación de los bosques, el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y las zoonosis. El Oficial Adjunto de Gestión de Programas ayudará a hacer un mayor hincapié en la recopilación y análisis de datos y la aplicación de tecnologías digitales en las actividades de divulgación y comunicación del subprograma;
 - ii) Las menores necesidades de recursos en concepto de consultores (5.300 dólares), expertos (6.700 dólares), suministros y materiales (800 dólares) y mobiliario y equipo (2.500 dólares), dado que se prevé una reducción de la presencia física del personal en las oficinas, con lo que disminuirán las necesidades de suministros y materiales, y de mobiliario y equipo; y una menor participación presencial en las reuniones de expertos y un mayor uso de soluciones virtuales o de un formato híbrido (combinación de participación presencial y virtual) para las reuniones, siempre que sea posible. La disminución se compensa en parte con el aumento de los recursos necesarios para servicios por contrata (10.300 dólares), en relación con contratistas particulares que presten apoyo adicional a las reuniones de grupos de expertos y con la mejora y el mantenimiento del sitio web del subprograma;
- j) **Subprograma 9, Financiación para el desarrollo sostenible.** La disminución de 5.800 dólares obedece a la reducción de las necesidades de recursos para gastos generales de funcionamiento (4.000 dólares) y suministros y materiales (1.800 dólares), dado que se prevé un aumento de la producción de publicaciones en formato electrónico, con lo que se reducirán las necesidades de impresión interna y de servicios de franqueo y valija para la distribución de la documentación; y una disminución de la presencia física del personal en la oficina y de las actividades de impresión, con lo que se reducirán las necesidades de papel y suministros de impresión;
- k) **Apoyo al programa.** La disminución de 91.600 dólares obedece a lo siguiente:
- i) La propuesta de reasignar un puesto de Auxiliar de Personal (Servicios Generales (otras categorías)) como Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (Servicios Generales (otras categorías)) en la Oficina Ejecutiva, a fin de reforzar la capacidad de apoyo a la gestión financiera y presupuestaria, incluidos el análisis de datos y la presentación de informes, en vista de la mayor delegación de autoridad (37.500 dólares). La Oficina Ejecutiva presta apoyo al Departamento en lo referente al logro de todos los indicadores clave del desempeño y garantiza el cumplimiento de todas las atribuciones delegadas en el Departamento, incluidas la gestión proactiva de los riesgos y la aplicación de medidas de mitigación y control interno;
 - ii) La reducción de las necesidades de recursos para gastos generales de funcionamiento (54.100 dólares), en particular en lo que respecta a las comunicaciones y al servicio de productos gestionados del Departamento con la Oficina de Tecnología de la Información

y las Comunicaciones para el alquiler de impresoras y otros equipos de tecnología de la información, a raíz de un mayor uso de modalidades de trabajo flexibles y herramientas en línea, que disminuirían las necesidades de recursos para gastos de comunicación e impresión.

Recursos extrapresupuestarios

- 9.271 Como se indica en los cuadros 9.35 (2) y 9.36 (2), el Departamento espera seguir recibiendo contribuciones en efectivo y en especie, que complementarán los recursos del presupuesto ordinario. En 2022, los recursos extrapresupuestarios (contribuciones en efectivo), que se estiman en 88.122.300 dólares, sufragarán 40 puestos, según se muestra en el cuadro 9.36 (2). Los recursos se utilizarán principalmente para sufragar diversas actividades sustantivas y de desarrollo de la capacidad, como consultorías, reuniones de grupos de expertos, viajes, servicios de asesoramiento técnico, capacitación, talleres, seminarios y proyectos sobre el terreno. Algunos ejemplos de estas actividades son la labor analítica para la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la participación de expertos gubernamentales de los países en desarrollo en la presentación de los exámenes nacionales voluntarios de sus países en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (en el marco del subprograma 1); las cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los jóvenes, el envejecimiento, las actividades familiares y los pueblos indígenas, así como el deporte para el desarrollo y la paz (en el marco del subprograma 2); una amplia gama de cuestiones transversales relacionadas con el desarrollo sostenible, como el compromiso de los interesados, las alianzas para el desarrollo sostenible, el fortalecimiento del papel de la ciencia, la tecnología y la innovación y de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, así como las cuestiones relacionadas con el agua, la energía, el cambio climático, los océanos, el transporte sostenible, las ciudades inteligentes, la producción y el consumo sostenibles y la agricultura, y sus interrelaciones (en el marco del subprograma 3); la modernización y transformación de los sistemas nacionales de información estadística y geoespacial de los países en desarrollo, y el seguimiento de la consecución de los ODS, la contabilidad del capital natural y la valoración de los servicios de los ecosistemas (en el marco del subprograma 4); el apoyo a la producción de la actualización anual del conjunto de datos mundiales y las estimaciones de los indicadores de planificación familiar basadas en modelos (en el marco del subprograma 5); la labor dirigida a reforzar la capacidad de los países en desarrollo para implementar la Agenda 2030 (en el marco del subprograma 6); las actividades para fortalecer las aptitudes y las capacidades de las escuelas de administración pública para promover el liderazgo ético (en el marco del subprograma 7); las actividades de apoyo relacionadas con la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y la labor de la secretaria del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en materia de comunicaciones y divulgación relacionadas con la ejecución del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 (en el marco del subprograma 8); y el apoyo intergubernamental, la labor analítica y el desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros para aplicar los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, en particular la Agenda de Acción de Addis Abeba (en el marco del subprograma 9). Las estimaciones de los recursos extrapresupuestarios también incluyen recursos por valor de 58.200.600 dólares para los fondos fiduciarios del Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico y de la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge, administrados por el Departamento (ambos reflejados en la partida de apoyo al programa). La disminución neta prevista de 8.568.800 dólares se debe principalmente a los diversos proyectos que se prevé ejecutar y concluir para fines de 2021 y a una reducción estimada del número de proyectos en 2022, junto con una disminución de las contribuciones para la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge, compensada en parte con un aumento previsto de las contribuciones para el Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico. Los recursos extrapresupuestarios representan el 51,4 % del total de recursos de esta sección.
- 9.272 Las contribuciones en especie previstas permitirán sufragar la cesión de derechos de uso de los locales para las oficinas de proyectos con un valor estimado de 306.000 dólares (272.000 dólares en

el subprograma 3 y 34.000 dólares en el subprograma 7), y otros servicios, como asesoramiento especializado, el uso de instalaciones de capacitación y el suministro de equipos, por un valor estimado de 301.000 dólares (102.000 dólares en el subprograma 3 y 199.000 dólares en el subprograma 7).

- 9.273 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión del Departamento, en ejercicio de la autoridad delegada del Secretario General.

Órganos normativos

- 9.274 Los recursos propuestos en este componente sufragarían las necesidades relacionadas con los órganos intergubernamentales permanentes y los órganos de expertos, los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y los procesos intergubernamentales, a los cuales presta servicios el Departamento. Los créditos correspondiente a los expertos que prestan servicios en los comités a título personal se han determinado con arreglo a las disposiciones de la resolución 2491 (XXIII) de la Asamblea General, enmendada en las resoluciones de la Asamblea 41/176, 42/25, sección VI, y 43/217, sección IX, mientras que los créditos correspondientes a los miembros de las comisiones orgánicas se han determinado con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea 1798 (XVII), 2128 (XX) y 2245 (XXI). En el cuadro 9.38 se presenta información sobre los órganos intergubernamentales permanentes y los órganos de expertos y los recursos conexos del presupuesto ordinario.

Cuadro 9.38

Órganos normativos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Órgano normativo	Descripción	Información adicional	2021	2022
			Consignación	Estimación (antes del ajuste)
Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	<p>En 2012, la Asamblea General, en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, decidió establecer un foro político de alto nivel de carácter intergubernamental y universal sobre el desarrollo sostenible.</p> <p>De conformidad con los mandatos de la Asamblea General, el foro proporciona liderazgo político, orientación y recomendaciones para el desarrollo sostenible, realiza el seguimiento y examen del progreso en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible, mejora la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y tiene un programa bien delimitado, dinámico y orientado a la acción que toma debidamente en cuenta los problemas nuevos y en ciernes relacionados con el desarrollo sostenible.</p> <p>Tras la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se encomendó al foro la tarea de examinar los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS y supervisar una red de procesos de seguimiento y examen a nivel mundial. El foro realiza exámenes nacionales</p>	<p>Mandato: resoluciones de la Asamblea General 66/288, 67/290 y 70/299</p> <p>Composición: todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados miembros de los organismos especializados</p> <p>Número de períodos de sesiones en 2022: 1 período de sesiones anual bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (cada 4 años se celebra 1 período de sesiones bajo los auspicios de la Asamblea General; el próximo período de sesiones tendrá lugar en 2023)</p>	402,3	402,3

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

<i>Órgano normativo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Información adicional</i>	<i>2021 Consignación</i>	<i>2022 Estimación (antes del ajuste)</i>
	<p>voluntarios y exámenes temáticos todos los años bajo los auspicios del Consejo Económico y Social.</p> <p>Las reuniones del foro se convocan anualmente bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, y se facilitan los viajes de los representantes de los países menos adelantados para asistir a las reuniones. Las reuniones del foro político bajo los auspicios de la Asamblea General se convocan cada cuatro años a nivel de Jefes de Estado. El resultado de las reuniones del foro bajo los auspicios del Consejo es una declaración ministerial negociada. En los años en los que el foro se reúne también bajo los auspicios de la Asamblea, solo se adopta una declaración política negociada por el foro convocado bajo los auspicios de la Asamblea.</p>			
Comisión de Desarrollo Social	<p>La Comisión de Asuntos Sociales se estableció en 1946 como comisión orgánica del Consejo Económico y Social. En 1966, el Consejo cambió el nombre de ese órgano por el de Comisión de Desarrollo Social con el fin de aclarar su función de órgano preparatorio de la labor del Consejo respecto de todas las políticas de desarrollo social. En 1996, el Consejo decidió que la Comisión tendría la responsabilidad primordial del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del examen de la aplicación de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En 2016, el Consejo afirmó que la Comisión contribuiría al seguimiento de la Agenda 2030, de conformidad con su mandato, apoyando los exámenes temáticos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible relativos a los progresos realizados en la consecución de los ODS.</p>	<p>Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II), 1139 (XLI), 1996/7 y 2016/6</p> <p>Composición: 46 funcionarios gubernamentales</p> <p>Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (60° período de sesiones)</p>	110,1	110,1
Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	<p>El Foro Permanente se estableció en 2000 como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. Está integrado por 16 miembros que actúan a título personal como expertos independientes en las cuestiones indígenas. El Foro Permanente actúa como órgano asesor del Consejo, con el mandato de examinar las cuestiones indígenas en el contexto de las atribuciones del Consejo relativas al desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos.</p>	<p>Mandato: resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social</p> <p>Composición: 16 expertos</p> <p>Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (21° período de sesiones)</p>	190,7	190,7

Sección 9 Asuntos económicos y sociales

<i>Órgano normativo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Información adicional</i>	<i>2021 Consignación</i>	<i>2022 Estimación (antes del ajuste)</i>
Comisión de Estadística	La Comisión se estableció en 1947 como comisión orgánica del Consejo Económico y Social. Su mandato consiste en ayudar al Consejo a fomentar el desarrollo de estadísticas nacionales y mejorar su comparabilidad, coordinar las actividades estadísticas de los organismos especializados, desarrollar el servicio central de estadística de la Secretaría, asesorar a los órganos de las Naciones Unidas sobre cuestiones generales relativas a la compilación, el análisis y la difusión de información estadística, y promover el mejoramiento de las estadísticas y de los métodos estadísticos en general.	Mandato: Resolución 1566 (L) del Consejo Económico y Social, que reafirma su resolución 8 (I), modificada por la resolución 8 (II), de 1946; y resoluciones del Consejo Económico y Social 2006/6 y 2020/5 Composición: 24 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (53° período de sesiones)	57,2	57,2
Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	El Comité se estableció en 2011 como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. Está integrado por expertos de todos los Estados Miembros, así como por expertos de organizaciones internacionales, que participan en calidad de observadores. De conformidad con su mandato, que figura en el anexo de la resolución 2011/24 del Consejo, los objetivos del Comité consisten en tomar decisiones conjuntas y establecer orientaciones sobre la producción, disponibilidad y aplicación de información geoespacial dentro de los marcos de políticas nacionales y mundiales, promover principios, políticas, métodos, mecanismos y normas comunes para la interoperabilidad de los datos y servicios geoespaciales y proporcionar una plataforma para elaborar estrategias eficaces sobre la creación y el refuerzo de la capacidad nacional relativa a la información geoespacial, en particular en los países en desarrollo. El Consejo decidió que el Comité se debía administrar dentro de los límites de los recursos existentes y se debía organizar en consecuencia.	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 2011/24 y 2016/27 Composición: 193 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (12° período de sesiones)	–	–
Comisión de Población y Desarrollo	La Comisión de Población fue establecida por el Consejo Económico y Social en 1946 como comisión orgánica del Consejo. En 1994, la Asamblea General decidió que la Comisión de Población revitalizada pasara a denominarse Comisión de Población y Desarrollo. De conformidad con su mandato, la Comisión ha de ayudar al Consejo mediante: a) la organización de estudios y el asesoramiento al Consejo sobre cuestiones y tendencias en materia de población, la integración de las estrategias de población y desarrollo, las políticas y los programas de población y los de desarrollo conexos, y la prestación de asistencia en materia de población, así como el tratamiento de las cuestiones relativas a la población y el desarrollo, sobre las que el órgano rector o los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas o de los organismos	Mandato: resoluciones 3 (III), 150 (VII) y 2016/25 y decisión 1995/320 del Consejo Económico y Social y resolución 49/128 de la Asamblea General Composición: 47 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (55° período de sesiones)	66,0	66,0

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

<i>Órgano normativo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Información adicional</i>	<i>2021 Consignación</i>	<i>2022 Estimación (antes del ajuste)</i>
	especializados podrán solicitar asesoramiento; b) la supervisión, el examen y la evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a nivel nacional, regional y mundial, la determinación de las razones de los éxitos y fracasos, y el asesoramiento al Consejo a ese respecto; y c) el examen de las conclusiones de investigaciones y análisis sobre la interrelación entre la población y el desarrollo en los planos nacional, regional e internacional y el asesoramiento al Consejo a ese respecto.			
Comité de Políticas de Desarrollo	<p>En 1998, el Consejo Económico y Social reestructuró y revitalizó el Comité de Planificación del Desarrollo y le cambió el nombre por el de Comité de Políticas de Desarrollo. El Comité es un órgano subsidiario del Consejo integrado por 24 expertos que prestan servicios a título personal, procedentes de las esferas del desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.</p> <p>De conformidad con su mandato, el Comité examina el tema anual del Consejo Económico y Social y también debe realizar un examen trienal de la situación de los países menos adelantados y reunirse para estudiar esa cuestión cada 3 años. En su resolución 67/221, la Asamblea General solicitó al Comité que hiciera un seguimiento anual del progreso en materia de desarrollo de los países graduados de la lista durante un período de 3 años a partir de la fecha de la graduación y trienalmente a partir de entonces, como complemento de los 2 exámenes trienales de la lista de países menos adelantados que lleva a cabo el Comité.</p> <p>En su resolución 2017/29, el Consejo Económico y Social invitó al Comité a que informara al Consejo cada cuatro años, en el año anterior a la revisión cuatrienal amplia de la política, sobre el modo en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo estaba aplicando la categoría de países menos adelantados.</p>	<p>Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 1998/46 y 2017/29 y resolución 67/221 de la Asamblea General</p> <p>Composición: 24 expertos</p> <p>Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (24º período de sesiones)</p>	186,1	186,1
Comité de Expertos en Administración Pública	<p>En 2001, el Consejo Económico y Social reestructuró y revitalizó el Grupo de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en Materia de Administración y Finanzas Públicas y pasó a denominarlo Comité de Expertos en Administración Pública. El Comité es un órgano subsidiario del Consejo integrado por 24 expertos que prestan servicios a título personal, procedentes de los ámbitos interrelacionados de la economía</p>	<p>Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 2001/45 y 2003/60</p> <p>Composición: 24 expertos</p> <p>Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (21º período de sesiones)</p>	180,1	180,1

Sección 9 Asuntos económicos y sociales

Órgano normativo	Descripción	Información adicional	2021 Consignación	2022 Estimación (antes del ajuste)
Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	<p>pública, la administración pública y las finanzas públicas.</p> <p>La función del Comité es apoyar las deliberaciones intergubernamentales brindando asesoramiento sobre políticas y orientación programática para mejorar las estructuras y los procesos de gobernanza y administración pública para el desarrollo. El Comité presta asistencia al Consejo mediante el examen de las tendencias, cuestiones y prioridades de la administración pública y la construcción institucional, en particular en relación con la Agenda 2030 y en apoyo de los logros y progresos de los ODS.</p> <p>El Foro fue establecido por el Consejo Económico y Social en 2000 como órgano intergubernamental subsidiario del Consejo. En 2015, el Consejo decidió fortalecer el acuerdo internacional sobre los bosques y prorrogarlo hasta 2030. El Consejo también decidió mejorar y reforzar el funcionamiento del Foro después de 2015 y solicitó que desempeñara sus funciones básicas conforme a un plan estratégico sobre los bosques para el período 2017-2030. Las funciones básicas del Foro son: a) proporcionar una plataforma mundial coherente, abierta, transparente y participativa para la formulación de políticas, el diálogo, la cooperación y la coordinación en cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, incluidas las cuestiones emergentes, de manera integrada y holística, entre otras cosas mediante enfoques intersectoriales; b) promover, supervisar y evaluar la aplicación de la gestión forestal sostenible, en particular el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y la consecución de sus objetivos forestales mundiales y metas conexas y el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y movilizar, catalizar y facilitar el acceso a recursos financieros, técnicos y científicos a tal fin; c) promover marcos de gobernanza y condiciones propicias a todos los niveles para lograr la gestión forestal sostenible; d) promover la elaboración de políticas internacionales coherentes y de colaboración sobre cuestiones relacionadas con todos los tipos de bosques; y e) fortalecer el compromiso político de alto nivel, con la participación de los grupos principales y otros interesados, en apoyo de la gestión forestal sostenible.</p>	<p>Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 2000/35 y 2015/33 y resolución 71/285 de la Asamblea General</p> <p>Composición: 197 funcionarios gubernamentales</p> <p>Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (17º período de sesiones)</p>	54,5	54,5

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

<i>Órgano normativo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Información adicional</i>	<i>2021 Consignación</i>	<i>2022 Estimación (antes del ajuste)</i>
Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	<p>El Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación goza de reconocimiento mundial por su labor de elaboración de normas fiscales internacionales y suministro de orientación política y práctica para ayudar a los países a movilizar recursos nacionales para el desarrollo sostenible. El Comité es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social desde 1968, y está integrado por 25 miembros nombrados por los Gobiernos que actúan en calidad de expertos. En su resolución 69/313, la Asamblea General decidió aumentar la frecuencia de las reuniones del Comité a 2 períodos de sesiones por año e incrementar la colaboración del Comité con el Consejo Económico y Social mediante la reunión especial anual del Consejo sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación, con miras a mejorar el examen intergubernamental de las cuestiones fiscales.</p> <p>De conformidad con la resolución 2004/69 del Consejo Económico y Social, el mandato del Comité consiste en lo siguiente: a) examinar y actualizar cuando sea necesario la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo y el manual para la negociación de acuerdos fiscales bilaterales entre países desarrollados y países en desarrollo; b) ofrecer un marco para el diálogo con miras a promover e intensificar la cooperación internacional en cuestiones de tributación entre las autoridades tributarias nacionales; c) estudiar la forma en que las nuevas cuestiones que vayan surgiendo pueden afectar a la cooperación internacional en cuestiones de tributación y elaborar evaluaciones, comentarios y las correspondientes recomendaciones; d) hacer recomendaciones sobre la creación de capacidad y la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo y los países con economías en transición; y e) prestar especial atención a los países en desarrollo y los países con economías en transición al ocuparse de las cuestiones mencionadas.</p>	<p>Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII), 2004/69 y 2017/2 y resolución 69/313 de la Asamblea General</p> <p>Composición: 25 expertos</p> <p>Número de períodos de sesiones en 2022: 2 (períodos de sesiones 24° y 25°)</p>	442,1	442,1
Total			1 689,1	1 689,1

9.275 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 1.689.100 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 9.39 se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.39

Órganos normativos: evolución de los recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
No relacionados con puestos								
Viajes de representantes	333,9	1 689,1	–	–	–	–	–	1 689,1
Total	333,9	1 689,1	–	–	–	–	–	1 689,1

Dirección y gestión ejecutivas

- 9.276 El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales se encarga de la gestión, la supervisión y la administración generales del Departamento en el cumplimiento de sus mandatos y la ejecución del programa de trabajo aprobado. Como jefe del Departamento, el Secretario General Adjunto tiene la autoridad delegada de gestión sobre los recursos humanos, financieros y físicos para permitir la ejecución eficaz de los mandatos del Departamento. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, se ocupa de convocar al Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y actúa como Director de Programas de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, es el responsable de la gestión general de las actividades de desarrollo de la capacidad. También es miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, un órgano conjunto de formulación de políticas y adopción de decisiones para las operaciones de desarrollo en los países. El Secretario General Adjunto cuenta con la asistencia de la Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales y del Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe.
- 9.277 El Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe es el principal asesor económico del Secretario General Adjunto, a quien presta asistencia mediante su liderazgo intelectual y coordinando la labor de investigación y análisis sobre políticas del Departamento, en relación con cuestiones de vanguardia y emergentes, entre otras cosas. También se encarga de la coordinación y el examen de las publicaciones del Departamento, los informes del Secretario General y otros productos técnicos que ofrecen una plataforma para amplificar y ejecutar la labor del Departamento sobre las políticas de desarrollo mundiales. La Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales colabora con el Secretario General Adjunto prestando apoyo sustantivo y asesoramiento en materia de políticas sobre el apoyo departamental a los procesos intergubernamentales, incluidos la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. También se encarga de la coordinación interinstitucional, lo que incluye apoyar al Secretario General Adjunto en la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.
- 9.278 La Oficina del Secretario General Adjunto presta apoyo al personal directivo superior del Departamento en la coordinación y gestión generales de sus programas y recursos, así como en la implementación de las iniciativas a nivel de todo el Departamento. Ayuda al Secretario General Adjunto a llevar a cabo las actividades generales de programación, seguimiento y evaluación del Departamento, incluida su representación en los órganos intergubernamentales y de supervisión de expertos y en las entidades de auditoría interna y externa. La Oficina coordina el apoyo que presta el Departamento al sistema de coordinadores residentes, en colaboración con la Oficina de Coordinación del Desarrollo. También facilita la labor de los coordinadores de la inclusión de la capacidad y de cuestiones de género del Departamento y se encarga de examinar los informes legislativos y las principales publicaciones del Departamento.

- 9.279 El Servicio de Planificación Estratégica y Comunicaciones presta asistencia al Secretario General Adjunto para fomentar la coherencia de las políticas, la integración y la dirección estratégica del Departamento, incluida la colaboración con otras entidades de la Secretaría en las esferas de la gestión de los conocimientos, las comunicaciones, los sitios web, la divulgación en las redes sociales y las plataformas multimedia, las publicaciones y la tecnología de la información. Apoya la participación del Departamento en el Comité Ejecutivo del Secretario General y en los mecanismos u órganos de coordinación y representa al Departamento en los órganos normativos y de política pertinentes de la Secretaría, entre ellos la Junta de Publicaciones, la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas. El Servicio desempeña un papel fundamental en la ejecución de los programas del Departamento mediante su apoyo a los sistemas de información y las aplicaciones institucionales. También presta apoyo a la junta editorial del Departamento y a las redes de planificación estratégica y comunicación del Departamento, y se encarga del marco de comunicación estratégica del Departamento, incluida su aplicación.
- 9.280 La Dependencia de Programas, Seguimiento y Evaluación coordina la preparación de los informes del plan por programas anual y de ejecución de los programas del Departamento y se encarga del seguimiento y la evaluación internas de la labor del Departamento. La Dependencia actúa como centro de coordinación de las evaluaciones de los órganos de supervisión y presta apoyo a la Oficina Ejecutiva y a la Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades en relación con las auditorías del Departamento. También se encarga de elaborar informes de seguimiento para la adopción de decisiones en estrecha colaboración con los subprogramas pertinentes del Departamento. La Dependencia rinde cuentas al Secretario General Adjunto por conducto del Jefe de la Oficina del Secretario General Adjunto. La Dependencia funciona con independencia de otras funciones operacionales y de gestión del Departamento.
- 9.281 De conformidad con la Agenda 2030, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. Basándose en la experiencia de 2020, el Departamento utiliza herramientas de plataformas en línea y organiza reuniones y talleres en formato virtual o híbrido, siempre que sea posible. En 2022, el Departamento examinará su infraestructura de tecnología de la información con miras a aumentar la disponibilidad de reuniones y talleres en línea, así como la distribución digital, y a reducir la documentación impresa y los materiales físicos de promoción. Asimismo, contribuirá a la ejecución del plan de neutralidad climática de la Secretaría.
- 9.282 En el cuadro 9.40 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. La pandemia de COVID-19 ha provocado incertidumbre respecto de los viajes aéreos y ha dado lugar a multas por la cancelación de pasajes; además, ha hecho que fuera cada vez más difícil planificar los viajes con antelación. Al reanudar lentamente los viajes oficiales, el Departamento tiene previsto publicar orientaciones internas actualizadas para su personal sobre la política de reserva anticipada de pasajes de avión con plazos claros para todas las categorías de viajes, especialmente los relacionados con reuniones, talleres y eventos intergubernamentales organizados por el Departamento. Otros factores que contribuyeron al incumplimiento en 2020 fueron las continuas limitaciones de liquidez del presupuesto ordinario, que obligaron a la expedición gradual de habilitaciones de créditos, la recepción tardía de contribuciones voluntarias y la designación tardía de viajeros que no eran miembros del personal. El Departamento seguirá esforzándose por mejorar la tasa de cumplimiento, entre otras cosas promoviendo la planificación anticipada de todos los eventos del Departamento, colaborando más estrechamente con los Gobiernos en la designación de representantes, trabajando más estrechamente con la Dependencia de Viajes para reservar pasajes sobre la base del itinerario preliminar y así comprarlos al precio más bajo, y reduciendo al mínimo las excepciones.

Cuadro 9.40
Tasa de cumplimiento

(Porcentaje)

	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
Presentación puntual de la documentación	97	98	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	43	51	100	100

9.283 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 4.938.100 dólares y reflejan una disminución neta de 12.500 dólares respecto de la consignación para 2021. La disminución neta propuesta se explica en el párrafo 9.270 a). En el cuadro 9.41 y en la figura 9.XVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.41

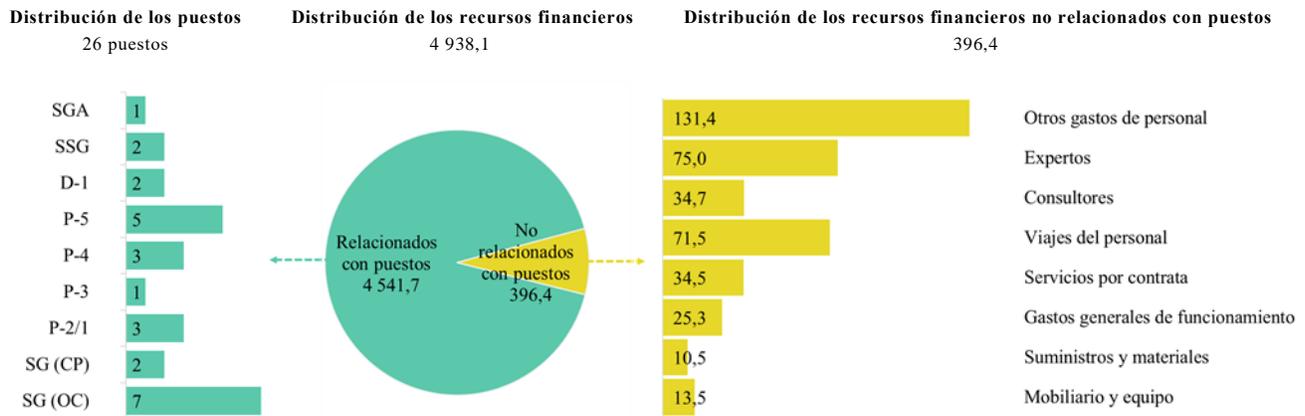
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 057,8	4 541,7	–	–	–	–	–	4 541,7
No relacionados con puestos	259,5	408,9	–	–	(12,5)	(12,5)	(3,1)	396,4
Total	5 317,2	4 950,6	–	–	(12,5)	(12,5)	(0,3)	4 938,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		17	–	–	–	–	–	17
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
Total		26	–	–	–	–	–	26

Figura 9.XVI
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



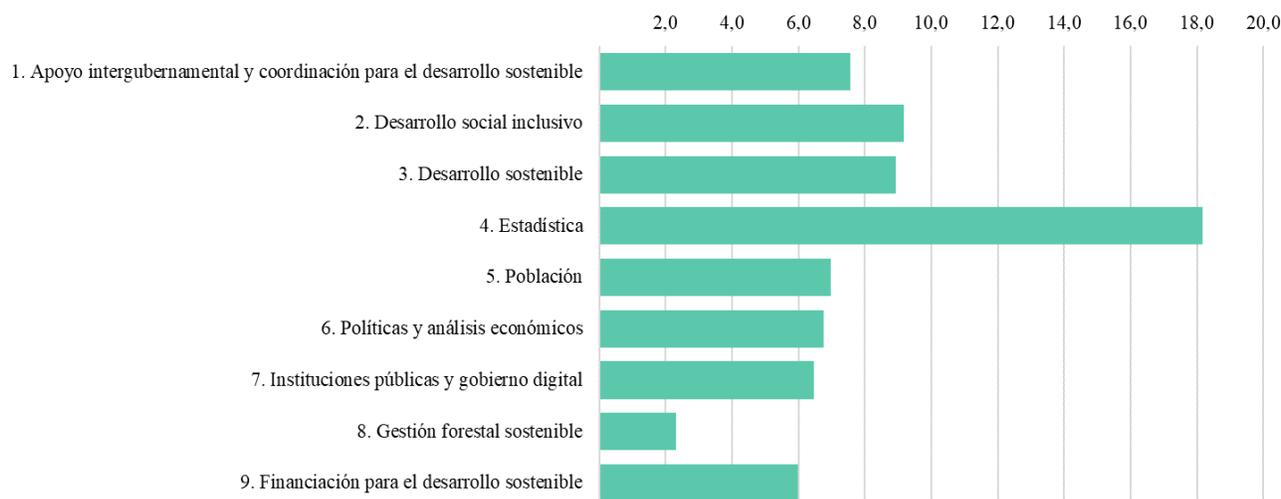
Recursos extrapresupuestarios

9.284 Los recursos extrapresupuestarios para el componente, que se estiman en 989.900 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para actividades encaminadas a: a) aumentar la comprensión y la conciencia de la Agenda 2030 y ampliar las alianzas para la implementación a través de diálogos mundiales sobre políticas; y b) reforzar el liderazgo intelectual de las Naciones Unidas en materia de desarrollo sostenible e inclusivo durante la década de acción para los ODS. El aumento previsto de 172.900 dólares se debe principalmente a las iniciativas financiadas con recursos extrapresupuestarios dirigidas a intensificar los esfuerzos de liderazgo intelectual del Departamento.

Programa de trabajo

9.285 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 72.277.700 dólares y reflejan una disminución de 231.300 dólares respecto de la consignación para 2021. La disminución propuesta se explica en el párrafo 9.270 b) a j). En la figura 9.XVII se refleja la distribución de los recursos por subprograma.

Figura 9.XVII
Distribución de los recursos propuestos para 2022, por subprograma
 (Miles de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 1 Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible

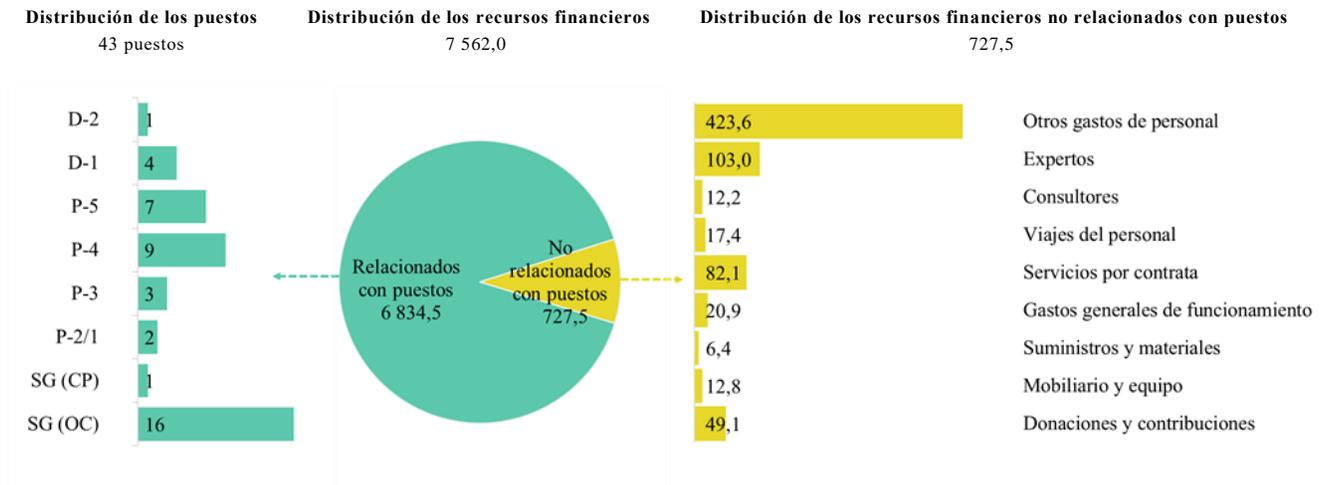
9.286 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 7.562.000 dólares y reflejan una disminución neta de 20.100 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 9.42 y en la figura 9.XVIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.42
Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos
 (Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	7 210,9	6 834,5	–	–	–	–	–	6 834,5
No relacionados con puestos	698,2	747,6	–	–	(20,1)	(20,1)	(2,7)	727,5
Total	7 909,1	7 582,1	–	–	(20,1)	(20,1)	(0,3)	7 562,0
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		26	–	–	–	–	–	26
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		17	–	–	–	–	–	17
Total		43	–	–	–	–	–	43

Figura 9.XVIII
Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

9.287 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 384.000 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Esos recursos se usarán principalmente para sufragar: a) la contratación de expertos externos para mejorar la labor analítica de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluido el seguimiento y la vigilancia de la aplicación de la resolución 75/233 de la Asamblea General, sobre la realización de la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020, y la resolución 72/279, sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; y b) la participación de expertos gubernamentales de los países en desarrollo que presentan los exámenes nacionales voluntarios de sus países en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en talleres preparatorios a nivel mundial. El aumento previsto de 273.300 dólares obedece principalmente a las mayores contribuciones previstas para apoyar la participación de los países en desarrollo en los talleres nacionales sobre los exámenes nacionales voluntarios.

**Subprograma 2
 Desarrollo social inclusivo**

9.288 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 9.163.200 dólares y reflejan una disminución neta de 13.200 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 9.43 y en la figura 9.XIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.43

Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

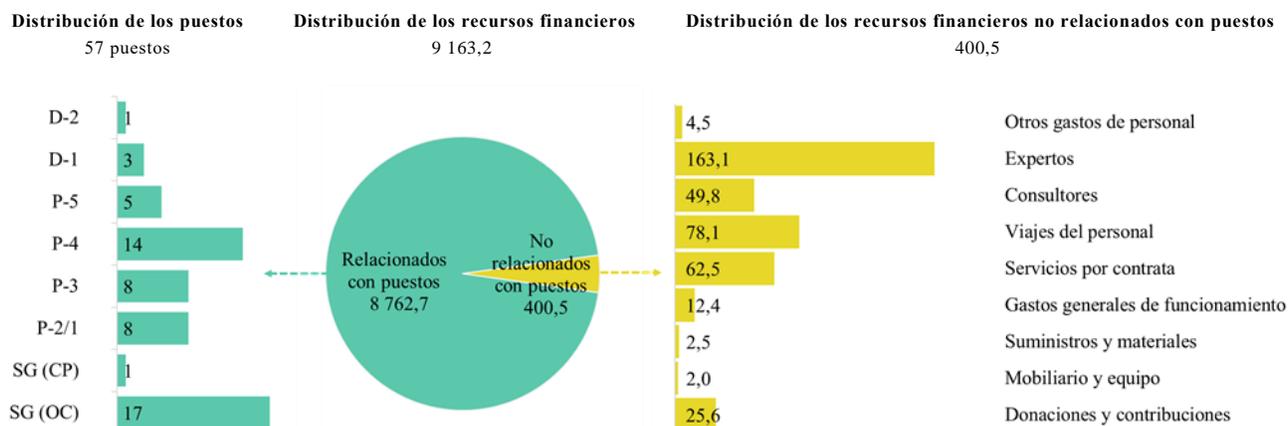
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	9 151,9	8 762,7	-	-	-	-	-	8 762,7
No relacionados con puestos	413,1	413,7	-	-	(13,2)	(13,2)	(3,2)	400,5
Total	9 565,0	9 176,4	-	-	(13,2)	(13,2)	(0,1)	9 163,2
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		39	-	-	-	-	-	39
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		18	-	-	-	-	-	18
Total		57	-	-	-	-	-	57

Figura 9.XIX

Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

9.289 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 727.600 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para apoyar: a) la realización de actividades relacionadas con las personas con discapacidad, los jóvenes, el envejecimiento, las actividades relacionadas con la familia y los pueblos indígenas; y b) proyectos de desarrollo de la capacidad y actividades relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz. La disminución prevista de 198.300 dólares obedece principalmente a que se prevé que para fines de 2021 se habrán concluido algunos proyectos de desarrollo de la capacidad, en particular en las esferas de la protección social y empleo de los jóvenes.

Subprograma 3 Desarrollo sostenible

9.290 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 8.917.100 dólares y reflejan una disminución de 72.200 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 9.44 y en la figura 9.XX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.44

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

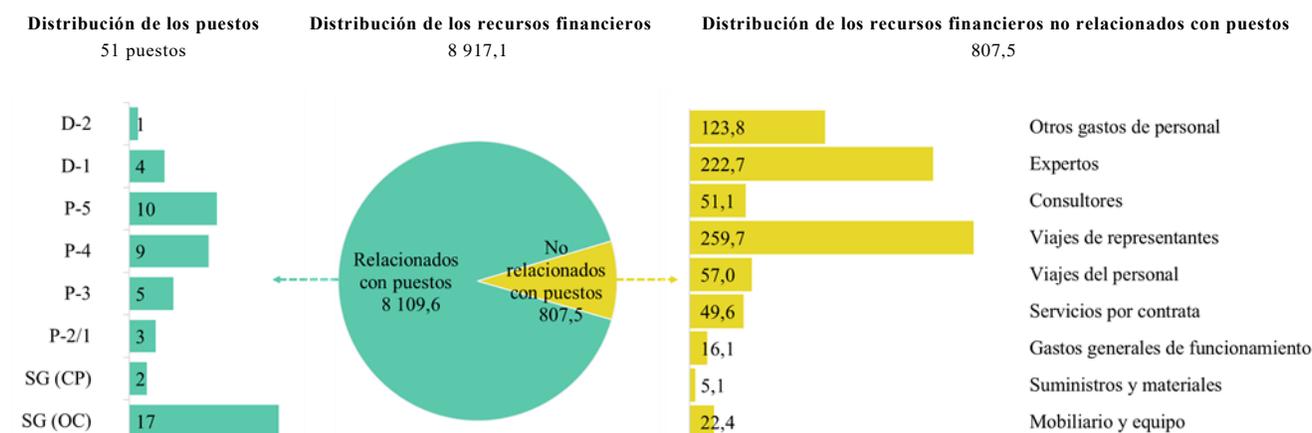
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	7 511,2	8 154,7	–	–	(45,1)	(45,1)	(0,6)	8 109,6
No relacionados con puestos	819,4	834,6	–	–	(27,1)	(27,1)	(3,2)	807,5
Total	8 330,6	8 989,3	–	–	(72,2)	(72,2)	(0,8)	8 917,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		32	–	–	–	–	–	32
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		19	–	–	–	–	–	19
Total		51	–	–	–	–	–	51

Figura 9.XX

Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

- 9.291 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 6.016.500 dólares, sufragarán dos puestos de categoría P-5, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para apoyar la labor analítica y la ejecución de proyectos de creación de capacidad en una amplia gama de temas transversales del desarrollo sostenible, como la participación de los interesados, las alianzas para el desarrollo sostenible, el fortalecimiento del papel de la ciencia, la tecnología y la innovación y de las microempresas y pequeñas y medianas empresas para la implementación de la Agenda 2030, y la integración de los ODS en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. También abarca temas sectoriales como el agua, la energía, el cambio climático, los océanos, el transporte sostenible, las ciudades inteligentes, la producción y el consumo sostenibles y la agricultura, y sus interrelaciones. Aunque su labor extrapresupuestaria tiene importancia a nivel mundial, el subprograma sigue centrándose en los países en situaciones especiales, como los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países de África y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La disminución prevista de 4.777.100 dólares obedece refleja principalmente a la finalización de algunos proyectos prevista para finales de 2021.

**Subprograma 4
Estadística**

- 9.292 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 18.158.700 dólares y reflejan una disminución de 27.600 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 9.45 y en la figura 9.XXI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.45

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

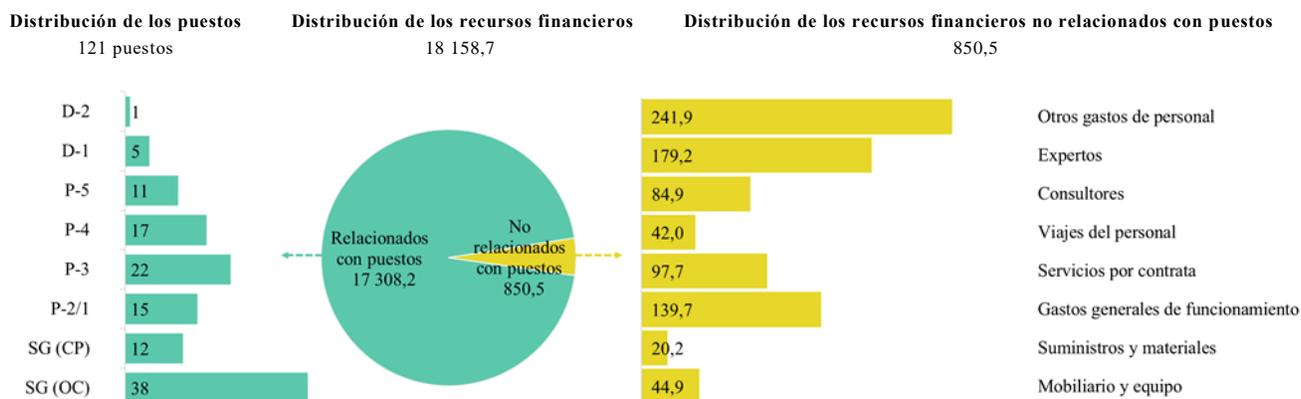
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	17 909,7	17 308,2	–	–	–	–	–	17 308,2
No relacionados con puestos	956,3	878,1	–	–	(27,6)	(27,6)	(3,1)	850,5
Total	18 866,0	18 186,3	–	–	(27,6)	(27,6)	(0,2)	18 158,7
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		71	–	–	–	–	–	71
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		50	–	–	–	–	–	50
Total		121	–	–	–	–	–	121

Figura 9.XXI

Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

9.293 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 6.208.500 dólares, sufragarán un puesto de categoría P-5, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Esos recursos se destinarán a apoyar: a) la modernización y transformación de los sistemas nacionales de información estadística y geoespacial de los países en desarrollo a fin de satisfacer la creciente demanda de datos para la implementación de la Agenda 2030; y b) los proyectos y actividades de desarrollo de la capacidad para el seguimiento de la consecución de los ODS, la contabilidad del capital natural y la valoración de los servicios de los ecosistemas, así como la gestión de la información geoespacial. La disminución prevista de 1.103.800 dólares obedece principalmente a la finalización prevista para 2021 de varios proyectos plurianuales de desarrollo de la capacidad y otros proyectos extrapresupuestarios ejecutados por el subprograma.

**Subprograma 5
Población**

9.294 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 6.964.300 dólares y reflejan una disminución de 8.700 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 9.46 y en la figura 9.XXII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.46

Subprograma 5: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

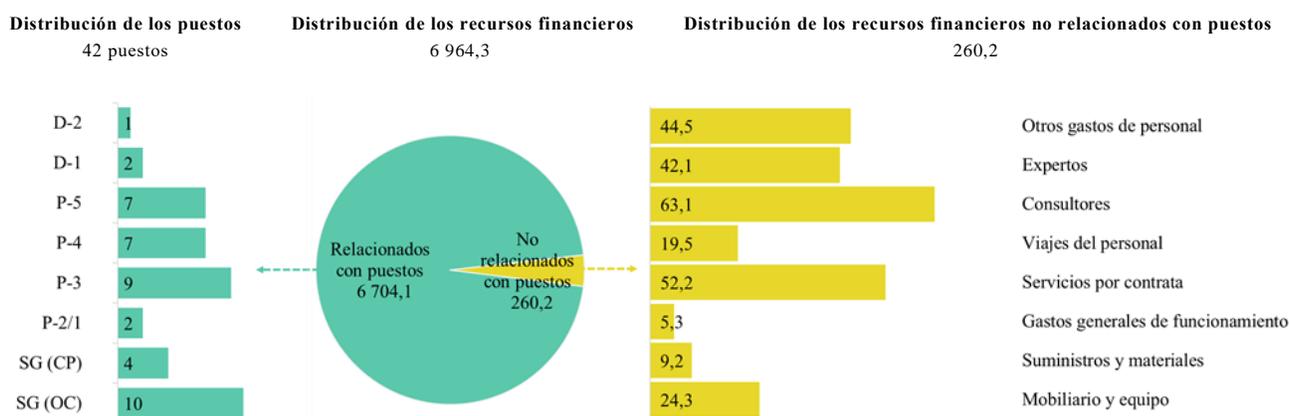
	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 264,4	6 704,1	–	–	–	–	–	6 704,1
No relacionados con puestos	256,3	268,9	–	–	(8,7)	(8,7)	(3,2)	260,2
Total	6 520,6	6 973,0	–	–	(8,7)	(8,7)	(0,1)	6 964,3

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		28	-	-	-	-	-	28
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		14	-	-	-	-	-	14
Total		42	-	-	-	-	-	42

Figura 9.XXII

Subprograma 5: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

9.295 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 1.580.500 dólares, sufragarán cinco puestos (1 P-4, 1 P-3 y 3 P-2/1), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Esos recursos se destinarán principalmente a ayudar en la producción de la actualización anual del conjunto de datos mundiales y las estimaciones de los indicadores de planificación familiar basadas en modelos, una versión de uso público de los paquetes informáticos de modelos estadísticos utilizados para elaborar las estimaciones, la finalización de la plataforma de difusión de datos en la web (portal de datos), que permitirá difundir datos fundamentales sobre planificación familiar y población, y la preparación de un documento técnico sobre planificación familiar y temas de población. El aumento previsto de 226.600 dólares se debe principalmente a las necesidades de recursos adicionales en concepto de consultoría para el desarrollo del portal de datos.

**Subprograma 6
Políticas y análisis económicos**

9.296 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 6.768.700 dólares y reflejan una disminución de 7.900 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 9.47 y en la figura 9.XXIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.47

Subprograma 6: evolución de los recursos financieros y humanos

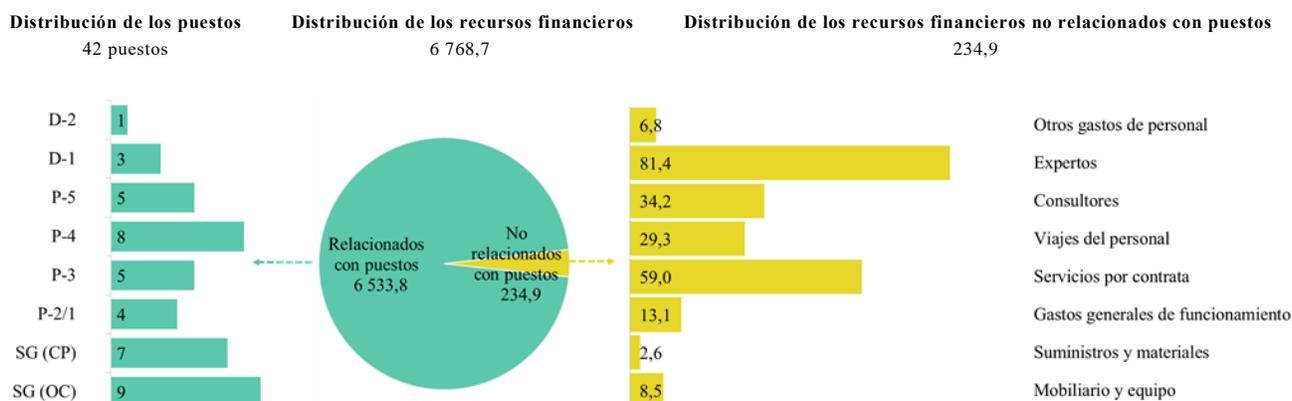
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 217,5	6 533,8	–	–	–	–	–	6 533,8
No relacionados con puestos	257,9	242,8	–	–	(7,9)	(7,9)	(3,3)	234,9
Total	6 475,4	6 776,6	–	–	(7,9)	(7,9)	(0,1)	6 768,7
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		26	–	–	–	–	–	26
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		16	–	–	–	–	–	16
Total		42	–	–	–	–	–	42

Figura 9.XXIII

Subprograma 6: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

9.297 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 138.000 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarán principalmente a apoyar proyectos y actividades de desarrollo de la capacidad con el fin de reforzar la capacidad de los países en desarrollo para implementar la Agenda 2030. La disminución prevista de 949.400 dólares se debe principalmente a la conclusión de dos proyectos sobre la implementación de la Agenda 2030 prevista para 2021 y la finalización de otro proyecto prevista para mediados de 2022.

Subprograma 7 Instituciones públicas y gobierno digital

9.298 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 6.466.500 dólares y reflejan una disminución neta de 67.200 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 9.48 y en la figura 9.XXIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.48

Subprograma 7: evolución de los recursos financieros y humanos

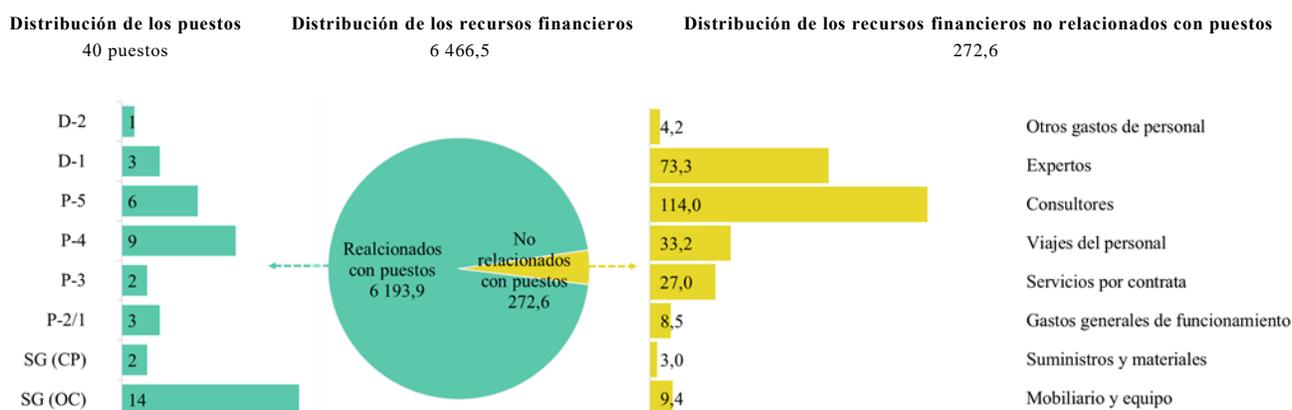
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 921,8	6 251,9	–	–	(58,0)	(58,0)	(0,9)	6 193,9
No relacionados con puestos	358,1	281,8	–	–	(9,2)	(9,2)	(3,3)	272,6
Total	6 279,9	6 533,7	–	–	(67,2)	(67,2)	(1,0)	6 466,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		24	–	–	–	–	–	24
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		16	–	–	–	–	–	16
Total		40	–	–	–	–	–	40

Figura 9.XXIV

Subprograma 7: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

9.299 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 2.195.800 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarán principalmente a prestar apoyo a proyectos y actividades de desarrollo de la capacidad de los países en desarrollo a

fin de fortalecer las aptitudes y las capacidades de las escuelas de administración pública para promover el liderazgo ético, así como enfoques coherentes e integrados para la implementación de la Agenda 2030 en los planos local, nacional y regional. La disminución prevista de 2.364.900 dólares se debe principalmente a la finalización de un proyecto de becas a gran escala prevista para 2021.

Subprograma 8 Gestión forestal sostenible

9.300 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.306.700 dólares y reflejan una disminución neta de 8.600 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 9.49 y en la figura 9.XXV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.49

Subprograma 8: evolución de los recursos financieros y humanos

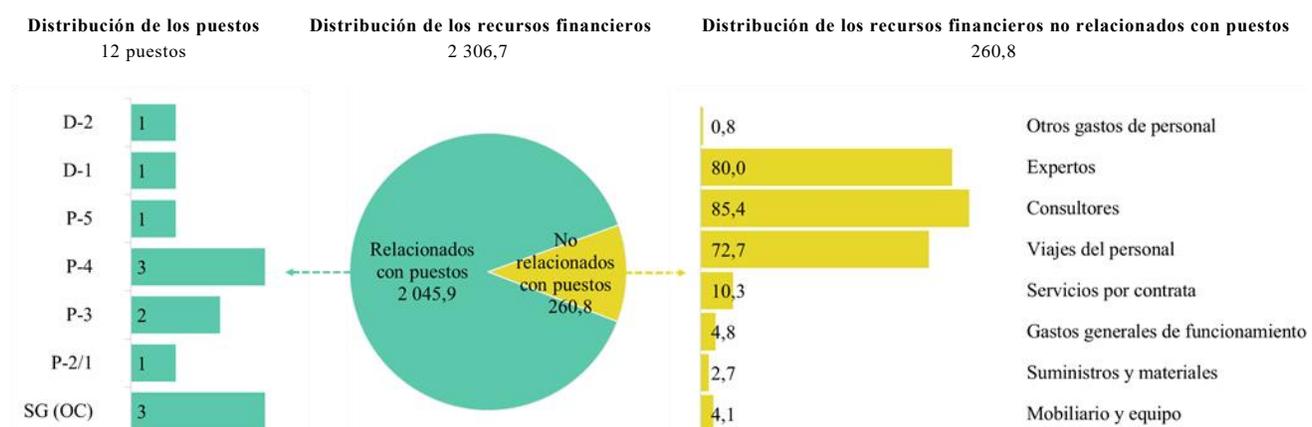
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 727,2	2 049,5	–	–	(3,6)	(3,6)	(0,2)	2 045,9
No relacionados con puestos	285,3	265,8	–	–	(5,0)	(5,0)	(1,9)	260,8
Total	2 012,5	2 315,3	–	–	(8,6)	(8,6)	(0,4)	2 306,7
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		9	–	–	–	–	–	9
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	–	3
Total		12	–	–	–	–	–	12

Figura 9.XXV

Subprograma 8: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

- 9.301 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 894.600 dólares, sufragarán tres puestos (2 P-3 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Esos recursos se destinarán principalmente a apoyar las actividades relacionadas con la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y la labor de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en materia de comunicaciones y difusión relacionadas con la ejecución del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. La disminución prevista de 139.600 dólares se debe principalmente a que se prevé que algunos proyectos de desarrollo de la capacidad relacionados con la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal se habrán concluido para fines de 2021.

Subprograma 9
Financiación para el desarrollo sostenible

- 9.302 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 5.970.500 dólares y reflejan una disminución de 5.800 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 9.50 y en la figura 9.XXVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.50

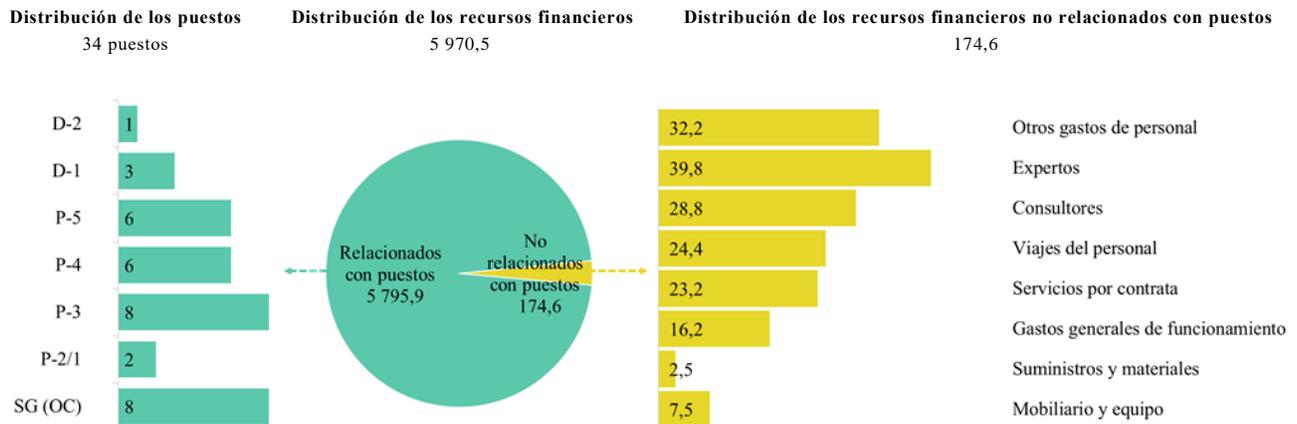
Subprograma 9: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 096,7	5 795,9	–	–	–	–	–	5 795,9
No relacionados con puestos	261,9	180,4	–	–	(5,8)	(5,8)	(3,2)	174,6
Total	5 358,5	5 976,3	–	–	(5,8)	(5,8)	(0,1)	5 970,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		26	–	–	–	–	–	26
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	–	8
Total		34	–	–	–	–	–	34

Figura 9.XXVI
Subprograma 9: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

9.303 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 3.090.000 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarán principalmente a prestar apoyo intergubernamental y asistencia en materia de labor analítica y desarrollo de la capacidad a los Estados Miembros para aplicar los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, en particular la Agenda de Acción de Addis Abeba. Las actividades incluirán: a) documentos de políticas; b) opciones viables para que los países respondan a la crisis de la COVID-19; c) asesoramiento y apoyo estratégicos para el desarrollo de la capacidad en ámbitos clave, como la cooperación internacional en cuestiones tributarias; d) el fortalecimiento del diálogo con las instituciones y organizaciones financieras internacionales para orientar los flujos a fin de aliviar los efectos de la COVID-19; e) la colaboración de múltiples interesados, en particular con el sector privado; y f) el apoyo a la cooperación para el desarrollo. La disminución prevista de 2.803.700 dólares se debe principalmente a que se prevé finalizar un proyecto relacionado con el Panel de Alto Nivel sobre la Responsabilidad, la Transparencia y la Integridad Financieras Internacionales para Lograr la Agenda 2030.

Apoyo al programa

9.304 El apoyo al programa corresponde a la Oficina Ejecutiva y la Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades.

9.305 La Oficina Ejecutiva apoya al Secretario General Adjunto en su ejercicio de la delegación de autoridad para gestionar los recursos humanos, financieros y físicos del Departamento, asegurando los más altos niveles de profesionalidad e integridad de conformidad con el reglamento financiero y el estatuto y el reglamento del personal y las políticas administrativas de la Organización. Entre las funciones de la Oficina cabe señalar:

- a) La gestión de los recursos relacionados y no relacionados con puestos aprobados por la Asamblea General en el presupuesto ordinario, los fondos fiduciarios sustantivos y las cuentas de gastos generales e ingresos;
- b) Todas las modalidades de la gestión de recursos humanos, tanto del personal de plantilla como del personal que no es de plantilla, incluida la aplicación de políticas e iniciativas, la contratación y selección de personal, la planificación de la fuerza de trabajo y la gestión del talentos, la administración de contratos, prestaciones y derechos, la gestión de la actuación

- profesional, el perfeccionamiento del personal, las relaciones entre el personal y la administración, la solución de conflictos, las cuestiones de conducta y disciplina, los litigios y los programas de pasantías;
- c) El examen de las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución en coordinación con la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto;
 - d) La gestión de las disposiciones administrativas de la Secretaría, incluidos los acuerdos de prestación de servicios para los servicios prestados de forma centralizada;
 - e) La administración de los acuerdos con los donantes, los memorandos de entendimiento, los acuerdos con los países anfitriones para conferencias mundiales y otros arreglos para actividades organizadas en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas u otras instituciones;
 - f) La administración de la financiación y los trámites para los viajes de los delegados a todas las reuniones intergubernamentales y de expertos a las que presta servicios el Departamento;
 - g) La gestión de los planes de contingencia para asegurar la continuidad de las operaciones de los programas del Departamento;
 - h) El cumplimiento de todas las atribuciones delegadas en el Departamento, incluidas la gestión proactiva de los riesgos y la aplicación de medidas de mitigación y control interno.
- 9.306 La Oficina Ejecutiva también presta apoyo al Secretario General Adjunto en el cumplimiento de las expectativas del marco de vigilancia y rendición de cuentas y es su principal interlocutor con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional, entre otras cosas en relación con la participación en comités o redes de coordinadores en apoyo de diversas iniciativas de reforma de la gestión.
- 9.307 La Oficina Ejecutiva también presta apoyo administrativo a la Oficina de la Asesora Especial para África, la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la oficina de Nueva York de la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York.
- 9.308 La Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades gestiona y coordina la función de desarrollo de la capacidad del Departamento mediante la formulación, coordinación y ejecución de las actividades de desarrollo de la capacidad del Departamento para la ejecución coherente e integrada de programas, proyectos y otras actividades de desarrollo de la capacidad y la promoción de la traducción directa y efectiva de los resultados intergubernamentales en los programas operacionales.
- 9.309 La Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades también se encarga de la supervisión de la gestión, la evaluación y la presentación de informes sobre entregables del Departamento en materia de desarrollo de la capacidad. Gestiona y coordina la organización de numerosos talleres y seminarios de capacitación, becas y viajes de estudio para el desarrollo de la capacidad. La Oficina presta apoyo al Secretario General Adjunto en el desempeño de su función de Director de Programas de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que incluye la gestión activa de aproximadamente 110 proyectos de la Cuenta para el Desarrollo en distintas fases de ejecución, de 10 entidades. La Oficina también gestiona el programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico para la Secretaría, incluido el sistema de coordinadores residentes. Esto supone la administración de un promedio de 350 Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico anualmente.
- 9.310 En 2022, la Oficina apoyará la prestación por el Departamento de servicios de asesoramiento en materia de políticas integradas y asistencia técnica, aprovechando los conocimientos normativos y analíticos de los que dispone, para contribuir a la formulación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible, incluida la determinación de opciones de política que equilibren los objetivos sociales, económicos y ambientales consagrados en la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba.
- 9.311 La Oficina también apoya al Secretario General Adjunto en la promoción de la cooperación y las alianzas estratégicas dentro de la Secretaría y con el sistema de las Naciones Unidas para el

desarrollo en general, incluido el sistema de coordinadores residentes, a fin de promover un apoyo más coherente, coordinado e intersectorial para la implementación de las dos agendas.

9.312 A fin de maximizar la ejecución efectiva del programa de desarrollo de la capacidad del Departamento, la Oficina facilitará la aplicación de un enfoque integrado a la planificación y programación de las actividades de desarrollo de la capacidad del Departamento que garantice la plena complementariedad y las sinergias entre los diversos elementos de su cartera de desarrollo de la capacidad, financiado con cargo al programa ordinario de cooperación técnica, la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los recursos extrapresupuestarios.

9.313 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 4.617.000 dólares y reflejan una disminución de 91.600 dólares respecto de la consignación para 2021. La disminución propuesta se explica en el párrafo 9.270 k). En el cuadro 9.51 y en la figura 9.XXVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 9.51

Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

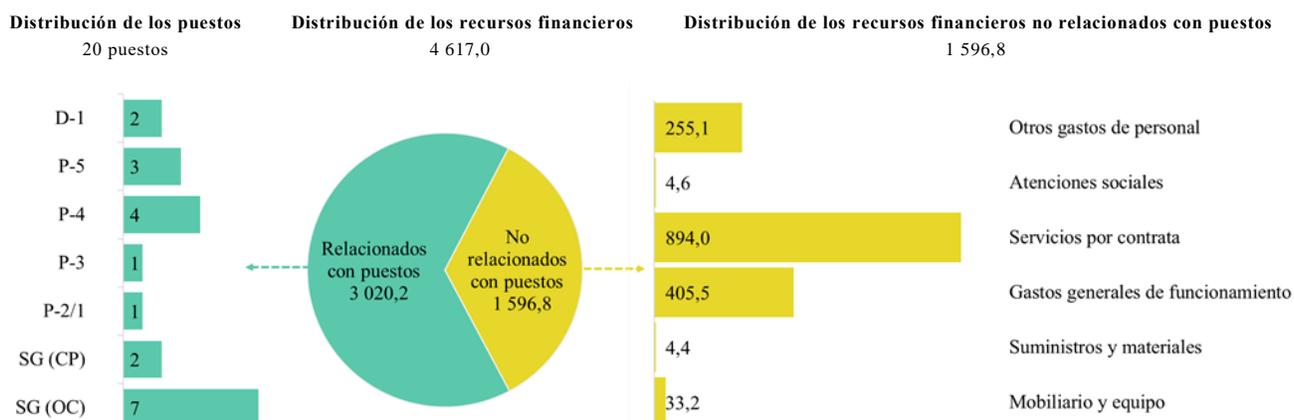
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				2022 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 105,3	3 057,7	–	–	(37,5)	(37,5)	(1,2)	3 020,2
No relacionados con puestos	1 338,3	1 650,9	–	–	(54,1)	(54,1)	(3,3)	1 596,8
Total	4 443,7	4 708,6	–	–	(91,6)	(91,6)	(1,9)	4 617,0
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		11	–	–	–	–	–	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
Total		20	–	–	–	–	–	20

Figura 9.XVII

Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

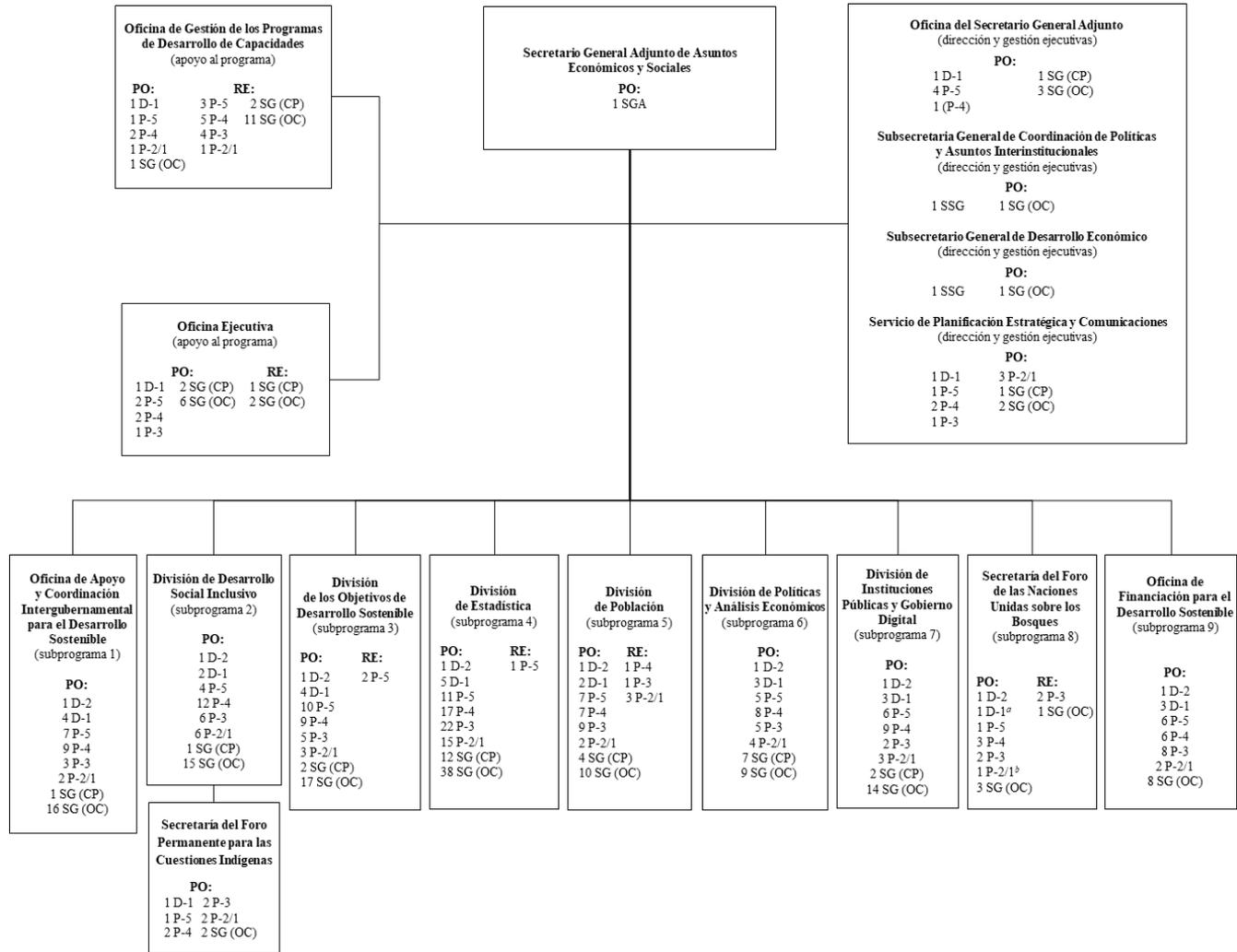


Recursos extrapresupuestarios

- 9.314 Los recursos extrapresupuestarios para el componente, que se estiman en 65.896.900 dólares, sufragarán 29 puestos (3 P-5, 5 P-4, 4 P-3, 1 P-2/1, 3 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 13 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Esos recursos se destinarán principalmente a prestar apoyo a los programas operacionales del Departamento y llevar a cabo sus actividades de desarrollo de la capacidad, lo que se financiará en virtud de acuerdos con los donantes. Los recursos extrapresupuestarios incluyen recursos estimados por valor de 58.200.600 dólares para los fondos fiduciarios del Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico y de la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge, administrados por el Departamento. El aumento previsto de 3.095.200 dólares obedece principalmente al aumento estimado de las necesidades de recursos para el Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, compensado en parte con una disminución de las contribuciones para la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2022



Abreviaciones: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP); Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Reclasificación en una categoría superior.

^b Reclasificación en una categoría inferior.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

[A/75/7](#)

Aunque la Comisión Consultiva reconoce los efectos de la pandemia de COVID-19 y los problemas derivados de la situación de la liquidez en el proceso de contratación para cubrir los puestos, reitera su preocupación por el tiempo que estos llevan vacantes. La Comisión subraya que debe iniciarse el proceso de contratación conexas, en particular en vista de la importancia crítica que revisten algunos puestos de alto nivel. La Comisión confía en que el Secretario General proporcione información actualizada sobre el estado de la contratación en el contexto de la próxima solicitud de presupuesto ordinario (véanse los párrs. 46 y 57 del capítulo I) (párr. IV.4).

Junta de Auditores

[A/74/5 \(Vol. I\)](#), cap. II

La Junta, teniendo en cuenta el gran número de indicadores que figuran en los niveles II y III, incluidos indicadores de metas que deben alcanzarse para 2020, recomienda que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales intensifique sus esfuerzos para desarrollar los indicadores y asegurar que se disponga de datos relacionados con ellos, en colaboración con los organismos custodios (párr. 242).

La Junta recomienda que la administración considere la posibilidad de reflejar todas las solicitudes de creación de capacidad en el archivo central, incluidas las registradas en los exámenes nacionales voluntarios, y que actualice el archivo periódicamente para reflejar adecuadamente la situación de las solicitudes (párr. 270).

La lista de puestos que han estado vacantes desde hace 1 año o más, incluido su estado de contratación, se presenta en la información complementaria.

El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible llevó a cabo un examen amplio del marco de indicadores de acuerdo con el mandato de la Asamblea General, que dio lugar a la eliminación de todos los indicadores de nivel III. El marco revisado de indicadores mundiales de los ODS y las metas de la Agenda 2030 fue aprobado por la Comisión de Estadística en su 51^{er} período de sesiones, en marzo de 2020. El Departamento sigue colaborando con los organismos custodios y mediante actividades de desarrollo de la capacidad para promover los progresos en la cobertura de los datos para los indicadores de nivel II y asegurar que los países tengan más capacidad para producir los datos nacionales consiguientes. El trabajo del Grupo Interinstitucional y de Expertos se centra en el continuo perfeccionamiento anual de los indicadores hasta el próximo examen amplio, que se realizará en 2025. El Departamento ha solicitado a la Junta que considere aplicada esta recomendación.

El Departamento ha actualizado el archivo, pasando de una versión basada en Excel a una base de datos con una capacidad de interfaz mejorada para facilitar la aplicación de la recomendación. Se están llevando a cabo actividades de conversión y verificación de los datos, así como revisiones de los procedimientos para incluir las solicitudes procedentes de los exámenes nacionales voluntarios. Se prevé que la recomendación estará totalmente aplicada para junio de 2021.

La Junta recomienda que la administración, en el contexto de la reforma, establezca protocolos estructurados de colaboración en materia de financiación entre el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones regionales, los equipos en los países y los Estados Miembros interesados, a fin de obtener información sobre las políticas de financiación (párr. 283).

La Junta recomienda que la administración actualice los recursos de tecnología de la información de la Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales para tramitar con eficiencia y rapidez las nuevas solicitudes de reconocimiento como entidades de carácter consultivo de las ONG y para procesar el número cada vez mayor de informes cuatrienales. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también podría hacer un seguimiento de las iniciativas de las ONG que guardan relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (párr. 303).

El Departamento mantiene canales de comunicación abiertos con las comisiones regionales y vela por que su labor sirva de base para las actividades normativas, analíticas y de desarrollo de la capacidad del Departamento por medio de los mecanismos establecidos, entre ellos el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y la red de expertos de las Naciones Unidas sobre cooperación internacional en materia de tributación. Estas plataformas están concebidas para que determinados expertos puedan trabajar en cuestiones concretas con el fin de intercambiar conocimientos, realizar una labor analítica y de desarrollo de la capacidad conjunta y responder a las solicitudes de los Estados Miembros. El Equipo de Tareas, por ejemplo, incorpora las recomendaciones de políticas a nivel de país en el material de orientación de los países sobre los marcos nacionales de financiación integrados y recibe información sobre su aplicación por parte del PNUD y de los equipos de las Naciones Unidas en los países. La estrecha cooperación con las comisiones regionales, que forman parte del Equipo de Tareas Interinstitucional que produce la publicación *Financing for Sustainable Development Report*, garantiza un estrecho ciclo de retroalimentación, por el que el análisis nacional y regional alimenta el análisis mundial, que a su vez retroalimenta la labor regional y nacional. El Departamento ha solicitado a la Junta que considere aplicada esta recomendación.

El sistema de tecnología de la información utilizado por la Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales se está actualizando, y se espera que la actualización estará totalmente implantada para fines de 2021.

En cuanto a la segunda parte de la recomendación, el Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales decidió, en su período ordinario de sesiones de 2019, modificar el cuestionario para la presentación de los informes cuatrienales con el fin de incluir información específica sobre las iniciativas adoptadas por las ONG en apoyo de los ODS. Esa modificación fue propuesta por la Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales en el período de sesiones del Comité (véase [E/2019/32 \(Part I\)](#), párrs. 21 y 22). Por ello, en los informes cuatrienales de las ONG se incluye ahora información específica sobre los ODS.

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

También se recuerda que, en virtud de las resoluciones del Consejo Económico y Social 1996/31 y 2008/4 y de la resolución [70/1](#) de la Asamblea General, la Subdivisión de Organizaciones no Gubernamentales no tiene ningún mandato para supervisar la labor de las ONG. La posibilidad de crear dicho mandato se ha examinado en las reuniones del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales, pero no se ha llegado a un consenso. La administración solicita a la Junta que considere que esta parte de la recomendación no es aplicable sin un mandato del Consejo o de la Asamblea.

Anexo III

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Subprograma 3 ("Desarrollo sostenible")	1	SG (CP)	Reasignación de 1 puesto de Auxiliar Administrativo Superior como Auxiliar Superior de Gestión de Programas	La reasignación propuesta de este puesto en la Dependencia de Gestión de Programas del subprograma tiene por objeto hacer efectivo el cambio de funciones administrativas a funciones sustantivas, en particular en los aspectos relacionados con el seguimiento de la ejecución de los mandatos y los recursos conexos, entre otros, la presentación de informes a través del módulo de la aplicación de gestión estratégica de Umoja y la solución integrada de gestión de la planificación y presentación de informes, la coordinación de las respuestas a los órganos de supervisión, y la formulación del presupuesto por programas y la planificación/previsión de recursos. Por lo tanto, la reasignación propuesta contribuiría a una ejecución más eficaz y eficiente del programa por parte del subprograma
Subprograma 7 ("Instituciones públicas y gobierno digital")	1	P-2	Reasignación de 1 puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas como Oficial Adjunto de Sistemas de Información	La reasignación propuesta de este puesto en la Subdivisión de Gobierno Digital tiene por objeto atender el aumento de las necesidades del subprograma en materia de apoyo técnico para la gestión de bases de datos a gran escala y la gestión de la red de servidores de varias plataformas en línea, incluida la base de conocimientos sobre el gobierno electrónico, la plataforma de evaluación del gobierno electrónico en línea y las plataformas de evaluación en línea de los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas y la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública
Subprograma 8 ("Gestión forestal sostenible")	(1) 1	P-5 D-1	Reclasificación de 1 puesto de Oficial Superior de Gestión de Programas de Asuntos Forestales (P-5) como Director Adjunto de Asuntos Forestales (D-1)	La propuesta de reclasificar este puesto en una categoría superior reforzará la capacidad sustantiva y operacional del subprograma para ejecutar sus mandatos en los aspectos relacionados con la promoción de la gestión y la financiación sostenibles de los bosques, y la mejora del seguimiento y la evaluación de los avances y las deficiencias en la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas conexas. Además, el puesto proporcionará asesoramiento de alto nivel sobre políticas y prestará apoyo a los próximos procesos y eventos relacionados con los bosques, a los acuerdos institucionales existentes y a la

Sección 9 Asuntos económicos y sociales

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
				respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los actuales desafíos mundiales relacionados con la deforestación, la degradación de los bosques, el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y las zoonosis.
	(1) P-3		Reclasificación de 1	La propuesta de reclasificar este puesto en una categoría inferior contribuirá a un mayor hincapié en la recopilación y análisis de datos y la aplicación de tecnologías digitales en las actividades de divulgación y comunicación del subprograma
	1 P-2		Gestión de Programas de Asuntos Forestales (P-3) como Oficial Adjunto de Gestión de Programas de Asuntos Forestales (P-2)	
Apoyo al programa	1	SG (OC)	Reasignación de 1 puesto de Auxiliar de Personal como Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	La propuesta de reasignar este puesto como Auxiliar de Finanzas y Presupuesto en la Oficina Ejecutiva tiene por objeto reforzar la capacidad de apoyo a la gestión financiera y presupuestaria, incluidos el análisis de datos y la presentación de informes, teniendo en cuenta la mayor delegación de autoridad. La Oficina Ejecutiva presta apoyo al Departamento en lo referente al logro de todos los indicadores clave del desempeño y garantiza el cumplimiento de todas las atribuciones delegadas en el Departamento, incluidas la gestión proactiva de los riesgos y la aplicación de medidas de mitigación y control interno

Abreviaciones: SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías).